



**INFORME ANUAL
2005**



INFORME ANUAL 2005

INFORME ANUAL ANTENA 3 2005	3
Carta del Presidente	6
Carta del Consejero Delegado	8
 HITOS DEL AÑO 2005	 11
Resultados Financieros	12
Audiciones de ANTENA 3 TELEVISIÓN	13
Imagen de ANTENA 3 TELEVISIÓN	16
Ampliación del Grupo Multimedia	17
 EL GRUPO ANTENA 3	 19
Grupos accionariales de ANTENA 3 TELEVISIÓN	20
 ANTENA 3 TELEVISIÓN EN BOLSA	 27
 LA TELEVISIÓN DE ANTENA 3	 35
2005 Un año de éxitos	36
La programación de ANTENA 3 TELEVISIÓN	38
La imagen de ANTENA 3 TELEVISIÓN	40
15 años de historia	44
Reconocimiento del éxito	45
 MULTIMEDIA Y MOVIERECORD	 47
 UNIPREX	 53
 UNIPUBLIC	 59
 ATRES ADVERTISING	 63
 RESPONSABILIDAD SOCIAL	 69
 CUENTAS ANUALES	 75
 GOBIERNO CORPORATIVO	 175

CARTA DEL PRESIDENTE



Coincidirán conmigo en lo gratificante que resulta para cualquier persona ver sus sueños hacerse realidad, **sobre todo cuando éstos pueden parecer quimeras inalcanzables**. Si el que sueña es además empresario, el sentimiento de satisfacción se entremezcla con otros muchos, algunos de ellos muy íntimos, que no siempre se pueden expresar con palabras. Me basta con que sepan – y diciendo poco, lo digo todo – que presidir el **GRUPO ANTENA 3** me hace sentir tremadamente feliz, dichoso y, por supuesto, agradecido.

Mi gratitud se dirige a los miembros del Consejo de Administración, a los directivos y a los empleados que integran las distintas empresas del Grupo. Su esfuerzo, entrega y dedicación nos han permitido culminar nuevamente en 2005, un ejercicio para la historia. **El trabajo bien hecho ha sido la clave para sortear las dificultades – algunas previstas, otras sobrevenidas – y alcanzar nuevos hitos en términos de rentabilidad y eficacia empresarial.**

Quiero agradecer también, cómo no, la confianza que los accionistas han depositado en los gestores de la Compañía, un apoyo constante que sin duda se ha visto recompensado en la Bolsa, donde a lo largo de 2005, **ANTENA 3 TV** ha experimentado una revalorización del 52%, triplicando de nuevo la media alcanzada por los valores del IBEX 35 del que la Empresa forma parte desde el pasado 8 de julio.

7

La evolución de **ANTENA 3 TV** en el mercado de valores es el mejor reflejo de la buena marcha de un Grupo Empresarial que ha batido en 2005 su propio récord de resultados, tanto en televisión como en el resto de negocios en los que opera.

De nuevo, los extraordinarios niveles de tesorería nos permiten proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo complementario al pagado el pasado mes de Septiembre, lo que supone un dividendo total del 80% del Beneficio Neto 2005.

Estos logros se han alcanzado en un año de gran dinamismo en el sector audiovisual. La irrupción en el mapa de un nuevo operador en abierto y el nacimiento de la Televisión Digital Terrestre, por cuya implantación y desarrollo hemos apostado decididamente desde el primer momento, nos han situado en un nuevo y apasionante escenario, en el que una vez más la competencia ha sido para nosotros estímulo y acicate. Buena prueba de ello es que **ANTENA 3 TV** ha alcanzado sus mejores cuotas de audiencia precisamente en la recta final de 2005, coincidiendo con el inicio de las emisiones de estos nuevos canales.

Nuestra posición de liderazgo se produce igualmente en un contexto de indefinición y ambigüedad por parte de las Administraciones del Estado acerca del futuro modelo de gestión de las televisiones públicas. Con varios interrogantes que es-

peran respuesta, nos toca también preguntarnos hasta qué punto otras iniciativas gubernamentales como son la creación de Consejos Audiovisuales o el nuevo Código de Buen Gobierno no esconden tras de sí medidas de carácter intervencionista, sin duda preocupantes. Estaremos atentos y decididos a salvaguardar como hasta ahora, los intereses de nuestros accionistas, clientes e inversores.

Estoy seguro de que sabremos sortear escollos y aprovechar las ocasiones para continuar creciendo como Grupo Multimedia. Así ha ocurrido en 2005 con la adquisición de **UNIPUBLIC**, que ha sumado a los negocios de televisión, radio, publicidad y cine, la gestión de eventos y de publicidad no convencional.

En el horizonte inmediato se adivinan otras oportunidades de expansión y crecimiento. Una de las más relevantes es la que ofrece la emergente Televisión Digital Terrestre Local, que nos va a permitir estar presentes en el mercado local de diferentes municipios de España. **El nacimiento de ANTENA.NEOX y ANTENA.NOVA, nuestros dos canales nacionales de TDT, son la prueba fehaciente de que ANTENA 3 TV ha apostado de forma decidida por un futuro en digital**, realizando para ello un notable esfuerzo económico. Sólo queda esperar que las Administraciones Públicas respondan sin ambages y con la misma contundencia ante este gran reto.

Me van a permitir por último que, al rememorar lo que ha sido 2005, dedique una mención puntual al nacimiento de la **FUNDACIÓN ANTENA 3**, cuyo principal objetivo es, como saben, conseguir que la televisión sea una eficaz herramienta de comunicación para el desarrollo personal y cívico de la infancia. **Quisiera aprovechar la puesta en marcha de esta iniciativa de carácter benéfico para recordar y hacer mía aquella frase según la cual "al hacer lo que debemos, debemos lo que hemos hecho".**

Les decía el año pasado por estas fechas que el futuro puede y debe ser una ilusión común. Pues bien, el **GRUPO ANTENA 3** va a seguir encarando ese futuro con igual optimismo, confianza y decisión, renovando día a día el compromiso de rentabilidad y liderazgo con sus accionistas y el firme propósito de tratar de dar lo mejor de nosotros mismos al conjunto de la sociedad española. **Sabemos el camino. Tenemos los medios para recorrerlo y lo que es más importante, tenemos también a las personas más idóneas, capaces y preparadas para realizar la travesía.**

JOSÉ MANUEL LARA

CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



Considero 2005 el mejor año de mi vida profesional. La sensación surge, evidentemente, a tenor de los magníficos resultados obtenidos durante el ejercicio por el **GRUPO ANTENA 3** y al comprobar como las previsiones más optimistas se quedaron cortas cuando hace apenas dos años nos propusimos transformar esta Compañía en el potente Grupo Multimedia que es hoy.

Si 2004 fue un año para la historia, 2005 aún lo ha sido más. **Hemos conseguido doblar nuestros resultados, dentro de un orden audiovisual inédito, que entre otras cosas, ha abierto las puertas a nuevos operadores.** Precisamente, ha sido en un marco más competitivo – de incertidumbre para algunos, aunque de absoluta tranquilidad para nosotros – donde el **GRUPO ANTENA 3** ha demostrado su solvencia y fortaleza, creciendo de nuevo por encima del mercado y de nuestros más directos competidores. La televisión generalista, principal negocio del Grupo, ha mejorado en los tres indicadores que sustentan su actividad: **ha crecido en audiencia y en facturación publicitaria, al tiempo que ha visto incrementada de manera continua y espectacular su cotización en Bolsa.** Difícilmente podíamos pensar en un mejor colofón para el ejercicio en el que la Compañía ha celebrado sus primeros 15 años de vida.

En el transcurso de 2005 la cadena ha alcanzado una cuota media de pantalla del 21,3%, cinco décimas más que en 2004. Hemos mejorado claramente nuestra posición en las franjas de tarde y prime time, gracias a una oferta de programación que ha hecho de **ANTENA 3 TV** la televisión de referencia entre las familias españolas. Somos la televisión más valorada y ostentamos de nuevo el liderazgo en ese target, con una audiencia media del 23,2%.

Esto es así porque hemos sido capaces de confeccionar una parrilla para todos los gustos. Por primera vez en España, una televisión privada, **ANTENA 3 TV**, ha conseguido destronar a la televisión pública del liderazgo de los informativos de forma continuada durante todo el año. A ello hay que añadir el resto de una programación, que, lejos de nutrirse de uno o dos productos de éxito, basa su solidez en una oferta tan amplia como innovadora, **incluyendo la emisión más vista del año, el partido de fútbol de clasificación para el mundial 2006 entre San Marino y España.**

Contamos con el favor de la audiencia y, en consecuencia, con el de los anunciantes. La facturación publicitaria alcanzó en 2005 los 835 millones de euros, lo cual supuso un incremento del 19% con respecto a 2004. A esa cifra histórica le acompaña otra que no es menos: el Resultado Bruto de Explotación de **ANTENA 3 TV** ha crecido un 55,23% hasta alcanzar los 326 millones de euros.

No estamos ante un fenómeno casual, fruto de coyunturas más o menos circunstanciales, sino ante el resultado de un trabajo altamente profesional, que ha seguido fielmente la hoja de ruta que trazamos en el verano de 2003. Es probable que entonces sólo unos pocos creyéramos en este proyecto, pero es evidente que hoy por hoy el modelo de negocio que ha hecho posible la nueva **ANTENA 3 TV** genera ilusión y confianza entre los grandes inversores y, cómo no, entre los pequeños accionistas.

Lo constatamos el pasado mes de octubre en la jornada de Investor Day que compartimos con los principales inversores y analistas del mercado. También lo hemos comprobado en la Bolsa, donde la acción se ha revalorizado en 2005 un 52 por ciento hasta triplicar su valor inicial en la sesión del 20 de diciembre, una fecha histórica para la Compañía, como lo fue también la del 8 de julio, día en el que **ANTENA 3 TV** se incorporó al selecto club del IBEX 35.

Pero no sólo se nos ve y se nos oye; también se nos escucha cada vez más. El negocio de la radio ha mantenido en 2005 la trayectoria ascendente en audiencia, rentabilidad y beneficios, registrada en 2004 por primera vez en su historia. El Resultado Bruto de Explotación de **UNIPREX** creció un 48% por ciento hasta alcanzar los 22,7 millones de euros, con unas Ventas Netas de 96,8 millones. El incremento del 12,5% en la facturación publicitaria benefició tanto a la radio convencional (**ONDA CERO**), como a la radio fórmula (**EUROPA FM**).

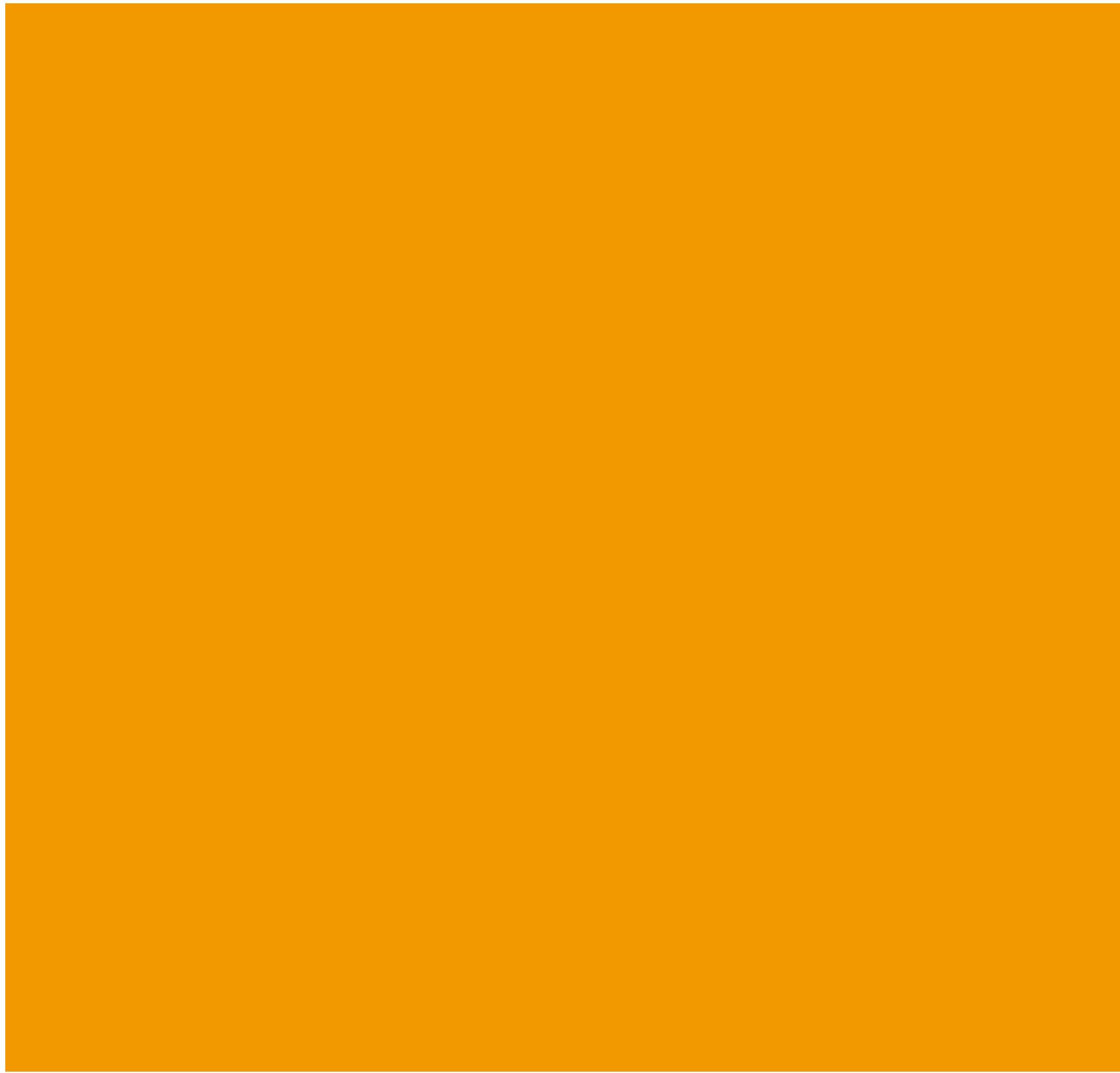
Es evidente que 2005 ha sido un año excelente en lo que respecta a gestión publicitaria y el éxito en este caso tiene nombre propio. Se llama **ATRES ADVERTISING**, la empresa encargada de la explotación comercial de los negocios de radio, cine y televisión, que ha culminado de forma brillante

su primer año de vida como sociedad independiente integrada en el **GRUPO ANTENA 3**. En este periodo, **ATRES ADVERTISING** ha iniciado su presencia en el mercado de la prensa con acuerdos puntuales para gestionar la inversión publicitaria en prestigiosas cabeceras de ámbito regional, ajenas al Grupo.

Todo ello es fruto de la ebullición permanente de una Compañía Multimedia que no deja pasar de largo las ocasiones a su alcance para afianzar su posición de crecimiento y liderazgo. Así ha ocurrido en 2005 con la compra de **UNIPUBLIC**, cuya incorporación al **GRUPO ANTENA 3** nos ha abierto las puertas al negocio de la gestión de eventos y publicidad no convencional.

Sabemos lo que esperan las personas y empresas que buscan en nosotros la respuesta a sus demandas: espectadores, radioyentes, anunciantes y accionistas pueden estar seguros de que los mejores profesionales del sector Multimedia trabajan a diario por y para ellos, con el convencimiento de que la excelencia empresarial no es en nuestro caso una meta utópica, sino un recorrido constante en el camino que ha llevado al GRUPO ANTENA 3 a convertirse en el primer grupo español de comunicación comercial.

MAURIZIO CARLOTTI



HITOS DEL AÑO 2005

RESULTADOS FINANCIEROS

EL GRUPO ANTENA 3

Durante 2005, el **GRUPO ANTENA 3 ha logrado los mejores resultados en sus 15 años de historia**, lo que le ha permitido reforzar su posición en el mercado audiovisual español, fortalecimiento que ha sido reconocido por el mercado de capitales con su entrada en el IBEX 35.

- ➔ Los Ingresos Netos por primera vez han superado la barrera de los 1.000 millones hasta alcanzar la cifra de 1.004,8 millones de euros.
- ➔ El Resultado Bruto de Explotación ha sido de 347,4 millones de euros, con un margen sobre las ventas netas del 34,6%.
- ➔ El Resultado del Ejercicio ha logrado situarse en los 226 millones de euros, con un crecimiento del 99,9% respecto al ejercicio 2004.

ANTENA 3 TV

Ha batido su propio record de ventas alcanzando una cifra total de Ingresos Netos de 864,7 millones de euros. El Resultado Bruto de Explotación de 326 millones de euros, cifra jamás alcanzada en toda su historia, sitúa el margen sobre las ventas netas en el 37,7% lo que convierte a **ANTENA 3 TV** en uno de los medios más rentables de Europa en el sector de la comunicación. **El Beneficio Neto ha ascendido a 207,5 millones de euros, lo que supone duplicar el resultado de 2004.**

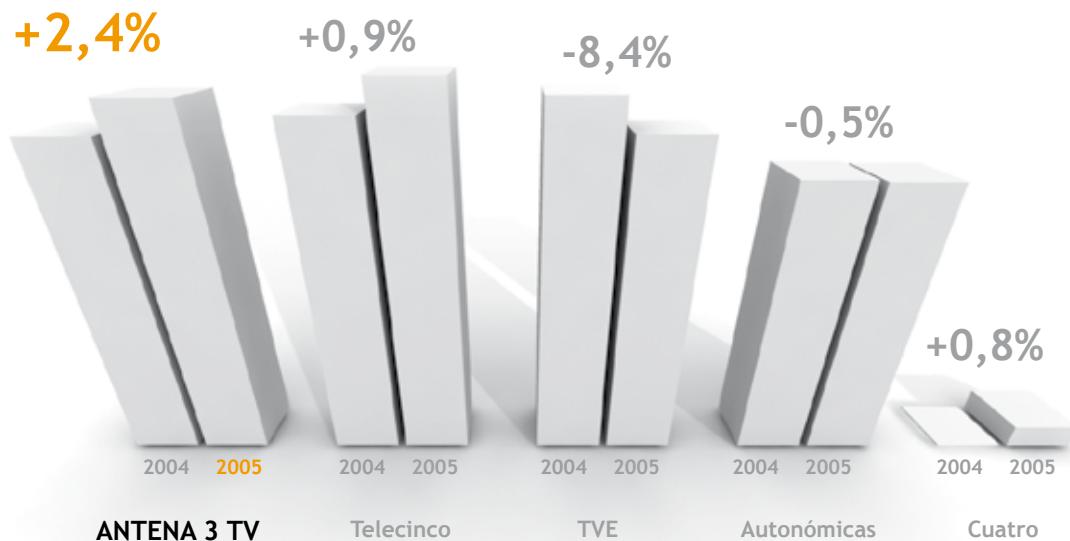
UNIPREX

Durante 2005 a través de sus ofertas radiofónicas, **ONDA CERO** y **EUROPA FM**, **UNIPREX** ha obtenido unos Ingresos Netos de 96,8 millones de euros y ha registrado un Resultado Bruto de Explotación de 22,7 millones de euros superior en un 48% al de 2004. El Beneficio Neto logrado ha sido de 13,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 162,9% respecto a 2004. **UNIPREX se sitúa como la empresa de radio más rentable del mercado tras registrar un Margen Bruto de Explotación del 23,4%.**

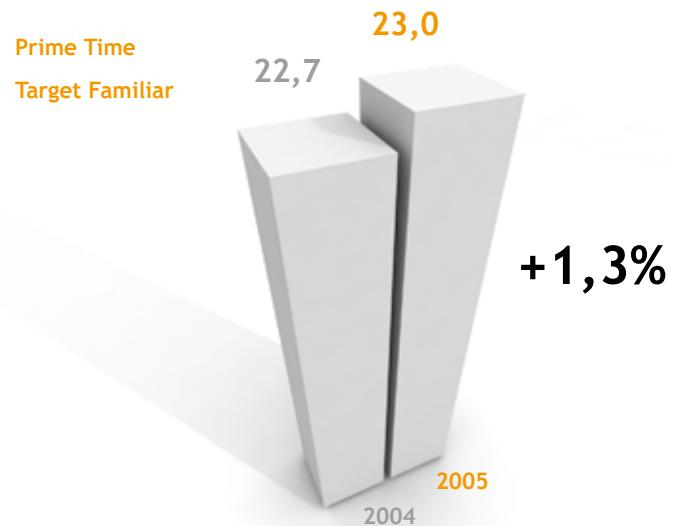
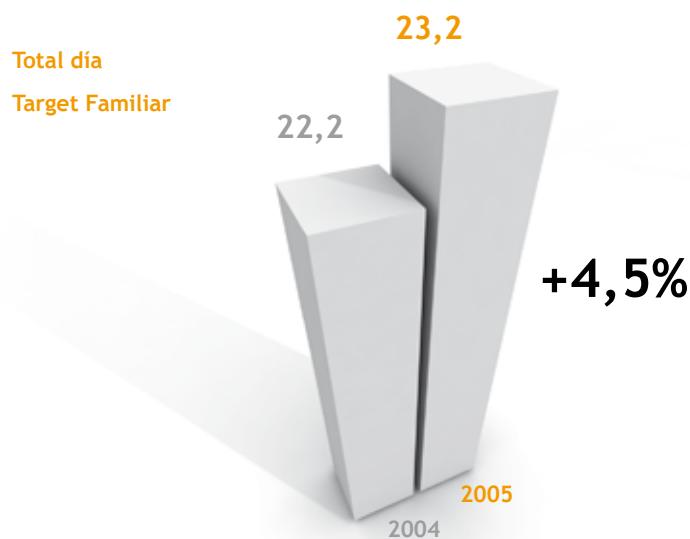
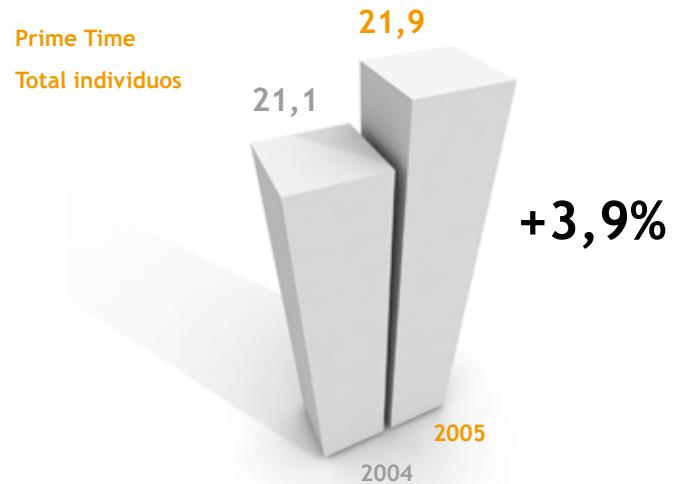
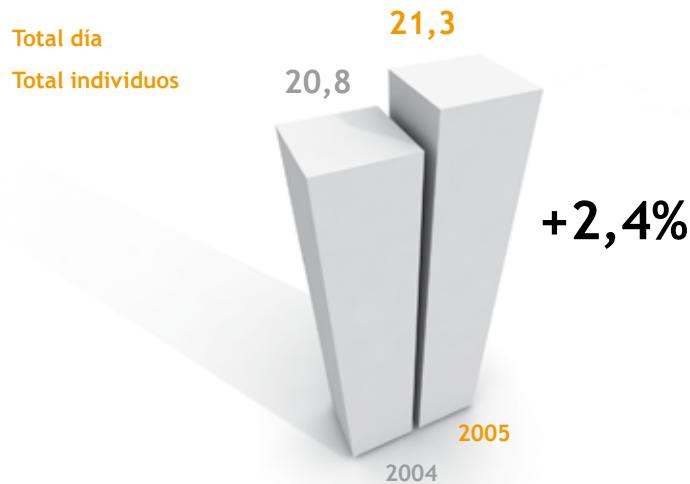
AUDIENCIAS DE ANTENA 3 TELEVISIÓN

13

2005 ha sido el año en el que **ANTENA 3 TV** se ha convertido en la televisión de referencia en España. **Tras experimentar un espectacular crecimiento de audiencia en el segundo semestre del ejercicio, la cadena ha sido líder absoluta en los dos últimos meses del año**, coincidiendo con la entrada en el sector de un nuevo operador comercial en abierto Cuatro, y el inicio, por tanto, de una de las fases de mayor competitividad de la historia de la televisión en nuestro país. En estas circunstancias, **ANTENA 3 TV** ha obtenido su mejor dato anual (21,3%) desde 2000 y ha sido la televisión que más ha crecido del mercado (+0,5 puntos, lo que representa un crecimiento porcentual del 2,4%).



CRECE LA AUDIENCIA DE ANTENA 3 TELEVISIÓN



SOFRES A.M. Total Nacional. Total Día. enero-diciembre 2005 vs 2004

PRIME TIME: De 20:30 h a 24:00 h

TARGET FAMILIAR: Individuos menos de 55 años en hogares de tres o más personas

15

EL ÉXITO DE UN MODELO DE TV LÍDER EN LA MAYORÍA DE LOS GÉNEROS TELEVISIVOS

El liderazgo con el que **ANTENA 3 TV** ha cerrado el año constituye, por tanto, la consolidación del modelo de televisión por el que la cadena ha apostado decididamente desde la llegada de su actual equipo directivo. Un modelo que, lejos de basarse en el éxito de un sólo formato, busca satisfacer las demandas de todos los componentes de la familia a través de una oferta líder en la mayoría de los géneros televisivos: informativos, cine, late-shows, concursos, series de producción propia y animación, *talk-shows*, *dating-shows*, telenovelas, etc. **El triunfo del modelo de televisión de ANTENA 3 TV le ha otorgado, en consecuencia, el liderazgo en el target familiar (23,1%).**

LOS INFORMATIVOS HACEN HISTORIA

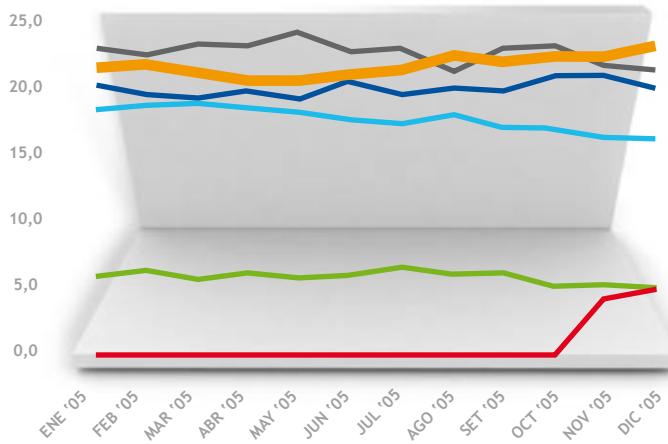
Además, **ANTENA 3 TV** ha hecho historia con sus informativos. Nunca antes en Europa una cadena privada había arrebatado el liderazgo de la información a una televisión pública. Este hito sin precedentes lo ha conseguido **ANTENA 3 NOTICIAS en 2005, que en la suma de sus principales ediciones ha alcanzado un 23,5% de cuota de pantalla, medio punto más que TVE.**

OTROS EVENTOS

ANTENA 3 TV ha sido la primera televisión de España en la retransmisión en exclusiva de los partidos que la selección nacional de fútbol ha jugado fuera del territorio español durante la fase de clasificación para el Campeonato Mundial de Fútbol que se celebrará durante 2006 en Alemania.

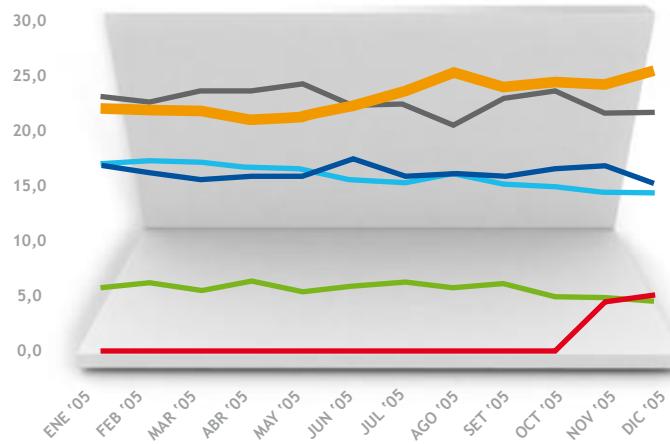
El decisivo partido para su clasificación San Marino-España, fue visto por una media de 8.496.000 espectadores, lo que representó el 50% de la audiencia.

2005 también ha sido el año en el que **ANTENA 3 TV** ha adquirido en exclusiva los derechos en abierto, durante el periodo 2006-2009, de la **UEFA CHAMPIONS LEAGUE**, el evento deportivo con mayor respaldo de audiencia en nuestro país, por encima de acontecimientos de gran relevancia como el Mundial de Fútbol, la Eurocopa y la Liga de Fútbol Profesional. Gracias a este histórico acuerdo, **ANTENA 3 TV será a partir de 2006 el único operador del mercado de televisión en España que emitirá gratuitamente el torneo de clubes más prestigioso del mundo.**



Evolución Mensual de Audiencia Media - Total Individuos

(Fuente: SOFRÉS A.M.)



Evolución Mensual de Audiencia Media - Target Familiar

IMAGEN DE ANTENA 3 TELEVISIÓN

El crecimiento de audiencia de la Cadena, hasta situarse en líder absoluta en el último tramo de 2005, ha venido acompañado de una notable mejora de su imagen de marca. Según el índice GECA 2005, **ANTENA 3 TV** es por segundo año consecutivo la televisión con mejor imagen y más valorada por los españoles. **Con una puntuación de 6,51 ANTENA 3 TV es la cadena que más crece respecto a 2004 (+0,38).**

1	ANTENA 3 TV	6,51
2	Telecinco	6,42
3	Canal+	6,21
4	La 2	6,19
5	TVE	6,18

AMPLIACIÓN DEL GRUPO MULTIMEDIA

17

PATROCINIO, MARKETING DEPORTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS VIA ADQUISICIÓN DE UNIPUBLIC

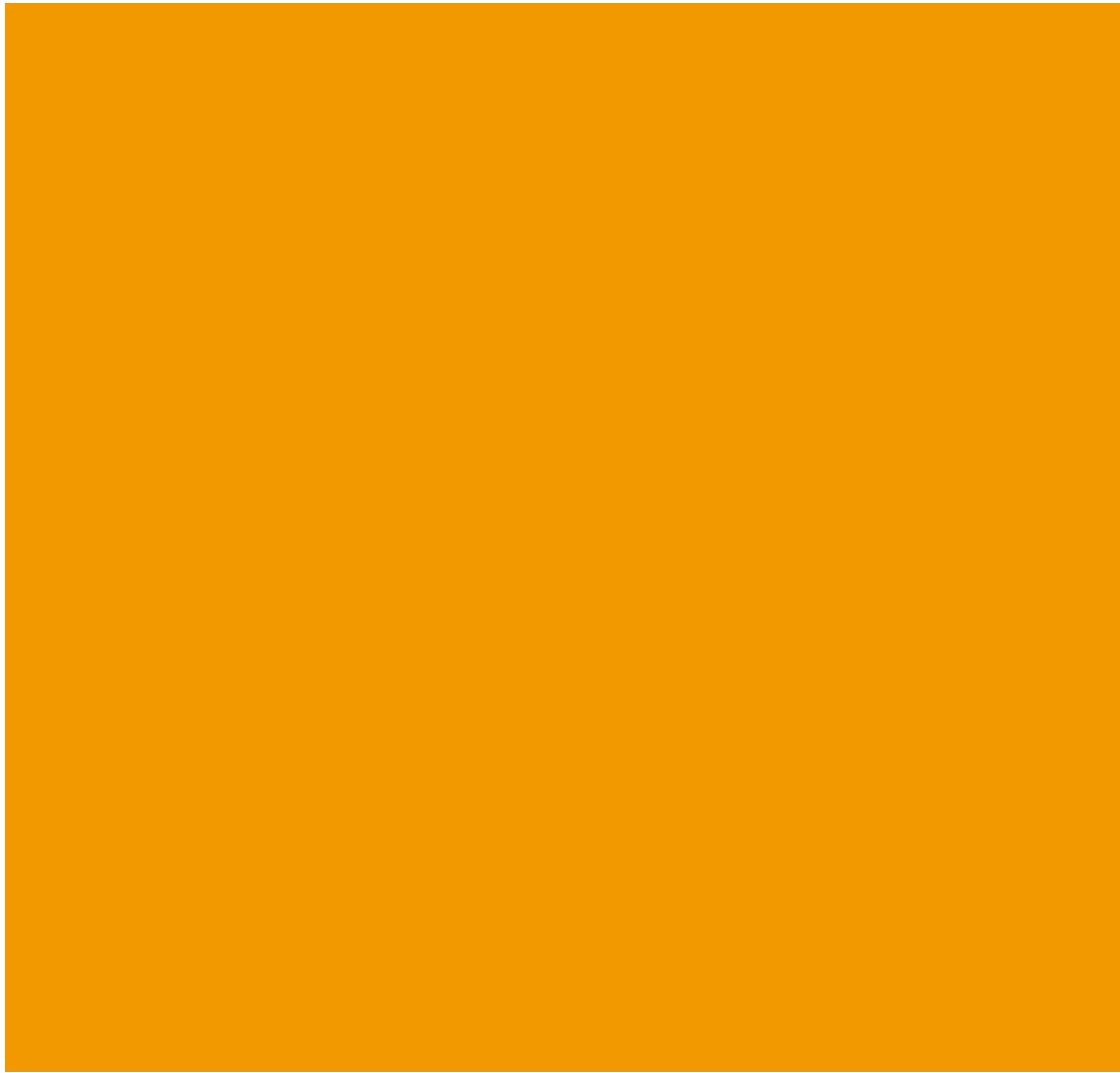
El 27 de abril de 2005, el Consejo de Administración ratificaba el acuerdo de adquisición de **UNIPUBLIC**, compañía líder en organización de eventos deportivos. Con **UNIPUBLIC**, el **GRUPO ANTENA 3** ha comenzado a operar en los crecientes segmentos del patrocinio, el *marketing* deportivo y la comercialización publicitaria de eventos a nivel nacional, regional y local. Asimismo, ha enriquecido el valor añadido de la oferta comercial que pone a disposición de los anunciantes y patrocinadores.

PRENSA

ATRES ADVERTISING ha iniciado su expansión fuera del Grupo tras alcanzar acuerdos con el **GRUPO JOLY**, **DIARIO DE NAVARRA** y **LA GACETA DE SALAMANCA**. Estos acuerdos no sólo han supuesto el inicio de la expansión de cartera de **ATRES ADVERTISING** con medios ajenos al Grupo, sino también su primer movimiento de entrada en el mercado de la prensa, lo que ha permitido a **ATRES ADVERTISING** encargarse de la gestión de la inversión publicitaria procedente del ámbito nacional del **DIARIO DE NAVARRA**, de **LA GACETA DE SALAMANCA** y de las cabeceras del **GRUPO JOLY**. **Adicionalmente se ha llegado a otro acuerdo con la sociedad XXV para la comercialización de un periódico gratuito que se lanzará en breve con la cabecera ADN.**

En la actualidad, el sector de la prensa es, tras la televisión, el segundo medio en recepción de inversión publicitaria en nuestro país, con un 25% del total.

Con estas decisiones, el **GRUPO ANTENA 3** inicia la expansión de su actividad y da un paso más en su estrategia de incrementar la oferta de soportes publicitarios en los que ya está presente: televisión (**ANTENA 3 TV**), radio (**ONDA CERO** y **EUROPA FM**) y cine (**MOVIERECORD**).



**EL GRUPO
ANTENA 3**



GRUPOS ACCIONARIALES DE ANTENA 3 TELEVISIÓN

ANTENA 3 TV es la sociedad matriz del primer grupo de comunicación español presente en los negocios de la televisión en abierto y la radio comercial que cotiza en los mercados bursátiles españoles y cuenta entre sus accionistas con multinacionales del sector de contenidos, de la comunicación y del sector financiero.

EL GRUPO PLANETA

Es el grupo editorial español líder en la producción de contenidos para el mercado de habla hispana.

EL GRUPO DE AGOSTINI

Grupo multinacional italiano presente en el mundo editorial, en los sectores financieros y de seguros, así como en la producción y distribución de contenidos para televisión y cine.

RTL GROUP

Cuenta con varias cadenas de televisión y radio en la mayor parte del territorio europeo, siendo el mayor grupo de comunicación en el continente. Su productora de contenidos **Freemantle** es una de las mayores del mundo.

GRUPO SANTANDER

Es el primer grupo del sector financiero en España e Iberoamérica y ocupa el segundo lugar en Europa como finanziador al consumo.

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL DE ANTENA 3 TELEVISIÓN

Grupo Planeta De Agostini —

[39,48%]

Bolsa

[33,25%]

Grupo Santander
[10%]

RTL Group
[17,27%]

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS COMISIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

Presidente	D. José Manuel Lara Bosch
Consejero Delegado	D. Maurizio Carlotti
Consejeros	D. José Miguel Abad Silvestre D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost D. José Creuheras Margenat D. José Luis Díaz Fernández D. Marco Drago D. Joan David Grimà Terré D. Elmar Heggen D. José Luis López de Garayo Gallardo D. Pedro Antonio Martín Marín D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras
Secretario no Consejero	D. Pablo Bieger Morales
Vicesecretario no Consejero	Dña. Carmen Rodríguez Martín

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO

Comisión Delegada

Presidente	D. José Manuel Lara Bosch
	D. Maurizio Carlotti
	D. Nicolas Abel Bellet de Tavernost
	D. Marco Drago
	D. Joan David Grimà Terré
Secretario	D. Pablo Bieger Morales
Vicesecretario	Dña. Carmen Rodríguez Martín

Comisión de Auditoría y Control

Presidente	D. Elmar Heggen
Vicepresidente	D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras
Vocales	D. José Miguel Abad Silvestre D. Joan David Grimà Terré D. José Luis López de Garayo Gallardo
Secretario	Dña. Carmen Rodríguez Martín

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	D. Joan David Grimà Terré
Vicepresidente	D. Nicolas Abel Bellet de Tavernost
Vocales	D. José Miguel Abad Silvestre D. José Creuheras Margenat D. Pedro Antonio Martín Marín
Secretario	Dña. Carmen Rodríguez Martín



23

Durante 2005, el **GRUPO ANTENA 3** ha logrado los mejores resultados de sus 15 años de historia, lo que le ha permitido fortalecer su posición en el mercado español.

ANTENA 3 TV mantiene y acrecienta su posición de liderazgo, la confianza del mercado y la fidelidad de los espectadores, gracias a la calidad y variedad de sus programas, al rigor de sus informativos y a la profesionalidad de cuantos trabajan en la Compañía.

UNIPREX ha situado su oferta de radio convencional, **ONDA CERO** entre las más escuchadas del mercado y ha relanzado la marca musical **EUROPA FM** con un atractivo producto. La confianza de los oyentes y su política de gestión y programación le han llevado a alcanzar unos resultados que, en rentabilidad por oyente, superan ampliamente la media del mercado en el sector radio.

MOVIERECORD ha sido líder en el mercado publicitario del cine, con una cuota de pantalla y espectadores cercana al 48% y con una cuota del 65% de la inversión publicitaria en ese medio. Los ingresos netos de pantalla se han incrementado con respecto al ejercicio 2004.

El Grupo no sólo está presente en el medio cine como vendedor de este soporte a través de su exclusivista **ATRES ADVERTISING**, sino que así-

mismo se involucra en su industria con proyectos de producción mediante la compra de derechos e interviniendo en varias coproducciones como **EL PENALTI MÁS LARGO DEL MUNDO**, sin duda uno de los éxitos de taquilla de 2005, y haciendo apuestas cinematográficas de gran envergadura como la superproducción que se acabó de rodar en diciembre último, **LOS BORGIA**, con una cuidada y lujosa producción, que sin duda será una de las grandes películas del próximo año y una de las más destacadas del cine español.

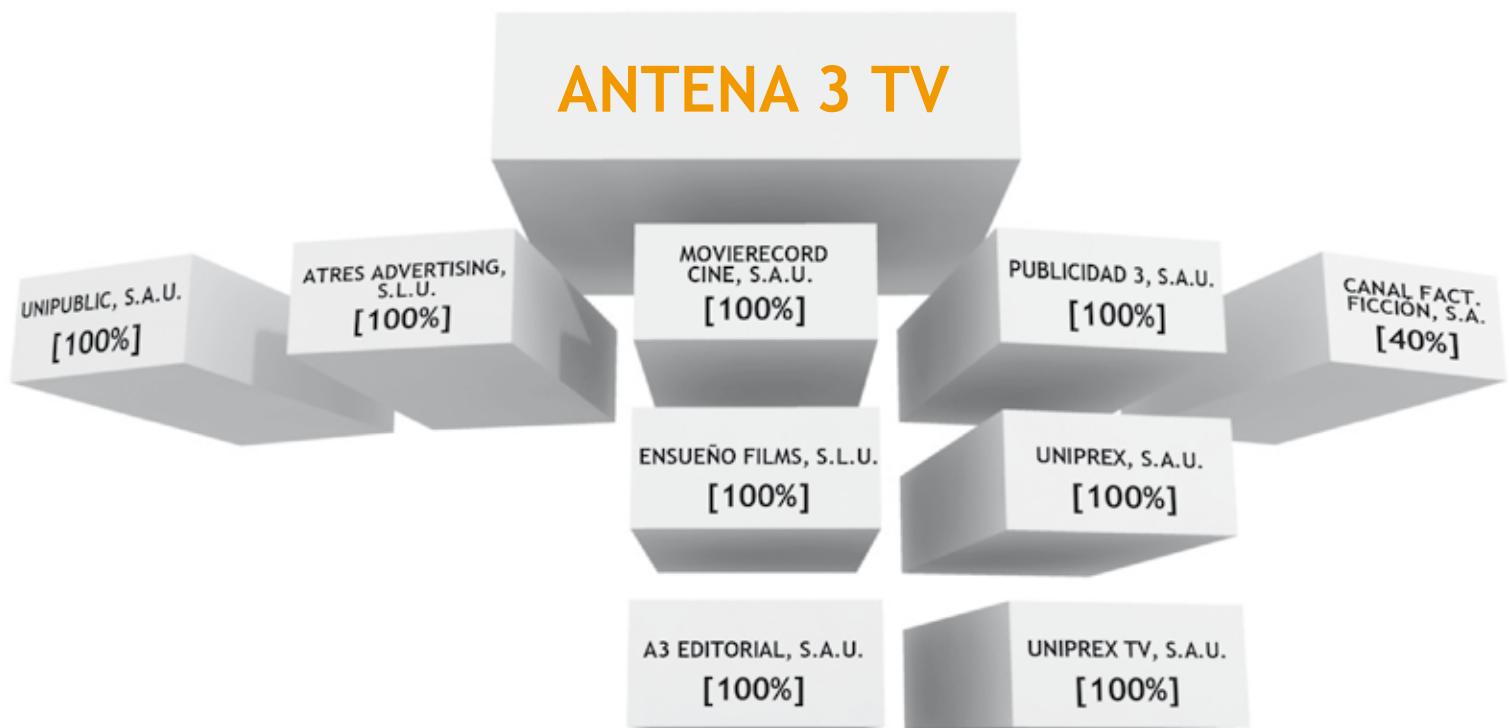
Complementa su apoyo a la industria cinematográfica española con acciones de promoción y patrocinio a festivales como el de **Cine Español de Málaga** o el **Festival Internacional de Cine de Catalunya en Sitges**.

ATRES ADVERTISING, empresa líder en el sector de exclusivas de publicidad por su volumen de facturación, ofrece al anunciate la posibilidad de la compra conjunta de soportes a través de un único interlocutor y de profesionales expertos en todos los medios, tanto en el área de ventas como en las de *marketing*, operaciones y soluciones especiales, que con la incorporación de **UNIPUBLIC** al Grupo, han empezado a operar en los crecientes segmentos del patrocinio, el *marketing* deportivo y la comercialización publicitaria de eventos que enriquecen el valor añadido de la oferta comercial, **adentrándose en el sector de los medios no convencionales**.

El **GRUPO ANTENA 3** fija su futuro en hacer una compañía multimedia orientada a alcanzar los máximos resultados, basándose en el rigor y la exigencia.



ORGANIZACIÓN SOCIETARIA DEL GRUPO ANTENA 3



EQUIPO DIRECTIVO DEL GRUPO ANTENA 3

ORGANIZACIÓN CORPORATIVA

Consejero Delegado

D. Maurizio Carlotti

Dirección General de Gestión

D. Silvio González

Secretaría General

D. Luis Gayo

Dirección Financiera

D. Antonio Manso

Dirección Central de Asesoría Jurídica

Dña. Carmen Rodriguez Martín

Gabinete Corporativo

Dña. Carmen Bieger

Dirección de Auditoría y Control de Procesos

D. Fernando Costi Pérez

Dirección de Estrategia

D. José Manuel González Pacheco

DIVISIÓN RADIO

Dirección de División de Radio

D. Javier González Ferrari

Dirección General de Radio

D. Ramón Mateu

Subdirección General de Gestión de Radio

D. Ramón Osorio

DIVISIÓN NUEVOS NEGOCIOS

Dirección de Desarrollo

D. Giorgio Sbampato

DIVISIÓN EVENTOS

Dirección General UNIPUBLIC

D. Ignacio Ayuso

DIVISIÓN DE TELEVISIÓN

Dirección de Programas

Dña. Ángeles Yagüe

Dirección de Servicios Informativos

Dña. Gloria Lomana

DIVISIÓN DE PUBLICIDAD

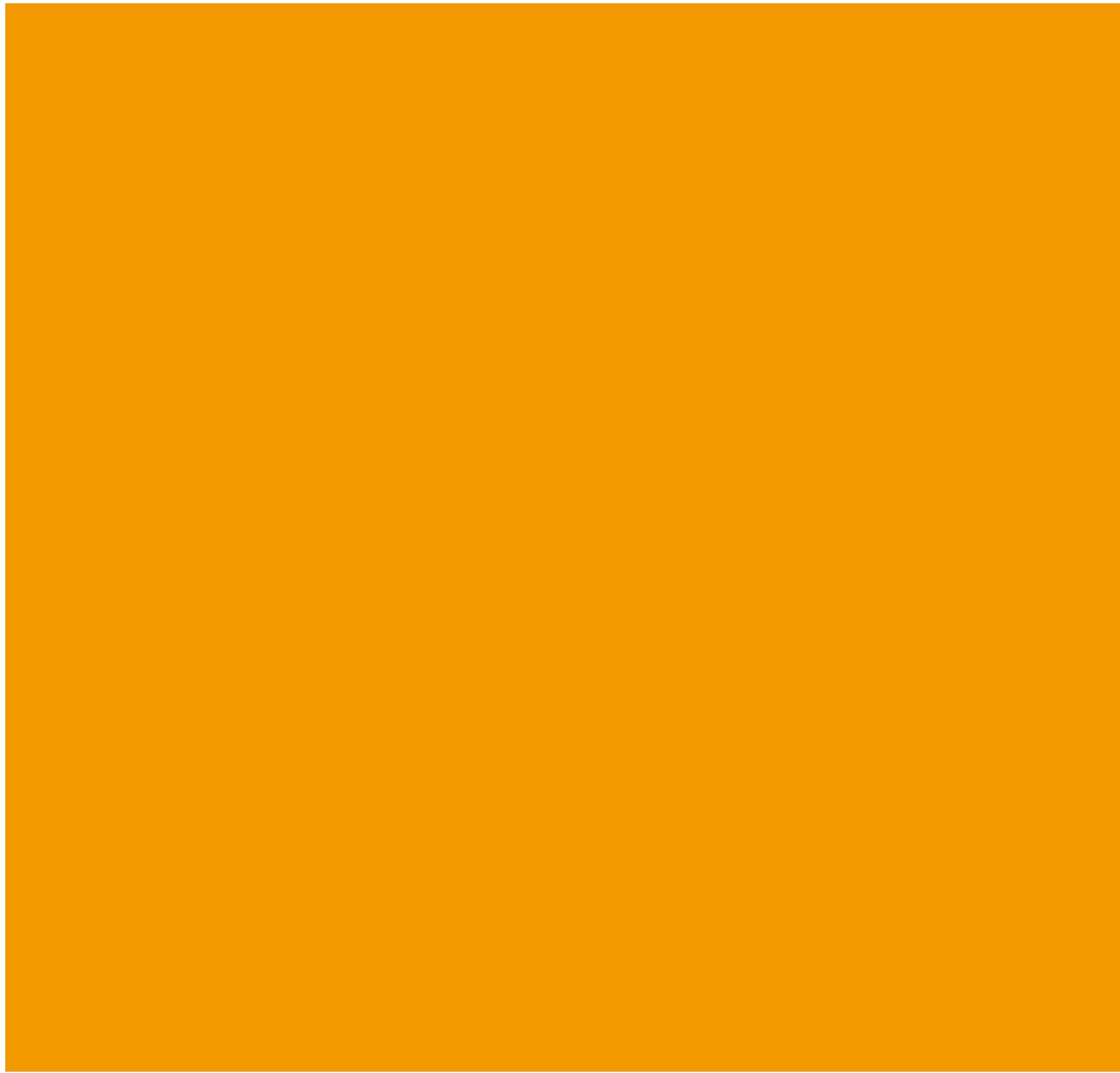
Dirección General ATRES ADVERTISING

D. Eduardo Olano

FUNDACIÓN ANTENA 3

Dirección Ejecutiva

Dña. Carmen Bieger



ANTENA 3 TELEVISIÓN
EN BOLSA



ANTENA 3 TELEVISIÓN EN BOLSA

COYUNTURA BURSÁTIL

2005 ha sido el tercer año consecutivo de recuperación de las principales plazas bursátiles europeas, incluida la española. El IBEX 35 se ha revalorizado un 18,2%, un buen resultado aunque algo por debajo de los principales indicadores de las bolsas europeas como Francia (CAC: +23,17%) y Alemania (Dax: +27,07%).

En Estados Unidos, sin embargo, el año bursátil ha sido bastante plano: el Dow Jones se ha dejado un 0,61%, el S&P500 sólo ha ganado un 3% y el Nasdaq de empresas tecnológicas, un 1,37%.

Durante 2005, el precio del petróleo ha seguido subiendo, hasta alcanzar niveles históricos, moviéndose en una horquilla de entre 50 y 60 dólares por barril, y por tanto, generando tensiones inflacionistas en las principales economías del mundo.

Este año 2005 deja un dólar que se ha apreciado un 12% respecto a la moneda única, alentado por los buenos datos macroeconómicos de Estados Unidos, así como por la subida reiterada de los tipos por parte de la Reserva Federal.

Los tipos de interés en Europa han subido por primera vez en los últimos cinco años. Aunque la subida sólo ha sido de un cuarto de punto (ahora se sitúa en el 2,25%).

La economía española se ha seguido caracterizando en 2005 por su fortaleza: los tipos de interés en mínimos históricos han permitido mantener la fortaleza del consumo en España; y la construcción ha seguido siendo uno de los pilares, un año más, del dinamismo de la economía.

29

El crecimiento de la Bolsa española ha estado apoyado por la elevada liquidez del mercado español y por la fortaleza de los resultados empresariales. Esta fortaleza se ha reflejado en un crecimiento del IBEX 35 del 18,2%.

Los sectores más dinámicos y que más han empujado a la bolsa a los niveles actuales han sido las compañías de construcción, y las operadoras de televisión en abierto **ANTENA 3 TV** y Telecinco.

LA ACCIÓN DE ANTENA 3 TV

Durante el año 2005, la acción de **ANTENA 3 TV** ha experimentado una revalorización del 51,6%, pasando de una capitalización de 2.953 millones de euros a cierre de 2004, a 4.475 millones de euros el 30 de diciembre de 2005. La revalorización en 2005 ha sido muy cercana a la que también experimentó la cotización de **ANTENA 3 TV** en 2004 (52,23%).

Un hecho relevante de este ejercicio ha sido el split de la acción de **ANTENA 3 TV**: el día 27 de abril, se multiplicó el número de acciones por cuatro, dividiéndose por tanto el precio de la acción en la misma proporción.

Además, otro hecho fundamental en la cotización de **ANTENA 3 TV** ha sido su inclusión en el IBEX 35, que se hizo efectiva el día 8 de julio. Con la entrada de **ANTENA 3 TV** en el índice, todas las

compañías de comunicación que cotizan en España forman ya parte de este índice.

A partir de finales del mes de julio, la acción sufrió una importante caída, sobre todo apoyada por las expectativas del mercado por la entrada de Cuatro, el nuevo operador de televisión en abierto de Sogecable. La mayor parte de los analistas auguraban un estreno muy positivo de este nuevo canal de televisión, con las consiguientes consecuencias negativas para **ANTENA 3 TV**. Así, a partir del día 29 de julio (día en que el Consejo de Ministros aprobó definitivamente la emisión en abierto de Cuatro), y hasta el 28 de octubre, la acción de **ANTENA 3 TV** cayó algo más de un 8%.

El día 28 de octubre, coincidiendo con el segundo aniversario del estreno en Bolsa de **ANTENA 3 TV**, se celebró en su sede en San Sebastián de los Reyes, la segunda edición de su **INVESTOR DAY**, con un éxito de asistencia y participación similar al de 2004. En esta jornada se profundizó en el funcionamiento de las distintas áreas de la Compañía y se habló de las perspectivas de negocio publicitario de cara a 2006. A partir de ese día, la acción subió un 34,71% hasta final de año.

En 2005, la acción de **ANTENA 3 TV** ha experimentado el mejor comportamiento dentro de las compañías del sector en España. Además, según

un estudio de UBS en el que se analiza el comportamiento en Bolsa de 44 compañías europeas del sector de medios, **ANTENA 3 TV** ha sido la empresa que mayor revalorización ha experimentado.

Así, la revalorización que acumula la acción de **ANTENA 3 TV** desde su salida a Bolsa en octubre de 2003 hasta el 30 de diciembre de 2005 es de 219,7%.

Durante 2005 el mercado ha seguido confiando en **ANTENA 3 TV**, y ello debido a la alta credibilidad que el equipo directivo ha ido demostrando en los dos últimos años; ésto ha permitido a la comunidad financiera apostar por una compañía gestionada con gran profesionalidad.

Por otro lado, el compromiso en la contención de gastos se ha demostrado cada año como una realidad. A ésto se le ha unido una magnífica gestión de contenidos que se ha traducido en datos record de audiencia, con la consiguiente traducción en ingresos.

De esta manera, en los dos últimos meses del 2005, de las 30 sociedades de valores que cubren la evolución de la cotización de **ANTENA 3 TV, más de la mitad recomienda comprar, según Bloomberg.**

30

DIVIDENDOS Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La Junta General de Accionistas aprobó el día 9 de marzo el pago de un dividendo correspondiente al ejercicio 2004, cuyo importe ascendió a 1,52€ x acción (aproximadamente un 82% del Beneficio Neto de **ANTENA 3 TV**).

Además, el 23 de septiembre, y dado que el resultado del primer semestre de 2005 alcanzaba los niveles de todo 2004, el Consejo de Administración acordó el pago de un dividendo a cuenta que igualaba el nivel del dividendo pagado en abril (0,38€ x acción o 1,52€ x acción antes del split). En 2006, el Consejo propondrá a la Junta la aprobación del pago de un dividendo complementario de 0,43€ por acción que se suma al dividendo a cuenta de 0,38€ por acción distribuido en septiembre 2005. La suma de ambos supone un dividendo total de 0,81€ por acción, equivalente al 80% del resultado consolidado del Grupo.

La rentabilidad por dividendo es uno de los atractivos de **ANTENA 3 TV**. Se sitúa por encima de la media del mercado español y alcanza ya el 5%.

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL

A finales de 2005, el Capital Social de **ANTENA 3 TV** ascendía a 166,67 millones de euros, representados por 222.224.000 acciones de 0,75€ de valor nominal.

Según la última identificación de accionistas, el Capital se distribuye como sigue: El *free-float* se distribuye entre inversores extranjeros (74,45%), inversores españoles (16,23%) e inversores minoristas (9,32%).

DATOS DE VALOR

	2005
Capital Social (miles €)	166.668
Número de Acciones	222.224.000
Capitaliz. al cierre (mm €)	4.476
Cotización 31/12(€ x acción)	20,14
Máximo (€ x acción)	20,25
Mínimo (€ x acción)	13,56
PMP*	16,05
Vol. Medio de cont. (títulos)	1.245.000
Vol medio de cont. (€)	19.982.250

***PMP:** Precio Medio Ponderado

ATENCIÓN A ACCIONISTAS E INVERSORES

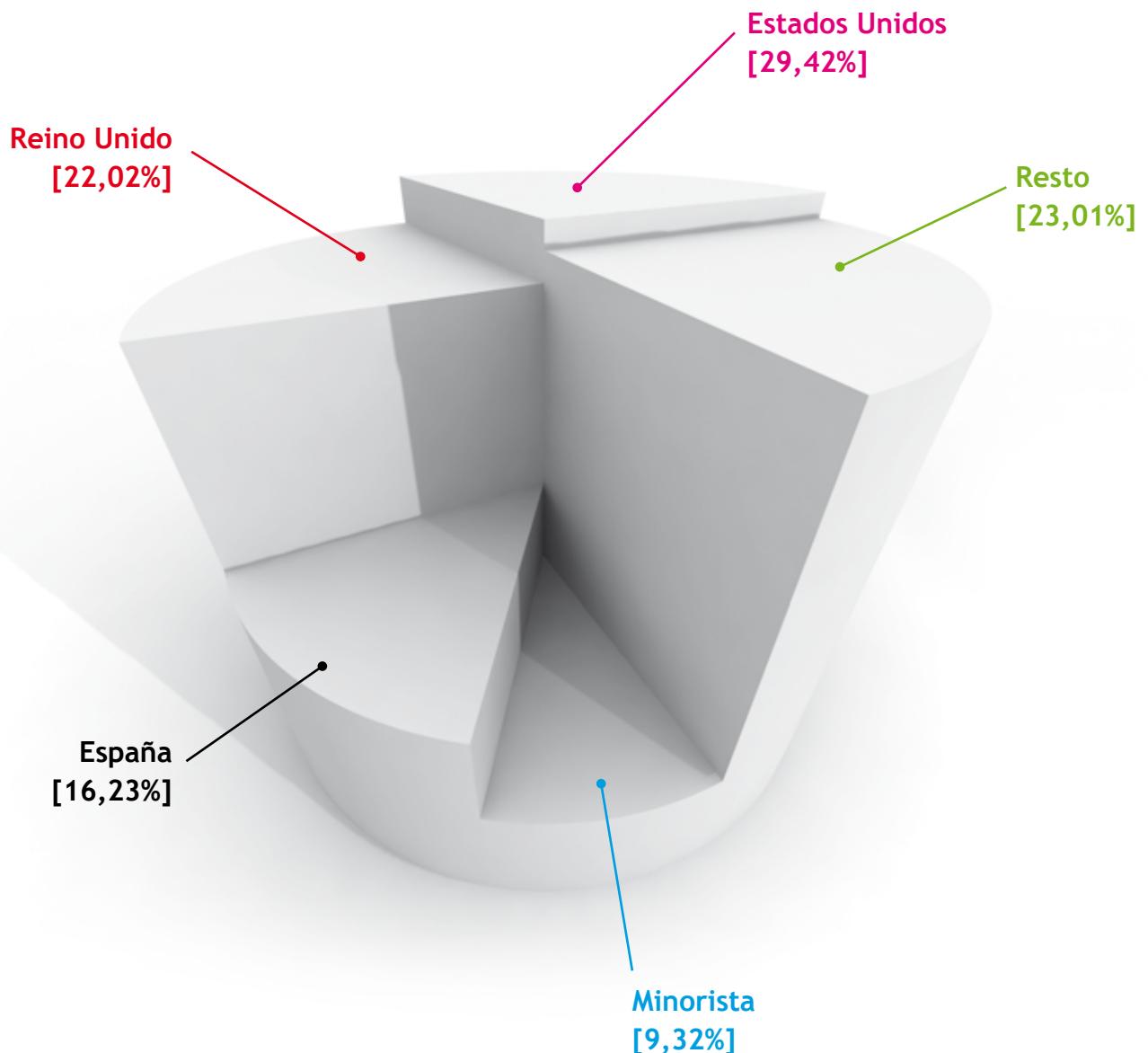
El Departamento de Relación con Inversores y la Oficina del Accionista se encargan de la difusión de las noticias relevantes, de la comunicación de la evolución del mercado y de las perspectivas financieras que accionistas e inversores estén interesados en conocer. En 2005, este área mantuvo cerca de 200 reuniones con analistas e inversores en las oficinas de San Sebastián de los Reyes y el equipo directivo participó en 9 *road-shows* por Europa y USA.

Para facilitar el acceso a una información rápida y clara sobre la compañía y cumpliendo con los requisitos legales, existe un apartado en la página web www.antena3.com donde se publican hechos relevantes, resultados financieros y otras noticias de interés.

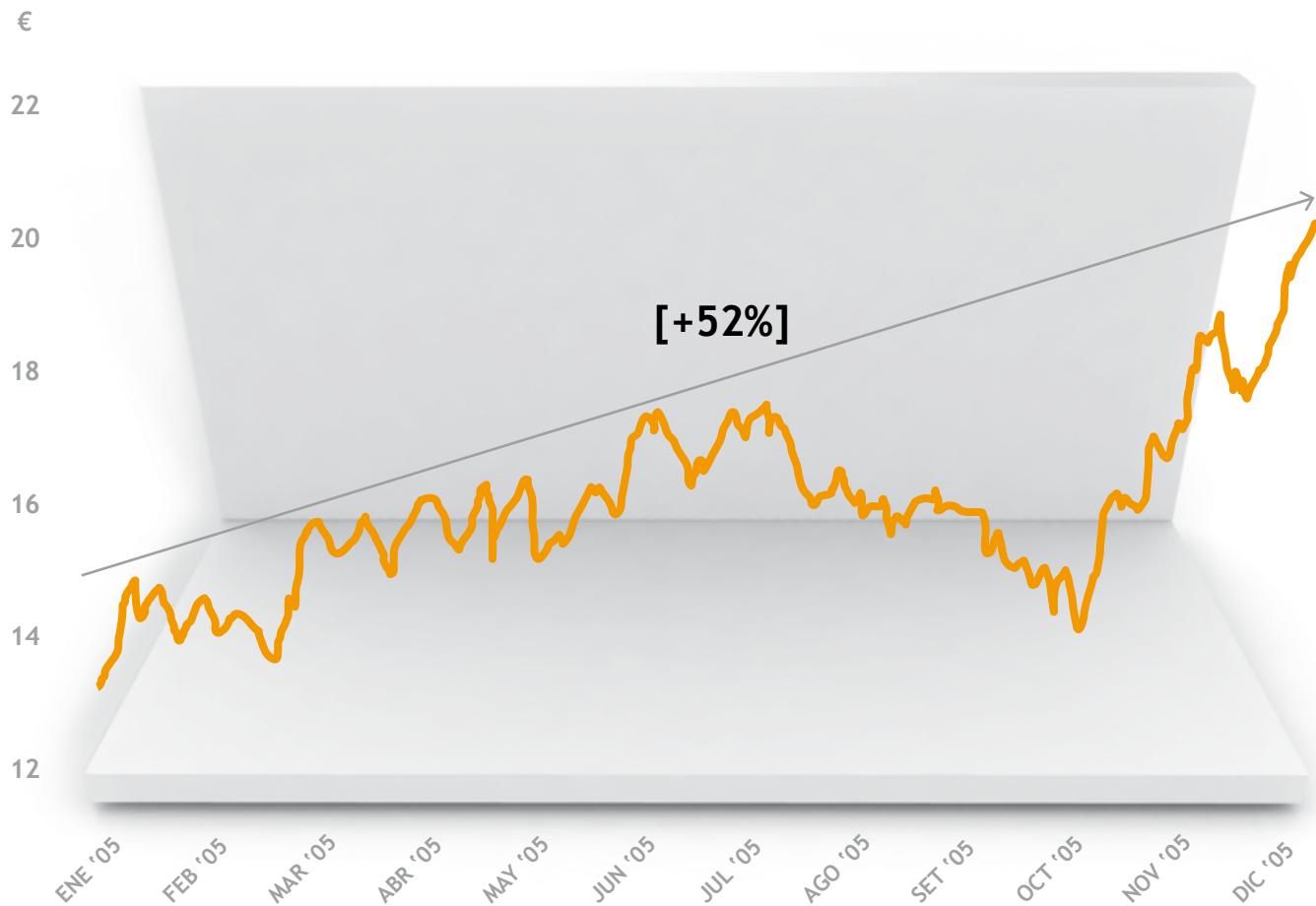
Además, la dirección del Departamento de Relación con Inversores está a disposición de todos para aclarar dudas sobre nuestra compañía: ir@antena3tv.es

Los accionistas minoritarios también tienen una dirección de correo electrónico a su disposición para contactar de manera directa con la Oficina del Accionista: oficinadelaccionista@antena3tv.es

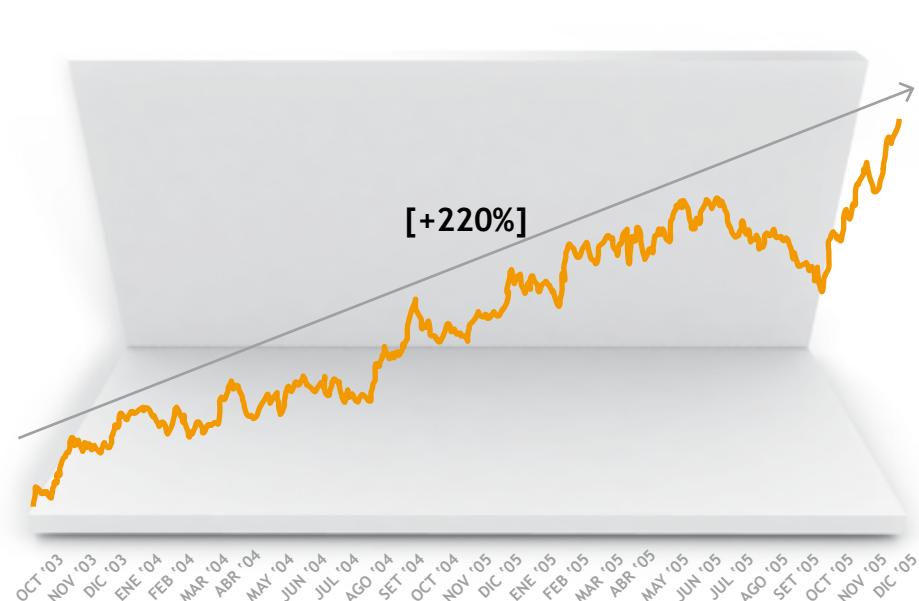
FREE FLOAT COMPOSICIÓN ACCIONARIAL



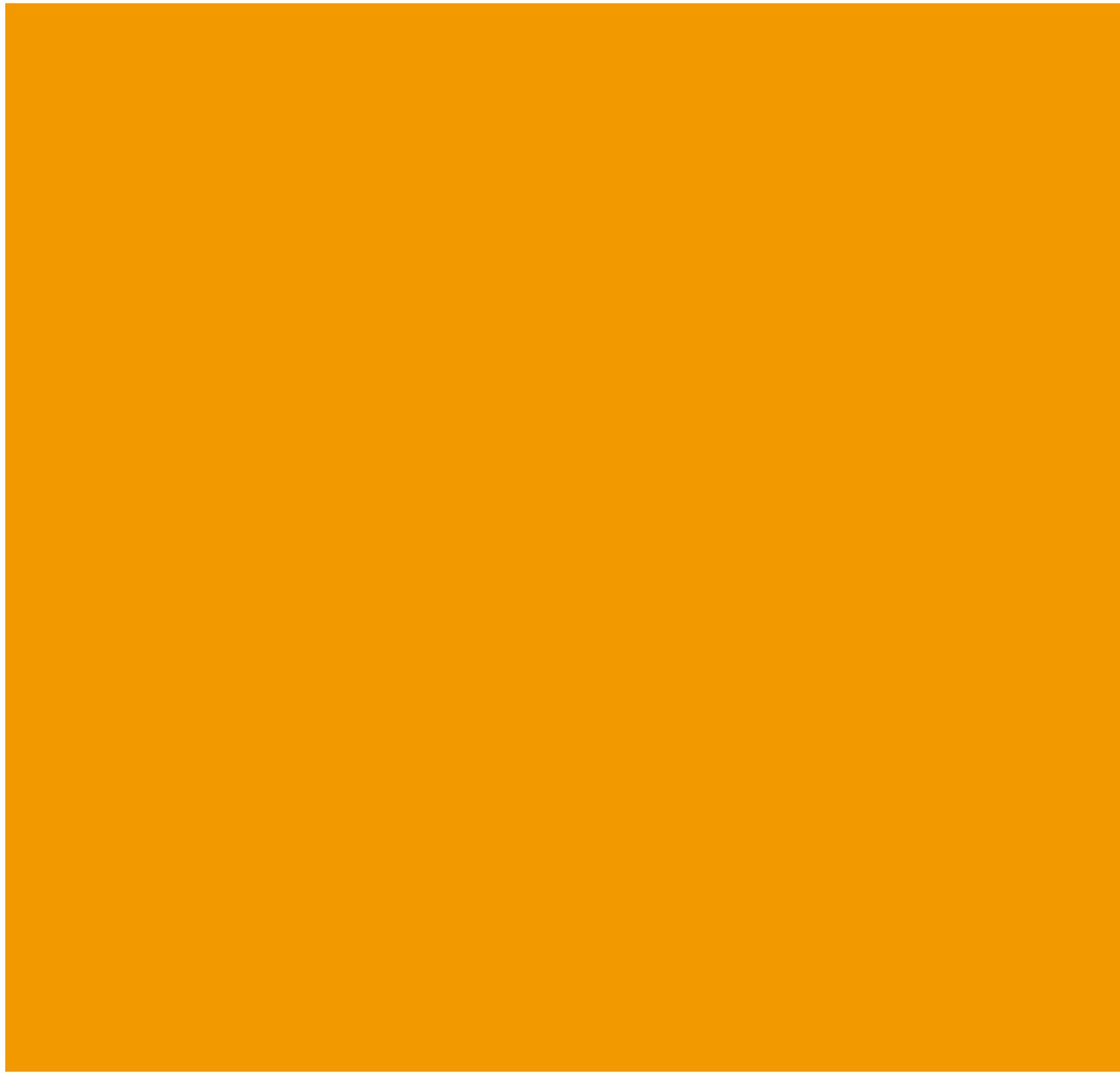
LA ACCIÓN DE ANTENA 3 TELEVISIÓN Y SU COTIZACIÓN



33



Revalorización de la acción de ANTENA 3 TV desde su salida a Bolsa



LA TELEVISIÓN
DE ANTENA 3



2005 UN AÑO DE ÉXITOS

2005 ha sido sin duda uno de los períodos más fructíferos en la historia de **ANTENA 3 TV**. La conmemoración de los primeros 15 años de vida de la Cadena culmina con la satisfacción de **ver cumplido el objetivo de ser la televisión de referencia entre las familias españolas**. Ello ha sido posible gracias a la solidez, el equilibrio, la estabilidad y la coherencia de una parrilla que ha cautivado a todo tipo de públicos y que, con criterios de calidad e innovación, ha permitido a **ANTENA 3 TV** revalidar su condición de televisión con mejor imagen entre los españoles y **hacerse con el liderazgo indiscutible en el target familiar – el público objetivo preferido por los anunciantes – con un 23,2% de cuota de pantalla en la media del año**.

ANTENA 3 TV es además la cadena que más crece en términos de audiencia con respecto a 2004 y lo hace en un contexto altamente competitivo marcado, entre otras cosas, por la irrupción en el mercado de nuevos operadores en abierto. Así, el 21,3% de *share* alcanzado en estos doce meses en el Total Individuos supone para **ANTENA 3 TV** el mejor dato anual desde 2000 y medio punto más respecto a 2004, año en el que la audiencia media de la cadena se situó en el 20,8%. La fortaleza de la Cadena se ha basado en una gran estabilidad en el day-time, alcanzando el liderazgo absoluto en la tarde (22,4%), columna vertebral de cualquier parrilla de programación; y fortalece un *prime-time*, que arroja el mejor dato (21,9%) de los últimos seis años y permite a la cadena crecer en esa franja 0,8 puntos con respecto a 2004. En *late-night*, banda horaria en la que **ANTENA 3 TV** ha estrenado **BUENAFUENTE**, uno de los mayores éxitos de 2005, la Cadena ha registrado un crecimiento de 1,6 puntos de cuota, el mayor del mercado en esta franja.

Este incremento progresivo en los índices de audiencia ha sido especialmente significativo durante el segundo semestre del año, sobre todo en los meses de agosto, noviembre y diciembre, en los que la cadena ha sido líder de audiencia en nuestro país. Precisamente fue el 12 de octubre cuando la cadena se apuntó uno de sus mejores tantos con la emisión del partido de clasificación para el Mundial 2006.

37

Este partido entre San Marino y España, que concretó a 8,5 millones de espectadores – el 50% de la audiencia – se convirtió en el espacio televisivo más visto del año. Pero si 2005 ocupa ya un lugar destacado en la historia de la televisión en nuestro país es, entre otras cosas, **por el hito que ha supuesto el que una televisión privada haya arrebatado por primera vez a la televisión pública el liderazgo en audiencia en los informativos**. Este logro, sin precedentes en Europa, lo ha alcanzado **ANTENA 3 NOTICIAS**, que ha sumado en sus principales ediciones un 23,5%, de cuota de pantalla frente al 23% de TVE.

La hegemonía indiscutible de los informativos de **ANTENA 3 TV** es especialmente significativa en la edición más importante y de mayor influencia en España, la que se emite en la franja de *prime-time*. Aquí **ANTENA 3 NOTICIAS 2** ha obtenido una media del 25% de *share*, aventajando al informativo público en 2,6 puntos y sumando 14 meses de liderazgo ininterrumpido. Su presentador, **Matías Prats**, es la personalidad televisiva con mejor imagen y el presentador de informativos más valorado del país.

La credibilidad y la confianza son los principales activos de un área en la que el análisis y la opinión tienen protagonismo destacado en programas como **RUEDO IBÉRICO**, mientras la crónica y el reportaje de actualidad encuentran en

ESPEJO PÚBLICO su mejor acomodo para las tardes del domingo.

LA FICCIÓN

La ficción ha sido un referente clave de la temporada con nuevos capítulos de **MIS ADORABLES VECINOS** o estrenos como **A TORTAS CON LA VIDA** y **LOS HOMBRES DE PACO**.

El fenómeno televisivo de los últimos años, **AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA**, ha mantenido en 2005 su condición de serie favorita de los españoles con una media que supera holgadamente los 6,5 millones de espectadores. De las diez emisiones más vistas de 2005, seis corresponden a capítulos de la serie y dos de estos capítulos se encuentran entre las tres emisiones más vistas del año.

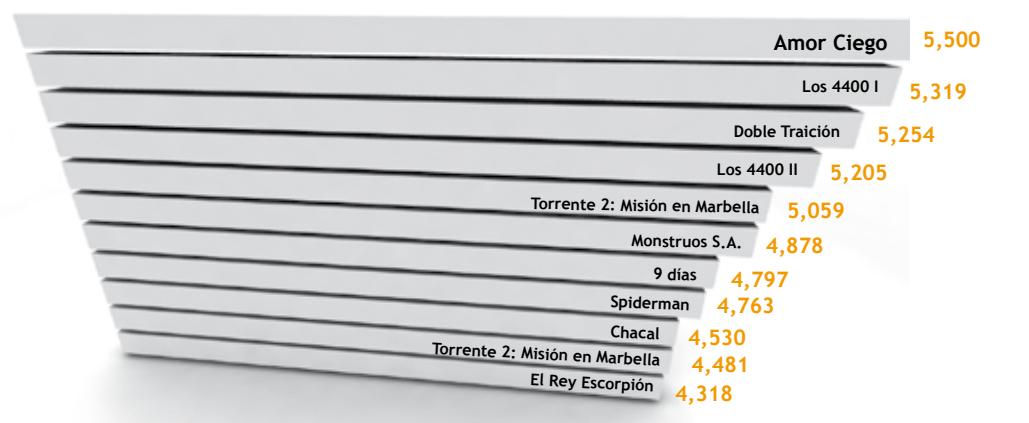
ANTENA 3 TV ha apostado también por las producciones de mayor éxito y calidad de ficción

internacional, llenando las noches de los jueves de acción y suspense con series como **24** o **SIN RASTRO**.

EL CINE

El cine ha tenido igualmente mucho que ver en el hecho de que 2005 haya sido, un año "de película" en la historia de **ANTENA 3 TV** con sus tres ofertas: **EL PELICULÓN**, **CINEMATRIX** y **MULTICINE**. Dentro de **EL PELICULÓN**, espacio que ha contado con una cuota del 23,4%, la cadena ha emitido **AMOR CIEGO**, la película más vista del año en nuestro país, con más de 5,5 millones de espectadores y una audiencia cercana al 32%.

Otros títulos emitidos en sus diferentes *slot* también han tenido muy buena acogida entre los espectadores.





LA PROGRAMACIÓN DE ANTENA 3 TELEVISIÓN

ANTENA 3 TV tiene la satisfacción de haber incluido en su parrilla lo que sin lugar a dudas ha sido la revelación televisiva del año. La telenovela **PASIÓN DE GAVILANES** no sólo ha sido un éxito en términos de audiencia, con una media del 23,4% de cuota y 2,4 millones de espectadores, sino que ha generado un auténtico fenómeno social sin precedentes en nuestro país en los últimos años.

Con puntas de audiencia de hasta el 34% de *share*, la serie ha arrasado dentro y fuera de la pequeña pantalla, aportando gran rentabilidad económica e imagen de éxito a la cadena. Líder absoluta en *target* familiar y comercial, su banda sonora original, **FIERA INQUIETA**, se mantuvo siete semanas consecutivas como número 1 en ventas y más de 14.000 personas asistieron a las firmas de autógrafos de los actores y actrices de la serie en diferentes ciudades españolas.

La revolución televisiva en la franja del *late-night* ha llegado también este año de la mano de **ANTENA 3 TV** con el estreno de **BUENAFUENTE**. El show nocturno que conduce Andreu Buenafuente se ha hecho desde su estreno con el favor de la crítica y de la audiencia, copando una media del 25% de cuota de pantalla y de 1,4 millones de espectadores.

39

Sobre estas piedras angulares, **ANTENA 3 TV** ha consolidado en 2005 un proyecto televisivo cuya solidez se refleja en la estabilidad y el equilibrio de una parrilla diseñada para satisfacer las demandas más exigentes de los públicos más heterogéneos. Lejos de basar el éxito en uno o dos espacios con lo que se adereza el resto de la programación, **ANTENA 3 TV** ha apostado por ser la cadena de referencia en todos los géneros. Así, atendiendo el deseo de ser el modelo de televisión que satisface los gustos de toda la familia, **ANTENA 3 TV** cuenta con los informativos más vistos (**ANTENA 3 NOTICIAS**), los concursos diarios más atractivos (**PASAPALABRA** y **¿QUIÉN QUIERE SER MILLONARIO?**), la serie de ficción de mayor audiencia (**AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA**), la mejor oferta cinematográfica (**EL PELICULÓN** y **CINEMATRIX**), la telenovela líder (**PASIÓN DE GAVILANES**), el *late-show* que ha roto moldes (**BUENAFUENTE**), los dibujos animados favoritos de toda la familia (**LOS SIMPSON**), el mejor programa infantil (**MEGATRIX**), así como el mejor *talk-show* y *dating-show* (**EL DIARIO DE PATRICIA** y **ESTOY POR TI**) más seguidos en televisión

durante 2005. Una oferta variada en la que, al hilo de la actualidad, caben también el entretenimiento, la moda, el espectáculo o el mundo del corazón de la mano de **María Teresa Campos** en **CADA DÍA** o de **Jaime Cantizano** y los más avezados reporteros de la prensa rosa en **¿DONDE ESTÁS CORAZÓN?**





LA IMAGEN DE ANTENA 3 TELEVISIÓN

Por segundo año consecutivo, **ANTENA 3 TV** ha sido la cadena con mejor imagen y más valorada por los españoles, según el Índice GECA 2005. **ANTENA 3 TV** es percibida como la cadena más entretenida e innovadora y posee, según la opinión pública, los mejores profesionales del panorama audiovisual español. Las series, los concursos y los programas de entretenimiento de **ANTENA 3 TV** son los más apreciados de la televisión y su oferta cinematográfica es líder en valoración.

Los espectadores perciben a **ANTENA 3 TV** como la televisión más innovadora y entretenida y consideran que cuenta con los mejores profesionales del panorama audiovisual español.

El modelo televisivo de **ANTENA 3 TV** ha logrado, por tanto, aunar audiencia e imagen, conceptos que no siempre son compatibles en el negocio de la televisión. Y lo ha hecho en la mayoría de los géneros en los que es líder de forma indiscutible. Las series de producción propia y ajena, el cine, los concursos y los programas de entretenimiento de la Cadena son los más valorados del mercado. **AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA**, líder de 2005, es también el espacio más valorado por los espectadores.



41

MATÍAS PRATS, LA MAYOR PERSONALIDAD TELEVISIVA DE 2005

Matías Prats ha sido la personalidad televisiva de 2005. Y no lo ha sido sólo a nivel de audiencias, como conductor del informativo más visto del año. Los espectadores lo perciben como el personaje televisivo con mejor imagen, como el más profesional de la televisión y como el mejor presentador de informativos. **En 2005, Matías Prats ha cumplido 30 años frente a las cámaras de televisión.**

La excelente imagen de los presentadores de informativos se extiende al resto de conductores de **ANTENA 3 NOTICIAS**, que vencen en todas las ediciones. Además de Matías Prats, **Susanna Griso** destaca como la mejor presentadora de informativos de sobremesa y **Lourdes Maldonado** es considerada por los españoles como la mejor presentadora de informativos del fin de semana.

Cinco de los diez espacios mejor valorados de toda la oferta televisiva española son de **ANTENA 3 TV**. **AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA** es el líder absoluto en este *ranking*, el de mejores programas, y en el de series, donde la Cadena es la que recibe la mejor nota de todo el mercado.

ANTENA 3 TV es la cadena mejor valorada por los espectadores en el apartado de programas de entretenimiento y ha situado a tres de sus programas

en las tres primeras posiciones de este *ranking*:

HOMO ZAPPING, BUENAFUENTE y **EL CLUB DE LA COMEDIA**.

En cuanto a los concursos, **ANTENA 3 TV** es la cadena con mejor índice de imagen. **PASAPALABRA** es el más apreciado por los espectadores.

La oferta cine de la Cadena, por su parte, es la mejor valorada por la opinión pública. **EL PELICULÓN** y **CINEMATRIX** son los *slot* de cine con mejor imagen de la televisión nacional.

LOS PROFESIONALES DE ANTENA 3, LÍDERES TAMBIÉN EN IMAGEN

Matías Prats es el profesional con mejor imagen de la televisión de España. Además, en este *ranking*, la Cadena sitúa entre los diez primeros puestos a **Mariví Bilbao, Fernando Tejero, Paz Padilla, Luis Merlo** y **Andreu Buenafuente**.

El actor **Fernando Tejero** es el personaje que más gusta ver en la televisión, seguido de **Mariví Bilbao**, y ocupa el primer puesto de los *rankings* de simpatía y naturalidad.

ANTENA 3 TELEVISIÓN LA MEJOR IMAGEN

GRADO DE ENTRETENIMIENTO

1	ANTENA 3 TV	6,33
2	Telecinco	6,27
3	Canal+	6,13
4	La 2	5,62
5	TVE	5,62

PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO

1	ANTENA 3 TV	6,43
2	Telecinco	6,29
3	Canal+	5,90
4	TVE	5,84
5	La 2	5,31

VALORACIÓN DE SERIES

1	ANTENA 3 TV	6,86
2	Telecinco	6,70
3	Canal+	6,63
4	TVE	6,12
5	La 2	5,36

VALORACIÓN DE CONCURSOS

1	ANTENA 3 TV	5,56
2	Telecinco	5,32
4	La 2	5,22
5	TVE	5,01

43

RÁNKING DE PERSONAJES 2005

1	Matías Prats	7,64
2	Imanol Arias	7,46
3	Jesús Vázquez	7,43
4	Paz Padilla	7,40
5	Bertín Osborne	7,38

PRESENTADORES DE INFORMATIVOS

1	Matías Prats	7,64
2	Lorenzo Milá	6,68
3	Susanna Griso	6,38
4	Àngels Barceló	6,29
5	Ana Blanco	6,27
6	Hilario Pino	6,02
7	Roberto Arce	6,02
8	Lourdes Maldonado	5,95
9	José Antonio Maldonado	5,90
10	David Cantero	5,88

PROFESIONALIDAD

1	Matías Prats	8,03
2	Imanol Arias	7,96
3	Amparo Baró	7,95
4	Mariví Bilbao	7,95
5	Carlos Latre	7,92
6	Fernando Tejero	7,92
7	Antonio Resines	7,82
8	Paz Padilla	7,78
9	Luis Merlo	7,72
10	Andreu Buenafuente	7,69



15 AÑOS DE HISTORIA

En 2005, ANTENA 3 TV ha cumplido 15 años de historia. El 25 de enero de 1990 se convertía en la primera televisión privada que emitía en nuestro país. En 15 años, ANTENA 3 TV se ha consolidado como el primer grupo de comunicación español.

Para celebrar el aniversario de su nacimiento, la cadena puso en marcha una acción corporativa que incluía, entre otras acciones, la creación de unas cortinillas de continuidad diseñadas por el estudio de Javier Mariscal. La continuidad se basó, además, en dos eslóganes: "**QUINCE AÑOS**" y "**CUMPLIMOS CONTIGO**". El fondo musical elegido fue una versión de la conocida canción del Dúo Dinámico, "**15 AÑOS TIENE MI AMOR**".

En el marco de estos actos, que se prolongaron durante los denominados **TRES DÍAS DE ANTENA 3 TV**, se regaló a los espectadores un coche cada hora durante 15 horas entre el 25 y el 27 de enero.

Quinceaños

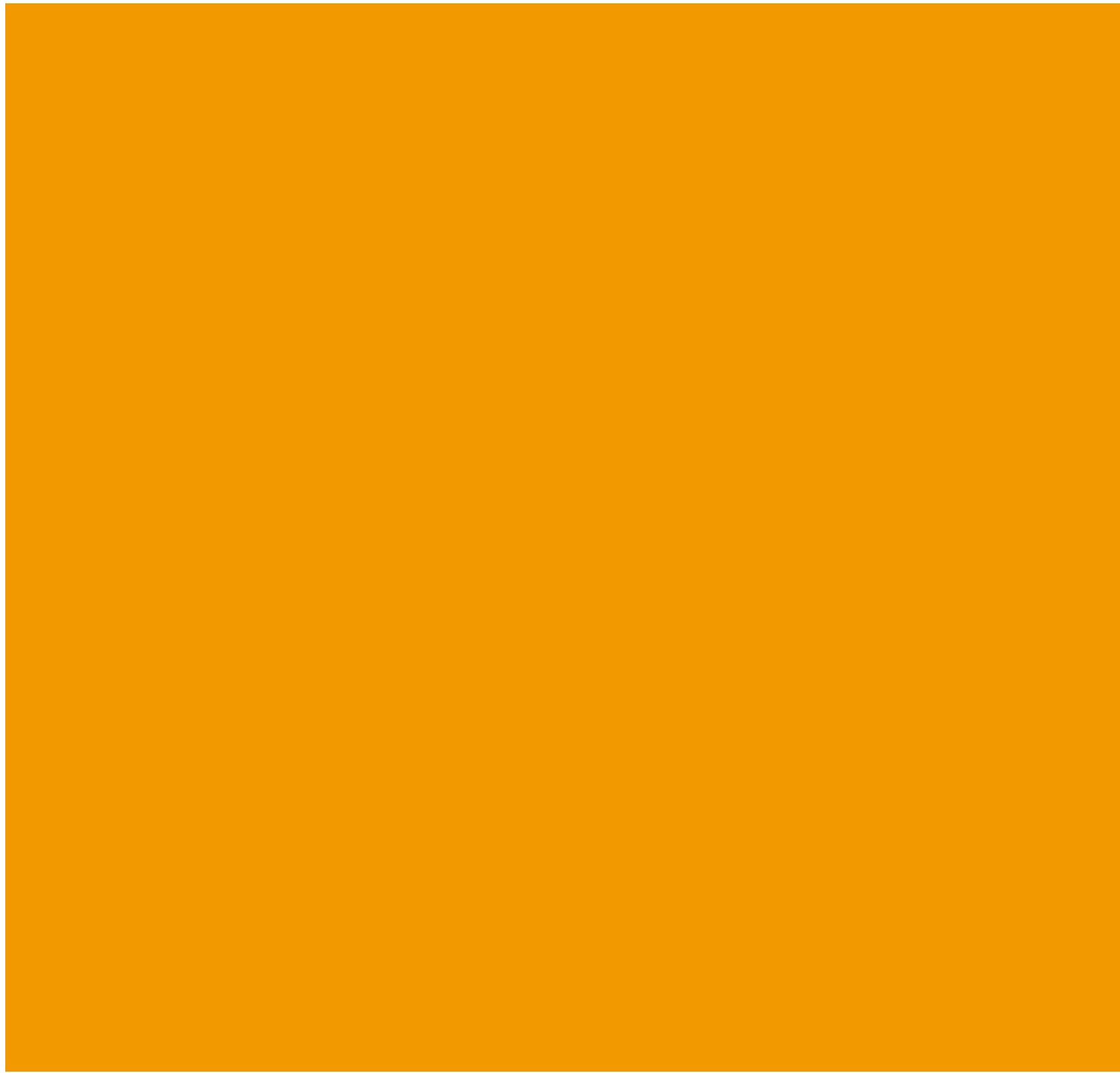


RECONOCIMIENTO DEL ÉXITO

La Cadena ha recibido múltiples galardones a lo largo de 2005. **Entre ellos destacan los obtenidos en la XXXIII edición de los "TP de Oro"**, donde **ANTENA 3 TV** fue la gran triunfadora, con ocho premios.

No sólo los espectadores han valorado la calidad de los programas de **ANTENA 3 TV**, también lo han hecho los profesionales de la televisión. **AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA** fue, con cuatro de los principales galardones, la vencedora indiscutible de la **VII edición de los Premios de la Academia de la Televisión**, en la que también se premió a **HOMO ZAPPING** y **BUENAFUENTE**.

El notable salto cualitativo experimentado por la imagen corporativa de la cadena ha sido recompensado con cinco galardones en el **Festival Promax & BDA**, dedicado a las autopromociones de contenidos y campañas de marca y al diseño en televisión al que acuden anualmente los mejores canales de todo el mundo.



MULTIMEDIA
Y MOVIERECORD



MULTIMEDIA Y MOVIERECORD

El área de **MULTIMEDIA** tiene una clara vocación de prestación de servicios al espectador. Durante su segundo año de actividad, **ha confirmado que el mejor cliente de ANTENA 3 TV es el espectador.**

Su público trasciende el mundo de la televisión y de la radio: cine, internet, telefonía fija y móvil son plataformas que se complementan con la más intensa y variada actividad comercial a través de nuestro departamento de licencias y *merchandising*, con nuevas líneas de negocio que han abierto caminos seguidos ahora en España por otros medios de comunicación.

La interactividad no es un reto, es una realidad que se transforma en los más diversos contenidos y productos. Los espectadores están más cercanos a sus contenidos favoritos porque además pueden concursar, elegir, comprar, opinar, estar en contacto con personas que tienen sus mismos gustos. Se informan y entretienen con los contenidos, nos ven en los cines, en sus móviles, en la red, por emisión digital, en toda América.

El crecimiento de los ingresos generados se ha situado por encima del 70% respecto al año 2004.



49

Durante 2005, en el área de **MULTIMEDIA** se ha profundizado en el conocimiento de los hábitos de consumo y en las aficiones y gustos de los espectadores para ofrecerles los productos de telefonía, *merchandising* y audiovisuales que más se ajustan a sus demandas. El resultado: se han registrado crecimientos superiores a los obtenidos por el mercado publicitario.

Complementariamente, se ha implementado una política de inversión tecnológica gracias a la cual se ha conseguido optimizar los recursos humanos y de producción. Esta política ha venido acompañada de una diversificación en los campos de actuación en los que ya se operaba.

Se han explotado los contenidos en soportes no convencionales: internet, telefonía fija y móvil, teletexto, **Canal de Noticias a3n24** y otros soportes como discos, revistas, etc. Asimismo, con la llegada de la TDT se ha participado activamente en el lanzamiento de los dos nuevos canales digitales de **ANTENA 3 TV: ANTENA.NEOX y ANTENA.NOVA**.

En el cine, **MOVIERECORD**, ha mantenido durante 2005 como líder indiscutible del mercado publicitario del sector.

MULTIMEDIA

El área **MULTIMEDIA** ha mantenido un alto nivel en su desarrollo y crecimiento durante 2005 en diversos e innovadores soportes.

➔ TELEFONÍA

En telefonía, a través de **Contxta**, **ANTENA 3 TV** ha consolidado su posición de liderazgo en servicios a teléfonos móviles. **Más del 20% de los mensajes Premium en España fueron enviados al 343.**

Merece especial mención la acción **PUENTE SOLIDARIO**, que recaudó más de ocho millones de euros a través de mensajes de texto y tres millones más mediante donaciones de particulares.

El alto nivel de interactividad con los espectadores a través del teléfono móvil, alcanzado por la Compañía, unido al conocimiento de sus gustos en función del *target*, la franja horaria o el contenido, permite a **ANTENA 3 TV** situarse en una posición de preferencia en la interactividad a través de la Televisión Digital Terrestre.

ANTENA 3 TV fue la primera empresa en ofrecer información a través de la telefonía móvil. Con el **Servicio de Noticias 303** creamos la mayor base de abonados para recibir en su móvil las noticias más importantes. En 2005 abrimos el servicio en modalidad de alertas, hasta entonces exclusivo con Movistar, a Vodafone,

donde rápidamente ha conseguido una amplia respuesta de abonados y suscriptores. En la actualidad, más de 40 millones de llamadas y SMS, con un consumo de unas 80.000 horas de audio consolidan el 303 como el servicio líder de información en España a través del móvil.

Junto al 303, **MULTIMEDIA** produce el mayor servicio de alertas para inmigrantes. Casi un millón de SMS con noticias de 10 países para 12.000 abonados al servicio **MI TIERRA**. En MMS nuestros abonados han recibido más de un millón de noticias con fotos y se mantienen en posiciones destacadas nuestros portales de WAP e i-Mode. No sólo con noticias sino con contenidos de nuestros más destacados programas y series.

- **La televisión en tu móvil:** **ANTENA 3 TV** sigue siendo un dinamizador en la imparable evolución tecnológica del móvil. Fuimos los primeros en abrir canales con todas las operadoras de España para la comercialización de contenidos en vídeo para móviles 3G. Y también lanzamos los primeros canales 24 horas para móvil: **NOTICIAS** y **LO MEJOR DE ANTENA 3**. Ahora, **nuestra vocación de mantenernos en la vanguardia tecnológica hace que estemos presentes en los dos proyectos pilotos de Televisión Digital Terrestre Móvil (DVB-H)** que se están realizando en España en colaboración con Movistar (Madrid y Barcelona) y Vodafone (Valencia y Sevilla).

50

→ LICENCIAS

MULTIMEDIA ha mantenido en 2005 la política de rentabilizar al máximo las inversiones realizadas por la Compañía en producción de contenidos. Y lo ha hecho mediante la explotación comercial de todas las ventanas al espectador que ofrece el mercado, fórmula que permite, asimismo, fidelizar al espectador y captar nuevos públicos que desconocían nuestros contenidos.

- **Video:** Con más de cuatro millones de DVDs distribuidos el pasado año, **ANTENA 3 TV** es ya uno de los grandes proveedores de contenidos del sector del *home-video* en España.

AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA, **PASIÓN DE GAVILANES**, **LOS SIMPSON**, **SEXO EN NUEVA YORK** y **MIS ADORABLES VECINOS** son algunos de los lanzamientos realizados por la Compañía en 2005.

- **Disco:** Durante 2005, las ventas de los discos de **EL NENG DE CASTEFA**, **PASIÓN DE GAVILANES**, **LA CANCIÓN DEL VERANO**, **MEGATRIX**, entre otros, nos han llevado a conseguir seis discos de oro.

- **Productos derivados:** El inconformismo y la agilidad del área ha convertido al **GRUPO ANTENA 3** en líder en desarrollo y comercialización de productos derivados de sus contenidos en España.

Revistas como **PELO, PICO, PATA, LINDE Y RIBERA**, el juego de mesa de **PASAPALABRA**,



colecciones de cromos de varias de nuestras series más populares, los muñecos del **Neng**, el libro de **AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA**, videojuegos, colonias, son algunos de los productos desarrollados.

→ INTERNET

Durante 2005 el **GRUPO ANTENA 3** ha intensificado y remodelado su presencia en internet desde **antena3.com** y **ondacero.es**, y se ha mantenido un contacto directo las 24 horas del día con los seguidores de los programas y series, permitiendo una mayor interactividad. Una interactividad que llevada a su máxima expresión triunfó en el mes de diciembre con el programa **EL GRAN TEST**. Junto a su millonaria audiencia televisiva, más de 600.000 test fueron descargados por nuestros usuarios y 150.000 de ellos jugaron en directo durante la emisión del programa.

En el terreno de las noticias hemos mantenido nuestra presencia audiovisual a través de **antena3noticias.com**, a la vez que firmamos acuerdos de colaboración con portales de prestigio como Yahoo España.

Junto a nuestros portales, más de 30 webs de los programas de mayor éxito de la cadena han trasladado sus contenidos a la red: **BUENAFUENTE**, **PASIÓN DE GAVILANES**, **LOS SIMPSONS**, **AQUÍ NO HAY QUIEN VIVA**, **MEGATRIX**, **HOMO ZAPPING**, son sólo algunos

ejemplos de cómo la interactividad y convergencia entre televisión e internet es posible. Una ventana más allá de la propia emisión en televisión que permite la fidelización 24 horas al día con los programas favoritos de los espectadores y los datos oficiales de 2005 de OJD lo confirman: se ha registrado un crecimiento del 85% de páginas vistas hasta rozar los 340 millones. Casi 30 millones de visitas con un incremento del 125% y un millón de usuarios únicos de promedio al mes, un 60% más que el año anterior, confirman la buena acogida de un público fiel a una marca y a unos programas.

→ OTROS CONTENIDOS

- **Canal a324h:** Bajo una concepción cercana a internet, con continua actualización en tiempo real de titulares informativos, datos de bolsa, deporte y tiempo, el **Canal a324h** ha mantenido las 24 horas de información.
- **Imagenio: ANTENA 3 NOTICIAS A LA CARTA** es un servicio basado en el video bajo demanda que se puede ver en el servicio Imagenio de Telefónica de ADSL de alta. La posibilidad de elección interactiva de internet para la pequeña pantalla está teniendo la respuesta satisfactoria de miles de abonados.
- **Teletexto:** El teletexto de **ANTENA 3 TV** ha incrementado su cuota de audiencia en un 15%. Cerca de 400 millones de consultas al año.



51

- **ANTENA 3 INTERNACIONAL:** El canal internacional ha afianzado su posición en el mercado de la televisión de pago en Iberoamérica y EEUU a lo largo de 2005. Gracias a esta ventana, la programación de **ANTENA 3 TV** llega a más de 5 millones de hogares en una veintena de países a través de las principales redes de cable y de satélite.

MOVIERECORD

Un año más, **MOVIERECORD CINE S.A.U.** ha sido líder en el mercado publicitario de cine. Su cuota de pantalla y espectadores roza el 48% y ya absorbe el 65% de la inversión publicitaria del medio cine.

En enero de 2005 **ATRES ADVERTISING** asumió la comercialización de los circuitos de los que **MOVIERECORD CINE** es exclusiva, gracias a lo cual los ingresos netos de pantalla se han incrementado respecto al ejercicio 2004. Como consecuencia del incremento de los ingresos y la evolución positiva de los gastos, el EBITDA del ejercicio 2005 mejora un 67% respecto al año 2004.

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

ANTENA.NEOX y **ANTENA.NOVA** son los nuevos canales digitales de **ANTENA 3 TV** que ha optado por satisfacer la demanda de determinados perfiles de espectadores, en lugar de poner en emisión una oferta de canales temáticos. De este modo, **ANTENA.NEOX** está dedicado al público infantil y juvenil, y **ANTENA.NOVA** tiene un perfil familiar.

La TDT supone un paso importante en la modernización de la televisión en España. El lanzamiento de los nuevos canales el pasado 30 de noviembre no es sino el primer paso de un proceso que desembocará en el apagón analógico de 2010.





UNIPREX



ONDA CERO RADIO Y EUROPA FM

La radio es uno de los grandes activos del **GRUPO ANTENA 3** en un mercado cada vez más competitivo. Un mercado en el que **UNIPREX** se ha convertido en una de las principales referencias a través de sus dos ofertas diferenciadas. **ONDA CERO** asume este reto como radio generalista, lo mismo que lo asume **EUROPA FM** con una oferta musical atractiva y de calidad.

Dentro de un mercado en constante evolución y cada vez más competitivo – sobre todo tras la aparición en el 2004 de una nueva cadena generalista como Punto Radio –, **UNIPREX** ha logrado sus mejores resultados. En el año 2005 nuestra cadena de radio ha más que duplicado los beneficios obtenidos en el año 2004. A estos resultados se ha llegado después del necesario saneamiento de la empresa y de romper con una serie de hipotecas que impedían su rentabilidad.

El crecimiento del mercado publicitario durante el pasado año en la radio, con un incremento de 12,5% en la inversión ha beneficiado de forma considerable a nuestra oferta radiofónica. **ATRES ADVERTISING**, empresa del **GRUPO ANTENA 3** que gestiona la publicidad tanto en radio, como en televisión y cine, ha logrado excelentes resultados aplicando la complementariedad entre la publicidad nacional y local.

Un hecho importante a tener en cuenta en el desarrollo y la progresión de **ONDA CERO** y **EUROPA FM** es la mejora del Margen Bruto de Explotación, que sitúa a **UNIPREX** como la empresa de radio más rentable del medio. **ONDA CERO** ha logrado el mayor índice de rentabilidad por oyente de la radio española, lo que supone un hito sin precedentes en una cadena que era deficitaria hasta hace dos temporadas.



55

ONDA CERO, una vez conseguido el liderazgo en el Margen Bruto de Explotación, se plantea recuperar la segunda posición en audiencia de la radio en España.

Uno de los grandes objetivos a medio plazo es alcanzar una posición más competitiva de **EUROPA FM**, con relación a otras radios musicales. Hay un dato importante que nos permite confiar en ello: en el último Estudio General de Medios (EGM), la cadena **EUROPA FM** ha conseguido duplicar su audiencia.

Después de una temporada 2003/2004 de cambios sustanciales en la programación, algunos de ellos motivados por el nacimiento de una nueva cadena radiofónica, los objetivos actuales se encasan en la continuidad y en el crecimiento, Las propuestas estrenadas hace poco más de un año son hoy firmes realidades.

ONDA CERO es, en estos momentos, una de las propuestas de mayor aceptación de la radio española. Con casi dos millones de oyentes, a los que habría que sumar los más de 300,000 que escuchan la oferta musical de **EUROPA FM**, la programación de **ONDA CERO** ha apostado en la actual temporada por la consolidación de una oferta diferente, basada en la moderación y en el compromiso con la información rigurosa y contrastada.

Carlos Herrera reclamaba un lugar preferente en las mañanas de la radio para ser de nuevo el referente de la radio que mejor combina la información con el entretenimiento. El director y presentador de **HERRERA EN LA ONDA** aporta cada mañana un estilo propio, así como una visión menos crispada y más distendida de la realidad. Maneja como nadie la ironía, es un maestro de la palabra y entiende la radio como información, pero también como espectáculo y entretenimiento.

Su liderazgo en las horas de mayor audiencia de la radio se afianza, como se afianza la propuesta innovadora y provocadora de **GOMA ESPUMA** por las tardes. El incremento de oyentes en la franja horaria de la noche, con **LA BRÚJULA** y con **J.J. Santos** en **AL PRIMER TOQUE**, son otros dos soportes importantes para el futuro de la cadena.

Lo mismo podríamos decir del deporte de fin de semana con **RADIOESTADIO**, de las madrugadas de **Juan Antonio Cebrián** (fines de semana) y de **Luján Argüelles** (de lunes a viernes), o del magacín que dirige y presenta en las mañanas de sábados y domingos, **Isabel Gemio**. La suma de experiencia y juventud se ha revelado como una buena fórmula para lograr una radio de referencia y una radio diferente.

Los informativos de **ONDA CERO** se han reforzado en la actual temporada con el nombramiento

de un nuevo director, **Julián Cabrera**, de tal forma que su antecesor **Carlos Alsina** puede volcar todos sus esfuerzos y energías en **LA BRÚJULA**, mientras que **Juan Pablo Colmenarejo** se encarga de dirigir y presentar con el rigor y la profesionalidad que le caracterizan, el informativo **NOTICIAS MEDIODÍA**. Estos cambios, prácticamente los únicos relevantes en la nueva programación, sirven para reforzar la estructura informativa de la Cadena y son la columna vertebral de una programación en la que prima el respeto a las distintas opiniones y creencias.

Pero la oferta radiofónica de **UNIPREX** no se acaba en **ONDA CERO** sino que tiene su complemento y continuidad en una oferta radiofónica musical de calidad con el sello de **EUROPA FM**. La definición de un producto atractivo y ordenado, tanto desde el punto de vista de la programación musical como de la atención a los gustos de la audiencia, ha sido clave en los buenos resultados de la cadena. El incremento de audiencia de **EUROPA FM**, con apenas medio centenar de emisoras, favorece además la consecución de nuevos ingresos y sirve para captar oyentes que buscan alternativas a la radio convencional.

Los nuevos avances técnicos incorporados al proceso de producción nos permiten acercarnos más a la calle y conocer mejor la opinión de los ciudadanos españoles sobre cuestiones de muy distinta índole.



Un aspecto más a tener en cuenta a la hora de valorar el presente y futuro de nuestra oferta es la colaboración que presta a su desarrollo

ANTENA 3 TV. La colaboración entre radio y televisión nos permite sumar esfuerzos y medios, abaratar costes y conseguir a cambio unos resultados hasta ahora inimaginables. La integración dentro del **GRUPO ANTENA 3** ha sido clave en la racionalización de los recursos, tanto en las ventas – a través de **ATRES ADVERTISING** – como en los departamentos de administración, recursos humanos o gestión financiera. La radio y la televisión se complementan y se reparten ahora el mercado publicitario nacional y local de una forma mucho más racional y efectiva. Prueba de ello es la apuesta de **UNIPREX** por la televisión digital terrestre de cobertura local a través de su filial **UNIPREX TV**.

Es importante subrayar que **ONDA CERO** y **EUROPA FM** han salido fortalecidas después de una etapa de renovación, tanto en la gestión como en los contenidos. Buscamos la sintonía con una sociedad mucho más tolerante y menos crispada de lo que algunos se empeñan en hacernos creer en el caso de **ONDA CERO**, mientras que desde **EUROPA FM** nos comprometemos a programar la música que más gusta y la que más nos demanda la audiencia.

En octubre de 2005, **ONDA CERO** ha cumplido 15 años de historia. En la conmemoración de este

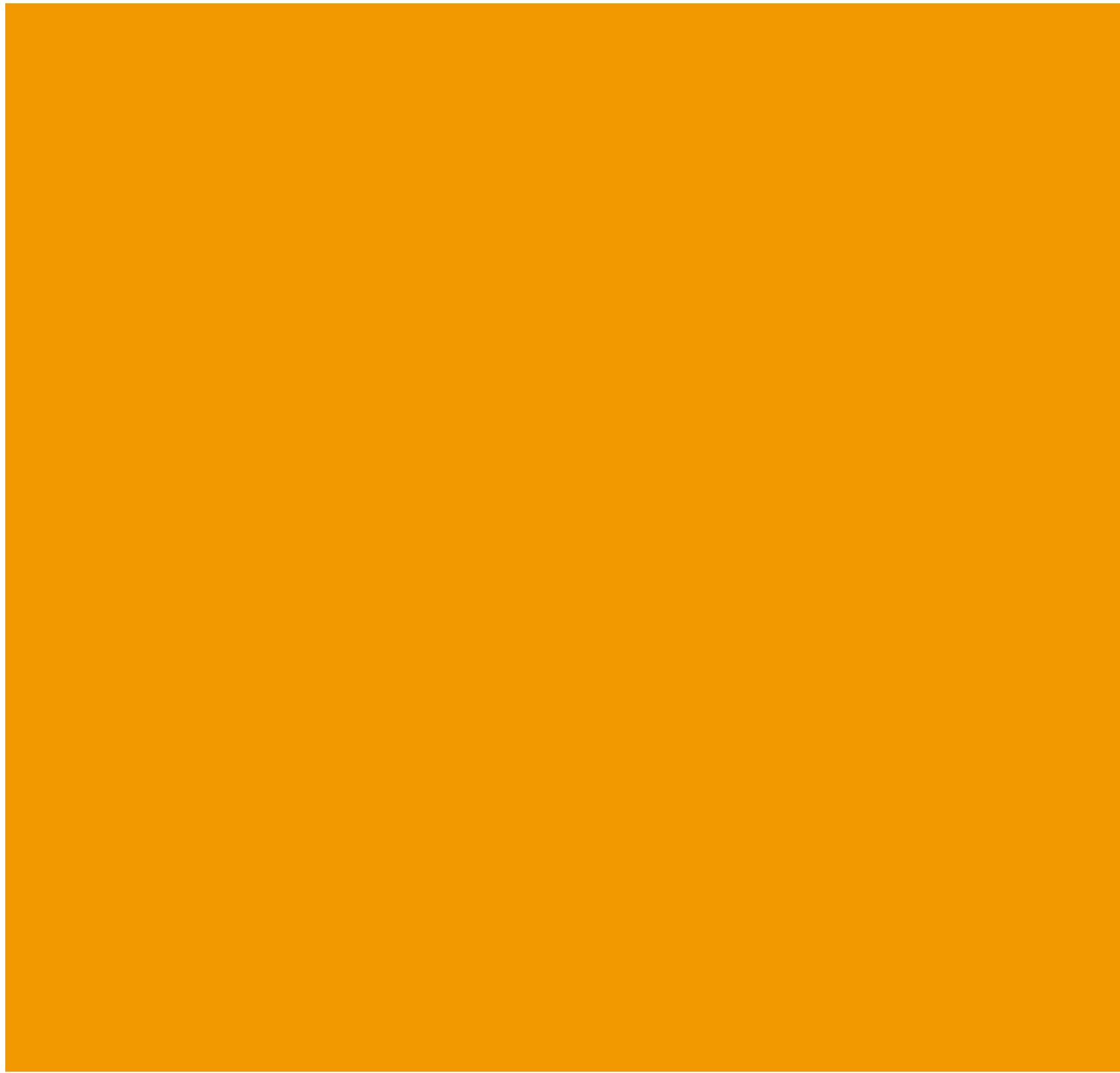
aniversario y dentro del marco de los actos de celebración se procedió al sorteo de 15 magníficos coches entre sus oyentes.

La tendencia ascendente de la audiencia de ONDA CERO y EUROPA FM, su rentabilidad y la capacidad y preparación de sus profesionales, sitúan a UNIPREX en una posición de fortaleza para acometer con éxito los retos del futuro.



57





UNIPUBLIC



UNIPUBLIC

Empresa creada en 1975, **UNIPUBLIC** es una entidad con 30 años de historia, líder en la organización de todo tipo de eventos – especialmente deportivos – con dos grandes líneas de negocio.

La primera de estas líneas está centrada en los eventos deportivos. En España, la Compañía organiza y posee desde 1979 los derechos audiovisuales de la **VUELTA CICLISTA A ESPAÑA**. Y desde 2004 también organiza y posee los derechos de la **VUELTA JUNIOR**.

También organiza otras pruebas ciclistas de prestigio entre las que caben destacar el **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FONDO EN CARRETERA** o el **CAMPEONATO DEL MUNDO DE FONDO EN CARRETERA** celebrado en 2005 en Madrid. Además ha conseguido abrirse camino en otros deportes a través de la organización de pruebas de atletismo.

La segunda línea de negocio está basada en el desarrollo de servicios para la producción, estructuración, comercialización y explotación de eventos. Además, cuenta con un servicio denominado "**llave en mano**" que se encarga de la gestión integral del evento o de los servicios especializados.

Desde 1990, la empresa empieza a crecer y diversificar su actividad. Así, **UNIPUBLIC** se adapta a un mercado publicitario que cambia a gran velocidad y evoluciona hacia la innovación en el desarrollo de nuevas estrategias de comunicación y diferentes líneas de productos. Este proceso de expansión culmina en la nueva etapa iniciada el 27 de abril de 2005, con la incorporación de **UNIPUBLIC** al **GRUPO ANTENA 3**.

61

EL BUQUE INSIGNIA: LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Desde 1979 y en todas las ediciones disputadas desde entonces, **UNIPUBLIC** ha conseguido que **LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA** adquiera el reconocimiento internacional. Además, la Vuelta presume de ser el segundo mayor evento itinerante del mundo y se ha convertido en una de las tres citas mundiales imprescindibles para profesionales y aficionados al ciclismo.

La Vuelta desperta un enorme interés mediático que se refleja en las cifras de medios de comunicación y profesionales acreditados: 544 medios, 950 periodistas que trabajan *in situ* y 667 pertenecientes a 38 países que lo hacen *on-line*. **Esta espectacular y dura competición de tres semanas de duración, ha llegado a alcanzar en nuestro país, audiencias televisivas superiores a los 3 millones de espectadores.**

EL FUTURO

El gran potencial de la **VUELTA JUNIOR**, dirigida a niños entre 12 y 13 años, permitirá a **UNIPUBLIC** llegar a un público objetivo muy importante y de

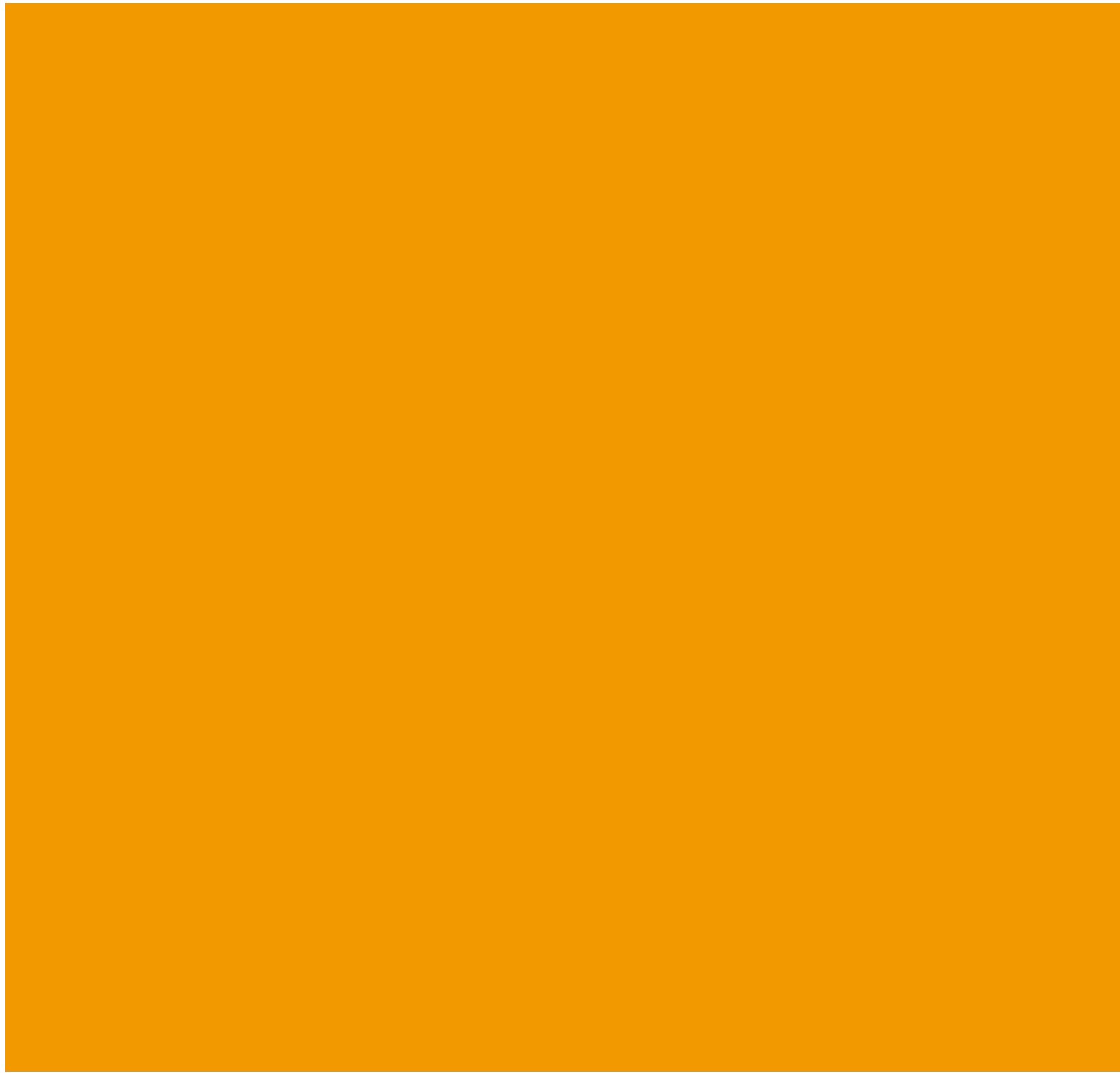
gran influencia: los pre-adolescentes. Se trata de un nuevo segmento estratégico de mercado con un elevado potencial en las decisiones de compra.

Las estrechas relaciones con las otras dos grandes citas ciclistas (El Tour de Francia y el Giro de Italia) suponen una acción tan coordinada, que conllevará en un futuro la creación de eventos deportivos más allá de cómo se conciben hoy días estas pruebas.

Al igual que las firmas organizadoras del Tour y del Giro, **UNIPUBLIC**, tras su integración al **GRUPO ANTENA 3** ha pasado a formar parte de un gran grupo de comunicación.

Con la llegada de **UNIPUBLIC**, el **GRUPO ANTENA 3** ha comenzado a operar en los crecientes segmentos del patrocinio, el *marketing* deportivo y la comercialización publicitaria de todo tipo de eventos, en el ámbito nacional, regional y local. Con esta adquisición, **el GRUPO ANTENA 3 entra y se abre paso en el escenario de la publicidad no convencional de la mano de una empresa que tiene un posicionamiento de claro liderazgo en su sector.**





ATRES
ADVERTISING



ATRES ADVERTISING

El negocio publicitario ha vivido un gran año. La televisión, con un crecimiento anual del 10%, alcanza un nuevo máximo histórico en cuota de inversión (45%), y ha sido el principal motor del mercado. También gana peso la inversión en radio, lo que consolida su protagonismo entre los medios convencionales.

En este favorable contexto, **ATRES ADVERTISING** imprime su seña de identidad a los soportes que comercializa, trabajando por la vía de la gestión más eficaz dentro del mercado del propio medio. **De este modo, la facturación de ANTENA 3 TV ha crecido un 19%, siendo la televisión con mayor incremento; ONDA CERO se convierte en la radio con más ingresos por oyente; y MOVIERECORD lidera su mercado en facturación.**



UN AÑO DE VIDA, UN AÑO DE ÉXITOS

Estos datos demuestran que **ATRES ADVERTISING**, líder en el sector de exclusivas de publicidad por su volumen de facturación, ha celebrado con éxito su primer año de vida. Su secreto, ofrecer las mejores soluciones en una situación de mercado donde cada vez hay más productos, más medios y más soportes y en la que, en consecuencia, el anunciante encuentra más dificultades para llegar al consumidor de forma eficaz. Ante este reto, **ATRES ADVERTISING apuesta por la comunicación multimedia**, poniendo a disposición de sus clientes la compra de soportes a través de un único interlocutor y con el asesoramiento de ejecutivos multimedia expertos en todos los medios desde todas las áreas de gestión: ventas, *marketing*, operaciones, soluciones especiales, etc.

ATRES ADVERTISING no se ha limitado a ser un mero proveedor de espacios publicitarios. Ha apostado por trabajar con el cliente en la elaboración de su plan de comunicación, aportando el asesoramiento necesario tanto en planificación como en creatividad. El resultado: una campaña integral e integrada. La solución que ofrece **ATRES ADVERTISING**, basada en la gestión conjunta de soportes, permite al cliente reducir costes y aprovechar la experiencia y conocimientos adquiridos.

La medida del éxito de la fórmula que ofrece **ATRES ADVERTISING** es evidente: durante 2004, año previo a la creación de la compañía, 85 anunciantes de televisión invirtieron por primera vez en radio. En 2005 ya son más de 300 los clientes multimedia.

NUEVOS RETOS: LA PRENSA

ATRES ADVERTISING inicia una etapa de expansión, en la que afronta nuevos retos como exclusiva en el mercado de la prensa y segundo medio en el *ranking* de inversión publicitaria (25%). Este movimiento, permite a la compañía estar presente en televisión, radio, cine y prensa, soportes que engloban al 79,4% de la inversión en publicidad en medios convencionales.

Dentro del negocio de la prensa, la prensa gratuita es el segmento con mayor crecimiento (+49,8%). Su aparición en el mercado ha revolucionado el panorama de los medios escritos y presenta excelentes perspectivas de futuro.

ATRES ADVERTISING también está presente en este soporte como comercializadora del diario **ADN**, fuerte apuesta en el mercado de prensa gratuita, que se lanzará el día 1 de marzo próximo.

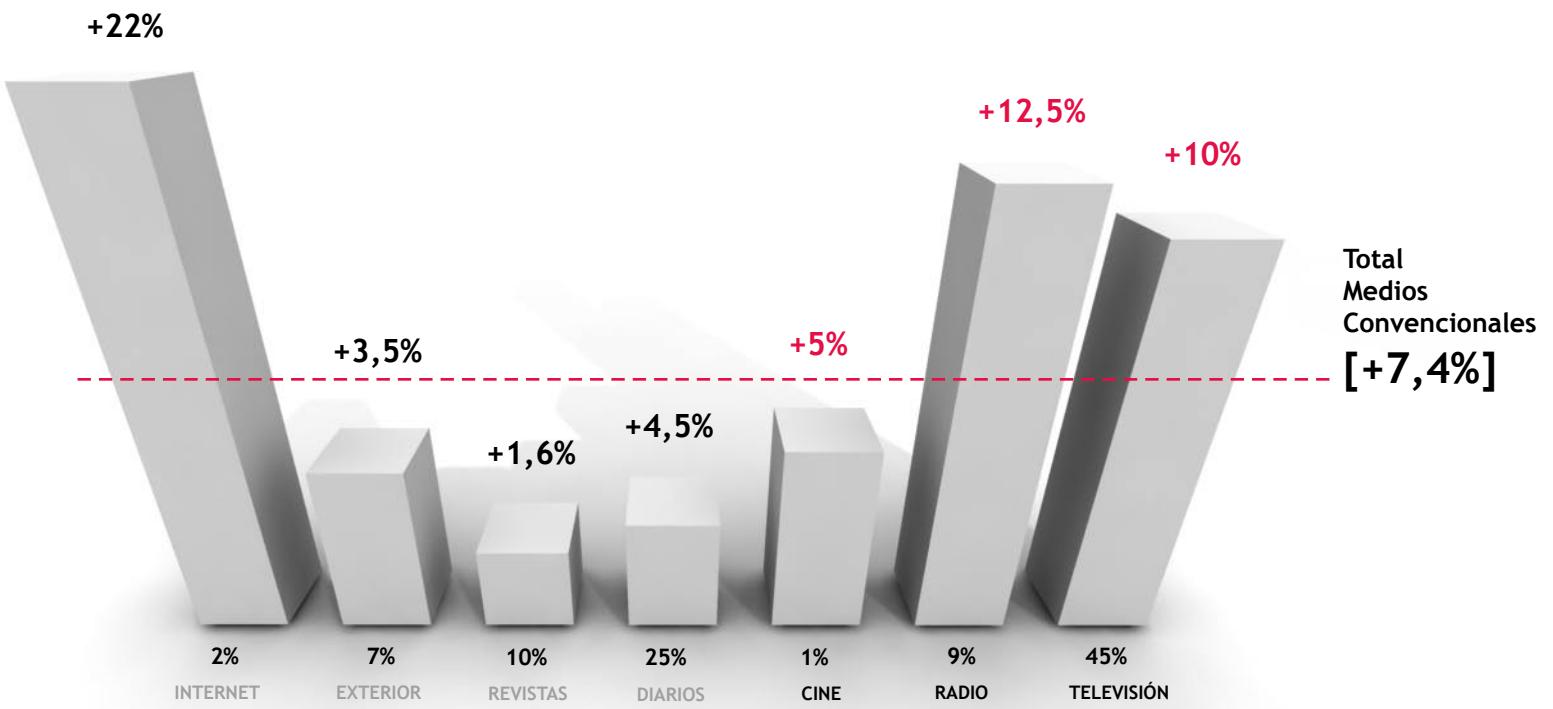
Si la prensa gratuita es la de mayor crecimiento, la de carácter regional es la que recibe mayor volumen de inversión y es aquí precisamente donde **ATRES ADVERTISING** ha cerrado sus pri-

65

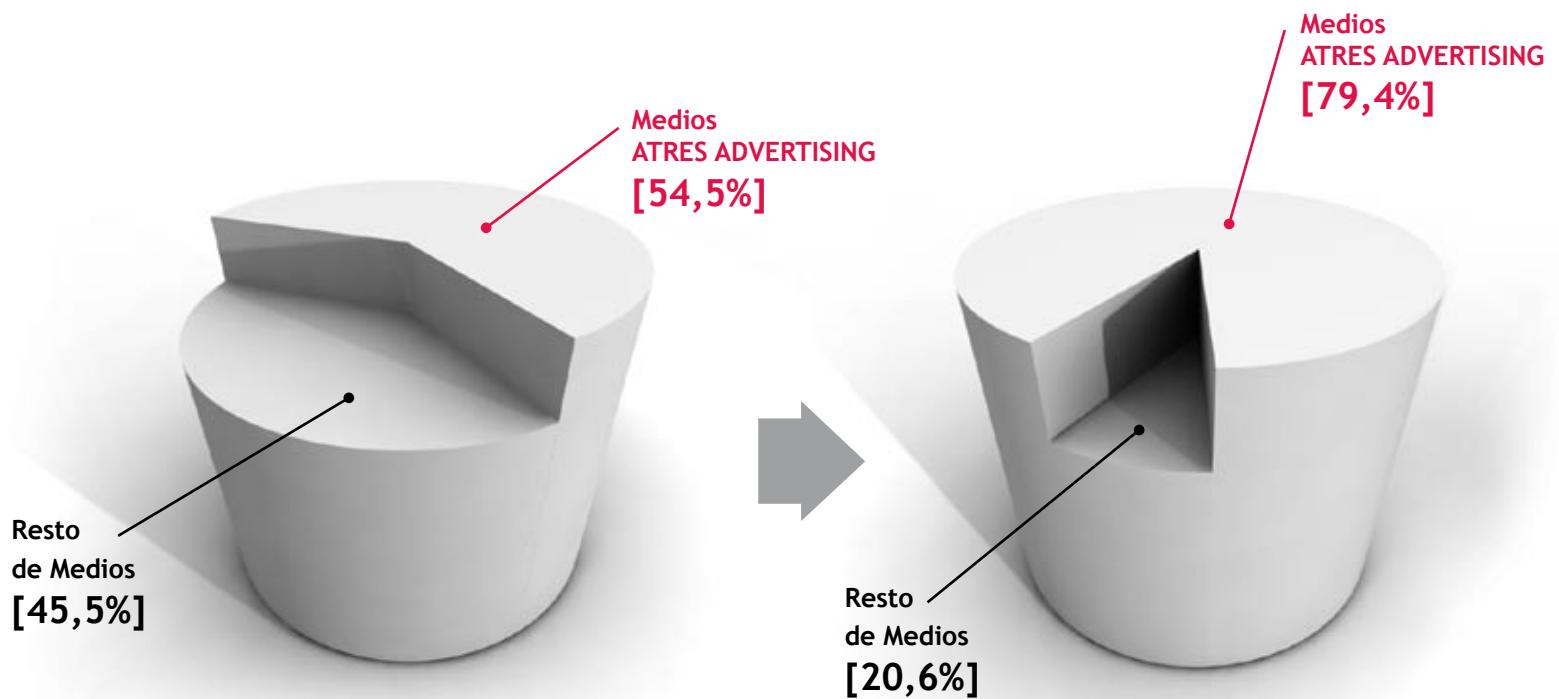
meros acuerdos para la comercialización de soportes no pertenecientes al **GRUPO ANTENA 3**. La compañía será la encargada de gestionar las inversiones de procedencia nacional y regional ajenas a la Comunidad del soporte con el **GRUPO JOLY**, líder en Andalucía con ocho cabeceras y cerca de medio millón de lectores; **EL DIARIO DE NAVARRA**, líder en Navarra con más de 223.000 lectores; y **LA GACETA DE SALAMANCA**, el periódico más leído en su provincia (83.000 lectores). Estos acuerdos, permiten a **ATRES ADVERTISING** ofrecer a sus clientes más de 750.000 lectores de prensa regional.

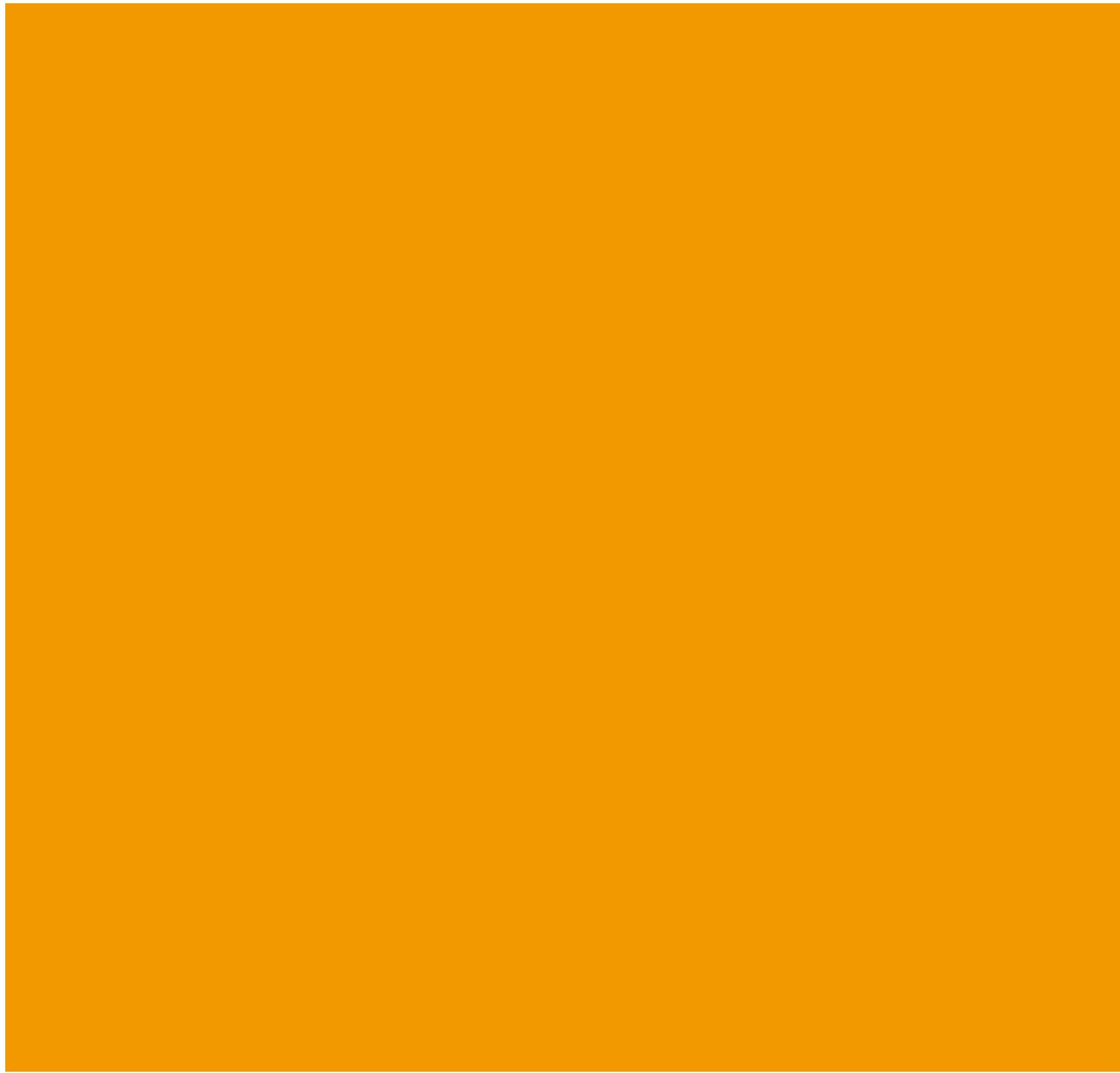
La expansión de **ATRES ADVERTISING** es imparable y la compañía continúa explorando, investigando y valorando nuevos mercados que permitan ampliar la oferta de medios que ya pone a disposición de sus clientes.

ATRES ADVERTISING Y LOS MEDIOS CONVENCIONALES



67





RESPONSABILIDAD SOCIAL



RESPONSABILIDAD SOCIAL

CAMPAÑAS SOCIALES

ANTENA 3 TV ha querido en 2005 estar más cerca de sus espectadores. Esta política de cercanía se ha traducido en acciones solidarias de las cuales se ha hecho partícipe a toda la audiencia. La Cadena también estuvo en la calle, junto a sus espectadores, y le dio respuesta a las principales preocupaciones sociales de cada momento.

En enero de 2005, **ANTENA 3 TV** y **ONDA CERO** pusieron en marcha la campaña **UN PUENTE SOLIDARIO**. El objetivo era recaudar los máximos fondos posibles para ayudar a los damnificados por el maremoto de Asia. Y se consiguió. Más de 11 millones de euros, cifra récord en la historia de nuestro país, fueron recogidos a través de un sistema de donaciones mediante mensajes de móvil. Esta importante cantidad se entregó a Cruz Roja, organización que se encargó de canalizar la recaudación.

Con motivo del inicio de las vacaciones de Semana Santa y posteriormente en verano, **ANTENA 3 TV** emprendió una campaña que bajo la famosa frase **EN LA CARRETERA, UN POQUITO DE POR FAVOR**, pretendía colaborar en la sensibilización de los conductores contra la velocidad, el alcohol y el uso del móvil, de cara a los miles de desplazamientos que se iban a producir en esas fechas. **ANTENA 3 TV** y **ONDA CERO** emitieron anuncios y cuñas en los que se repetía este eslogan y un millón de pegatinas se repartieron en semáforos y peajes de salida de las grandes ciudades. Además, 150 gasolineras españolas las colocaron en sus surtidores.



ANTENA 3 TV también celebró con sus espectadores el día de la madre con la campaña **DÍSELO A MAMÁ**. Para esta acción, la cadena creó la web www.diseloamama.com. Esta página recogía todos los mensajes de felicitación que los espectadores enviaron a sus madres a través del teléfono 343.

Con **APAGA Y VÁMONOS... A ESTUDIAR**, la Cadena invitó a los jóvenes a ponerse a estudiar de cara a los exámenes de selectividad.

En la campaña **CIERRA EL GRIFO**, **ANTENA 3 TV** recordó a los espectadores lo importante que resulta la colaboración de todos para paliar los efectos que acarrean períodos tan largos de sequía como el que en ese momento concreto estaba atravesando España.

A punto de finalizar el año y con motivo de la Ley Antitabaco, **ANTENA 3 TV** emitió a finales de diciembre el programa especial **ES FÁCIL DEJAR DE FUMAR** para ayudar a los espectadores a abandonar el tabaco. Este especial, que fue seguido por millones de espectadores, formaba parte de una acción de cadena, que fue acompañada por la creación de una página web en la que se apoyaba e instruía a todos aquellos que querían abandonar esta adicción.

CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS TELEVISIVOS E INFANCIA

Fue firmado el 9 de diciembre de 2004 por **ANTENA 3 DE TELEVISIÓN S.A.**, Gestevisión Telecinco S.A., Sogecable S.A y Radio Televisión Española.

Mediante acuerdo suscrito en esa misma fecha por los citados operadores y el Gobierno de España, la Administración tiene reconocida la utilidad del Código de Autorregulación como mecanismo complementario de los procedimientos administrativos y judiciales, compatible con la legislación vigente.

El Código persigue, entre otras, el cumplimiento de las siguientes finalidades principales:

- ➔ Conciliar la libertad de expresión y de programación de los operadores firmantes con los principios de protección a los menores, de manera que los contenidos televisivos en determinados horarios sean aptos para menores.
- ➔ Fomentar el control parental, de modo que se facilite a los padres o tutores una selección crítica de los programas que ven los niños.
- ➔ Garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los menores que participen en la programación televisiva.

Siendo las televisiones firmantes conscientes de que, dentro del concepto de menores utilizado por la legislación vigente, es conveniente diferenciar entre el público infantil y el juvenil, el Código de Autorregulación contempla dos franjas de protección a menores:

- ➔ La franja de protección general, de 6 a 22 horas, en la que la programación no podrá incorporar contenidos no recomendados para menores de 18 años.
- ➔ La franja de protección reforzada, de lunes a viernes de 8 a 9 y de 17 a 20 horas; y de 9 a 12 horas los sábados, domingos y festivos de ámbito nacional. En estas franjas la programación no podrá incorporar contenidos no recomendados para menores de 13 años.

El Código establece un sistema de control de los contenidos televisivos por parte de los operadores, en el que participan, además de las propias empresas firmantes del Código, representantes de empresas productoras de contenidos televisivos y profesionales de la información, a través del Comité de Autorregulación.

71

Asimismo, el Código establece un proceso de seguimiento de su aplicación en el que participan entidades representativas de la juventud y de la infancia, de los padres y educadores y de los consu-

72

midores y usuarios que conforman paritariamente con los operadores televisivos firmantes del Código, la Comisión Mixta de Seguimiento.

Desde su entrada en vigor el 9 de marzo de 2005, los órganos de seguimiento y control de la aplicación del Código vienen funcionando regularmente.

PLAN DE FORMACIÓN 2005

Durante los últimos años, **ANTENA 3 TV** se ha convertido en una Compañía puntera en formación. Año tras año está realizando un importante esfuerzo en materia de formación para mejorar la competitividad y la cualificación de sus empleados con el objetivo de afrontar con garantías los retos del futuro.

En 2005 hay que destacar el gran trabajo que se ha hecho para preparar a nuestros profesionales a los cambios tecnológicos que la digitalización trae consigo, así como a la TDT.

El Catálogo de Formación 2005 ha contenido una oferta formativa de 337 cursos, donde se encuentra formación en conocimientos técnicos, idiomas y habilidades. De éstos se han gestionado 169 títulos que han recibido un total de 1.866 empleados, obteniendo un promedio de 21 horas de formación cada uno de ellos, y una media de calidad de 8 sobre 10.



Además se ha realizado un programa de formación dirigido al equipo de dirección que ha tenido como principal objetivo reflexionar sobre cuáles son las actividades claves de cada área, cómo hacerlas mejor y de forma más eficiente, para diseñar y poner en marcha planes de actuación dirigidos a optimizar los resultados. Con ello hemos buscado optimizar la capacidad de adaptación de nuestra organización y de nuestros equipos ante los cambios que se van a producir en el sector con la llegada de nuevos competidores y la transformación tecnológica que conlleva la TDT.

Durante el ejercicio 2005, **ANTENA 3 TV** ha gestionado un **Plan de Becarios** dirigido a universitarios y estudiantes de Formación Profesional. Un total de 23 acuerdos firmados con distintos centros de formación han facilitado que 214 alumnos hayan podido realizar prácticas en las distintas áreas de negocio de la Compañía.

Adicionalmente, **ANTENA 3 TV**, sobre la base de los acuerdos desarrollados con la **Universidad Carlos III**, la **Universidad de Salamanca** y **Santillana Formación**, ha promovido un año más, un **Máster en Dirección de Empresas Audiovisuales** y un **MBA en Empresas de Televisión**.

El objetivo de **ANTENA 3 TV** es acompañar la evolución del negocio, para optimizar la gestión del presente y afrontar con garantías el futuro.



FUNDACIÓN ANTENA 3

El 8 de Marzo de 2005, la Junta General de Accionistas, consciente del servicio que el **GRUPO ANTENA 3** debe aportar a la sociedad, aprueba la propuesta del Consejo de Administración de constituir la **FUNDACIÓN ANTENA 3**. Desde ese momento, hay un esfuerzo común por cumplir todos los requisitos y trámites para que esta decisión pueda materializarse en la creación de una entidad, sin ánimo de lucro, a través de la que hoy se canaliza toda la acción social del **GRUPO ANTENA 3**. La **FUNDACIÓN ANTENA 3** queda legalmente constituida el 25 de Noviembre de 2005, y se inscribe en el registro General de Fundaciones del Ministerio de Cultura el 9 de Enero de 2006.

Reflejo del apoyo y entusiasmo con el que se pone en marcha este proyecto, es el hecho de que el presidente del Grupo, el **Sr. D. José Manuel Lara Bosch**, sea el presidente de la **FUNDACIÓN ANTENA 3** y los miembros del Consejo de Administración, sean los miembros integrantes de su patronato.

La **FUNDACIÓN ANTENA 3** es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Las actividades que realiza están dirigidas principalmente a la infancia y primera juventud y dentro de este colectivo, dedica un especial esfuerzo a la atención de los menores y jóvenes que se encuentran hospitalizados así como a las familias que les



acompañan. Llegar a ser un punto de encuentro entre infancia, juventud y familia es uno de los objetivos que persigue.

Además de su carácter solidario y su fuerte compromiso social, uno de los atributos diferenciadores de la **FUNDACIÓN ANTENA 3** respecto a otras entidades es su carácter eminentemente activo. La **FUNDACIÓN ANTENA 3** no se limita a concienciar a través de los diferentes medios que conforman el Grupo, sino que participa y se implica profundamente en todas las actividades que promueve. Adicionalmente al apoyo mediático, dedica recursos a intentar resolver problemas. Asimismo, procura que el entorno que la rodea (trabajadores del Grupo, clientes, proveedores) participe en sus proyectos y se sienta parte de ella.

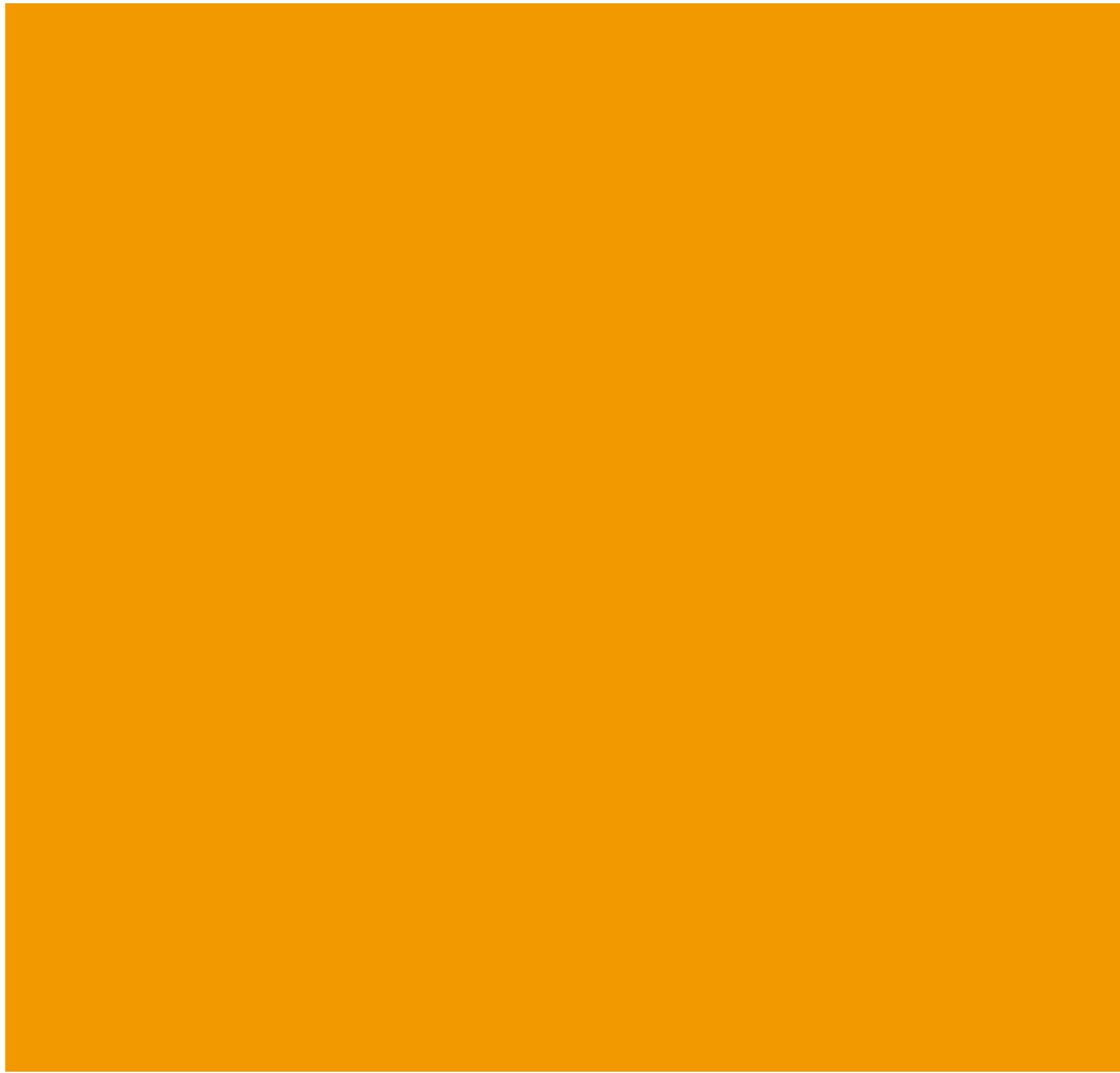
Los fines que la **FUNDACIÓN ANTENA 3** persigue son los siguientes:

- ➔ Contribuir en la mejorar y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, así como con internet y las nuevas tecnologías, de modo que éstas sean herramientas de comunicación al servicio de su desarrollo personal y cívico.
- ➔ Impulsar la creación de residencias gratuitas, especialmente concebidas para atender las necesidades de los familiares que acompañan

73

a menores enfermos cuyo tratamiento médico exige prolongados períodos de hospitalización.

- ➔ Promover los valores y principios éticos que contribuyan a la protección de niños y jóvenes y a su formación como ciudadanos.
- ➔ Fomentar y facilitar la preparación y capacitación de profesionales vinculados a estas actividades.



CUENTAS ANUALES 2005

INFORME DE AUDITORÍA

Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Antena 3 de Televisión, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 28 de enero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

La Sociedad, según se indica en las Notas 4-c y 7 de la memoria adjunta, posee participaciones de control en varias sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005 preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 23 de febrero de 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada con base en los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales adjuntas, se incluye en la Nota 4-c de la memoria.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Manuel Terme
23 de febrero de 2006

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección II, hoja M-54414.
Inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Miles de euros	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	429	4.980
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	66.479	69.632
Terrenos y construcciones	57.270	57.572
Instalaciones técnicas	71.517	77.290
Resto de inmovilizado material	72.246	69.839
Provisiones y amortizaciones de inmov. material	(134.554)	(135.069)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	378.456	340.256
Acciones propias (Nota 11)	29.519	2.933
Administraciones Públicas (Nota 16)	30.703	13.664
TOTAL INMOVILIZADO	505.586	431.465
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	845
ACTIVO CIRCULANTE		
Existencias (Nota 8)	267.789	242.204
Derechos de programas	236.874	209.767
Material consumible y otros	4.042	5.116
Anticipos a proveedores	26.873	27.321
Deudores	235.622	233.768
Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 9)	197.781	172.931
Empresas del grupo y asociadas, deudoras (Nota 10)	30.191	26.730
Administraciones Públicas (Nota 16)	22.135	42.111
Deudores varios	4.007	8.322
Provisión para insolvencias	(18.492)	(16.326)
Inversiones financieras temporales (Nota 4-f)	109.763	169.250
Tesorería	27.709	5.317
Ajustes por periodificación	779	1.384
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	641.662	651.923
TOTAL ACTIVO	1.147.248	1.084.233

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.

Miles de euros	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
PASIVO		
FONDOS PROPIOS (NOTA 11)		
Capital social	166.668	166.668
Reserva legal	33.334	33.334
Reserva para acciones propias	29.519	2.933
Otras reservas	39.750	37.382
Remanente	-	9.366
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	207.472	102.859
Dividendo a cuenta	(83.038)	-
TOTAL FONDOS PROPIOS	393.705	352.542
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	454	-
PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS (NOTA 12)	183.931	191.434
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Deudas con entidades de crédito	-	62.250
Otros acreedores	33.139	10.209
Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 7)	120	120
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	33.259	72.579
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	1.430	31.670
Acreedores comerciales (Nota 14)	193.364	210.881
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	226.973	130.516
Anticipos de clientes	1.973	4.035
Administraciones Públicas (Nota 16)	11.461	7.127
Remuneraciones pendientes de pago	10.776	7.645
Otras deudas no comerciales	3	3
Otras provisiones (Nota 15)	89.919	75.001
Ajustes por periodificación	-	800
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	535.899	467.678
TOTAL PASIVO	1.147.248	1.084.233

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Miles de euros	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
DEBE		
GASTOS		
Consumo de programas y otros (Nota 20)	292.158	268.930
Gastos de personal (Nota 20)	105.085	103.369
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.276	19.833
Variaciones de las provisiones de tráfico	2.183	2.275
Arrendamientos y cánones (Nota 20)	24.517	23.906
Otros gastos de gestión corriente (Nota 20)	114.100	88.231
Tributos	673	650
	555.992	507.194
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	308.698	190.238
Gastos financieros y asimilados	18.707	11.769
	18.707	11.769
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	293.596	183.154
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	1.292	2.777
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7)	1.857	3.165
Gastos extraordinarios (Nota 4-j y 20)	12.906	31.622
	16.055	37.564
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.900	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	299.496	147.221
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	92.024	44.362
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	207.472	102.859

Miles de euros	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
HABER		
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20-a)		
Ingresos por publicidad	835.926	700.729
Descuentos sobre ventas	(35.901)	(41.207)
	800.025	659.522
Otros ingresos	64.666	37.910
	864.691	697.432
Intereses e ingresos asimilados	3.400	2.763
Diferencias positivas de cambio	205	1.922
	3.605	4.685
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	15.102	7.084
Beneficios en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.506	178
Ingresos extraordinarios	17.449	1.453
	21.955	1.631
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	35.933

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. MEMORIA DEL EJERCICIO 2005

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Antena 3 de Televisión, S.A. (en adelante la Sociedad), con domicilio social en avenida Isla Graciosa 13 de San Sebastián de los Reyes (Madrid) se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo en ese momento su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizaba según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha ha comenzado a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

La Junta General de Accionistas de Antena 3 de Televisión, S.A., así como el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose a la Sociedad tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT), de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, A3TV ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, dos canales con programación diferenciada.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas el siguiente reparto de los beneficios del ejercicio 2005:

	Miles de euros
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2005 (0,38 euros/acción)	83.038
Dividendos (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,43 euros/acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, 222.224.000 acciones)	95.556
Reservas voluntarias (importe mínimo)	28.878
TOTAL	207.472

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 25 de julio de 2005, distribuir, a cuenta de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2005, la cantidad bruta de 0,38 euros por acción.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el estado contable adjunto pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta.

Estado Contable de Liquidez para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2005:

	Miles de euros
LIQUIDEZ AL 30 DE JUNIO DE 2005	339.207
Previsión tesorería hasta el 30 de septiembre de 2005	
Operaciones corrientes	61.190
Operaciones financieras	1.020
PREVISIÓN LIQUIDEZ AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005	401.417
PREVISIÓN PAGO DIVIDENDO	84.445
PREVISIÓN LIQUIDEZ AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005	316.972
PREVISIÓN TESORERÍA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	
Operaciones corrientes	50.208
Operaciones financieras	(5.371)
PREVISIÓN LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	361.809

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2005, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Este epígrafe del balance de situación recoge, básicamente, los costes incurridos en la adquisición o producción de las aplicaciones informáticas en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La mayor parte de este inmovilizado se amortiza linealmente en un período de cinco años. En caso de obsolescencia de las aplicaciones se registran las correspondientes provisiones por depreciación o se procede a su retiro definitivo.

B) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5, 8 y 12,5
Equipos para proceso de información	5 y 10
Otras instalaciones	5, 10 y 12,5
Otro inmovilizado	6 y 10

C) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero se encuentra constituido básicamente por títulos sin cotización oficial, valorados al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que aún subsistan, minorándose, en su caso, por las provisiones para depreciación necesarias, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre de cada ejercicio o período.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% en el capital social de otras (véase Nota 7). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2005 no reflejan los aumentos del valor de las participaciones de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación según el método de integración global para las participaciones mayoritarias y de contabilización por puesta en equivalencia para las participaciones en empresas asociadas. El efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación según las Normas Internacionales de Información Financiera, supondría una disminución de los fondos propios al 31 de diciembre de 2005 de 2.181 miles de euros, así como un aumento de los beneficios del ejercicio de 18.538 miles de euros y una disminución de los activos de 147.438 miles de euros, que se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a dicha fecha formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

D) ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad sin que exista un acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas, se valoran a su precio de adquisición registrándose como resultado del ejercicio las correspondientes correcciones valorativas si el valor de mercado al cierre del ejercicio es inferior al de adquisición.

La Sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible de acuerdo con el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase Nota 11).

E) EXISTENCIAS

Derechos de Programas

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Consumo de programas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

	Porcentaje de Consumo
1ª emisión	90%
2ª emisión	10%

El período máximo de consumo de las series es de tres años, transcurrido el cual se da de baja el importe pendiente de consumir.

Dada su especial naturaleza, las series de emisión diaria "Tira diaria" se amortizan en un 100% al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación. El coste de estos programas se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.
3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

Películas	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

Series	Número de Emisiones Contratado		
	1	2 ó más	
1ª emisión	100%	50%	
2ª emisión	-	50%	

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Material Consumible y Otros

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.

El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

Provisiones

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los Programas

Las existencias de programas se clasifican como activo circulante de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 8).

F) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

En este epígrafe se recogen las inversiones financieras a corto plazo (fundamentalmente en valores de renta fija). La Sociedad contabiliza estas inversiones financieras a corto plazo por el importe efectivamente desembolsado y por los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio generados por dichas adquisiciones. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tenía depósitos a corto plazo por importe de 109.669 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado en este epígrafe las participaciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en sociedades que tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, las cuales, al 31 de diciembre de 2005, se hallaban registradas por el valor estimado de liquidación y considerando el riesgo de la inversión de Antena 3 de Televisión, S.A. en dichas sociedades. Los datos relativos a la situación patrimonial de estas participaciones han sido obtenidos de sus respectivas cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2005. Las sociedades en esta situación al 31 de diciembre de 2005 son: Antena 3 Temática, S.A. Unipersonal en liquidación, Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal, Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal y Antena 3 Perú, S.A.

G) DIFERENCIAS DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

La conversión a euros de los elementos patrimoniales y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose los créditos y débitos al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, salvo que existan seguros de cambio u otros instrumentos similares, en cuyo caso se valoran al tipo de cambio asegurado.

Las diferencias netas positivas de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se registran como ingreso del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas imputadas a resultados de ejercicios anteriores. Las diferencias negativas se imputan a resultados. Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en los ejercicios en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe.

H) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones generadas, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio en el que se generan.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo (véase Nota 16). A estos efectos, en la determinación del Impuesto se considera la Resolución de 9 de octubre de 1997 del ICAC donde se establecen los criterios para el reflejo contable de este impuesto en aquellas sociedades que declaran en Régimen de Tributación Consolidada.

I) INGRESOS Y GASTOS

Criterio General

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por Publicidad

Actualmente, la Sociedad obtiene, básicamente, ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de emisión del pase publicitario.

Venta de Producción Propia y otros Derechos Audiovisuales

La Sociedad sigue el criterio de registrar tales ventas como ingresos del ejercicio en el momento en que se realiza la venta de los derechos de emisión del programa de producción propia o de los derechos audiovisuales. Los anticipos recibidos por ventas de los mismos no son imputados a resultados hasta que no se produce la transmisión de los derechos.

J) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La Sociedad registra en los epígrafes "Provisión para riesgos y gastos a largo plazo" y "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de avales y otras garantías similares a cargo de la empresa, litigios, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como para cubrir posibles pérdidas estimadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad, de la obligación o de la decisión que determina la indemnización, pago o pérdida.

Asimismo, dichos epígrafes recogen las provisiones necesarias para cubrir los fondos propios negativos de empresas del grupo.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por estos conceptos ha ascendido a 8.294 miles de euros y se recogen en la cuenta "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20-g).

K) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos adicionales a los ya registrados por este concepto.

L) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio (véase Nota 19).

El pasivo en moneda extranjera se valora al tipo de cambio de cierre cuando no está cubierto.

M) GASTOS DERIVADOS DEL PLAN TRIENAL DE RETRIBUCIÓN VARIABLE

La Sociedad sigue el criterio de registrar el importe devengado en el ejercicio por la ejecución del plan trienal de retribución variable con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" u "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función de la relación laboral o de prestación de servicios de los beneficiarios, con abono al epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El importe devengado se calcula en función de las condiciones del plan y de las estimaciones realizadas por la Sociedad, en relación con los resultados del ejercicio 2006 y el valor del mercado de las acciones de la Sociedad, previéndose que la totalidad del plan será pagado en efectivo.

N) DIVIDENDOS

El dividendo a cuenta de los resultados de 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A. aprobado por el Consejo de Administración del 25 de julio de 2005, por importe de 83.038 miles de euros, figura minorando los fondos propios de la Sociedad. El dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. a su Junta General de Accionistas no se deduce de los fondos propios hasta que sea definitivamente aprobado por ésta.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las cuentas del inmovilizado inmaterial y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones o dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31-12-05
COSTE					
Propiedad industrial	305	-	-	-	305
Aplicaciones informáticas	19.405	428	(1)	(56)	19.776
	19.710	428	(1)	(56)	20.081
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Propiedad industrial	(212)	(56)	-	-	(268)
Aplicaciones informáticas	(14.518)	(2.663)	-	-	(17.181)
	(14.730)	(2.719)	-	-	(17.449)
PROVISIONES					
TOTAL	4.980				429

Al 31 de diciembre de 2005 existen ciertos elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados y que son actualmente usados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 8.339 miles de euros.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las cuentas del inmovilizado material y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31-12-05
COSTE					
Terrenos y construcciones	57.572	1.400	(1.702)	-	57.270
Instalaciones técnicas	77.290	6.042	(11.817)	2	71.517
Equipos para proceso de información	23.151	1.013	(342)	245	24.067
Otras instalaciones e inmovilizado	46.477	1.621	(586)	20	47.532
Inmovilizado en curso	211	646	-	(211)	646
	204.701	10.722	(14.447)	56	201.032
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(15.486)	(1.806)	897	-	(16.395)
Instalaciones técnicas	(58.258)	(6.934)	11.034	-	(54.158)
Equipos para proceso de información	(18.713)	(2.575)	330	-	(20.958)
Otras instalaciones e inmovilizado	(33.578)	(3.242)	576	-	(36.244)
	(126.035)	(14.557)	12.837	-	(127.755)
PROVISIONES	(9.034)	-	33	2.203	(6.798)
TOTAL	69.632				66.479

Al 31 de diciembre de 2005 existen ciertos elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que son actualmente utilizados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 60.441 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31-12-05
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO					
Antena 3 Editorial, S.A.U.	60	-	-	-	60
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	-	-	-	3
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	-	-	3
CompuNet Servicios Telemáticos, S.L.U.	2.415	-	-	(2.415)	-
Ensueño Films, S.L.U.	1.804	-	-	-	1.804
I3 Televisión, S.L.U.	-	300	-	-	300
Movierecord Cine, S.A.U.	18.006	4.868	-	-	22.874
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	2.200	-	-	2.200
Publicidad 3, S.A.U.	505	-	-	-	505
Unipublic, S.A.U.	-	39.187	-	-	39.187
TOTAL PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	22.796	46.555	-	(2.415)	66.936
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS					
Canal Factoría de Ficción, S.A.	240	-	-	-	240
TOTAL PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS	240	-	-	-	240
OTRAS PARTICIPACIONES					
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	(11.145)	-	-
Media Park, S.A.	1.142	-	(1.142)	-	-
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016	-	-	-	2.016
TOTAL OTRAS PARTICIPACIONES	14.303	-	(12.287)	-	2.016
Fianzas constituidas a largo plazo	140	282	-	-	422
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	335.630	-	(1.000)	-	334.630
Otros créditos a largo plazo	584	-	-	(187)	397
Provisión por depreciación de la cartera	(33.437)	(1.857)	8.726	780	(25.788)
Provisión por depreciación de créditos a largo plazo	-	(397)	-	-	(397)
TOTAL	340.256				378.456

La dotación de la provisión por depreciación del inmovilizado financiero por importe de 1.857 miles de euros está registrada en el epígrafe "Variación de las provisiones de la cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las principales operaciones realizadas en el ejercicio, en relación a las participaciones en empresas del grupo, han sido las siguientes:

- ➔ Con fecha 7 de abril de 2005 se vende la participación del 2,25% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Canal Satélite Digital, S.L.
- ➔ Con fecha 26 de mayo de 2005 Antena 3 de Televisión compra la participación del 100% de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal y Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal.
- ➔ Con fecha 12 de mayo de 2005 se vende la participación del 0,94% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Media Park, S.A.
- ➔ Con fecha 8 de noviembre de 2005 Antena 3 de Televisión realiza una aportación dineraria para compensación de pérdidas a Movierecord Cine, S.A. Unipersonal, con objeto de re establecer su equilibrio patrimonial.
- ➔ Con fecha 30 de noviembre de 2005 se constituye la Sociedad I3 Televisión S.L. Unipersonal con el objeto de desarrollar, instalar y comercializar aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información así como la comercialización de productos de software.
- ➔ Los traspasos realizados en la cuenta "Participaciones en empresas del grupo" corresponden a la decisión adoptada por la Sociedad, de la liquidación de la inversión en el corto plazo de la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal. Esta sociedad se ha reclasificado al epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto (véase Nota 4-f).
- ➔ La cuenta "Créditos a largo plazo a empresas del grupo" recoge el importe de los préstamos participativos concedidos a las sociedades filiales (véase Nota 10). En el mes de diciembre de 2005, el préstamo participativo, por un importe de 1.000 miles de euros, concedido a la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal se ha capitalizado como aportación para compensación de pérdidas de la sociedad, con objeto de re establecer su equilibrio patrimonial.

Los Administradores evalúan, al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Las empresas del grupo y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad (Miles de euros)	Domicilio	Actividad	Participación	Capital	Reservas	Aportación Socios	Resultado del ejercicio
Antena 3 Editorial, S.A.U.	Madrid	Gestora de derechos	100%	60	2.691	-	1.914
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	Gestión comercial por televisión	100%	3	-	-	(1)
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	Gestora de Publicidad	100%	3	(1)	-	230
Ensueño Films, S.L.U.	Madrid	Producciones audiovisuales	100%	1.804	(1.768)	-	(288)
I3 Televisión, S.L.U.	Madrid	Prestación de servicios informáticos	100%	300	-	-	-
Movierecord Cine, S.A.U.	Madrid	Publicidad en salas cinematográficas	100%	801	160	1.994	(1.503)
Organizaciones Deportivas y Culturales							
Unipublic, S.A.U.	Madrid	Organización eventos deportivos	100%	72	1.901	-	45
Publicidad 3, S.A.U.	Madrid	Servicios de radiodifusión	100%	60	(189.150)	468	4.944
Unipublic, S.A.U.	Madrid	Organización eventos deportivos	100%	600	9.551	-	1.312

La información de las sociedades Atres Advertising, S.L. Unipersonal, Unipublic, S.A. Unipersonal y Movierecord Cine, S.A. Unipersonal se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2005.

Las empresas asociadas y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad (Miles de euros)	Domicilio	Actividad	Participación	Capital y Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Desembolsos pendientes sobre acciones
Canal Factoría de Ficción, S.A.	Madrid	Producción de programas de ficción	40%	600	-	470	120

Otras sociedades participadas por la Sociedad y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad (Miles de euros)	Domicilio	Actividad	Participación	Capital y Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	Lisboa	Televisión	0,001%	65.810	(a)	(a)

(a) Información no disponible

Ninguna de las sociedades participadas por Antena 3 de Televisión, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

8. EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
DERECHOS DE PROGRAMAS, NETO	
Derechos de producción ajena	243.640
Programas de producción propia y en curso	28.467
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214
Provisión para obsolescencia de existencias	(38.447)
	236.874
MATERIAL CONSUMIBLE Y OTROS	
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	2.203
Otros materiales	1.839
	4.042
ANTICIPOS A PROVEEDORES	26.873
TOTAL	267.789

El epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de programas de producción ajena.

Al 31 de diciembre de 2005 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 191.417 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 89.073 miles de euros.

El importe de los derechos de programas tanto de producción propia inventariable como de producción ajena que se estima se consumirán en el ejercicio 2006 asciende a 149.441 miles de euros (véase Nota 4-e).

9. CLIENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Clientes por ventas	193.219
Clientes de intercambio	3.497
Efectos comerciales a cobrar	1.065
TOTAL	197.781

10. SALDOS Y OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos con empresas recogidos en las distintas cuentas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

Miles de euros	Saldos Deudores a C/P				Saldos Acreedores a C/P		
	Créditos a largo plazo a Empresas del Grupo	Por operaciones de tráfico	Créditos a corto plazo	Empresas del Grupo y asoc. deudoras	Deudas a corto plazo	Por operaciones de tráfico	Deudas con Empresas del Grupo y asociadas
EMPRESAS DEL GRUPO							
Antena 3 Directo, S.A.U. (a)	-	-	10.000	10.000	9.987	-	9.987
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	1.031	1.031	7.111	-	7.111
Antena 3 Temática, S.A.U. en liquidación (a)	-	-	2.561	2.561	2.409	-	2.409
Atres Advertising, S.L.U.	-	796	124	920	1.215	2.854	4.069
Comunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	-	-	16	16	36	-	36
Ensueño Films, S.L.U.	5.500	-	5.176	5.176	650	418	1.068
Guadiana Producciones, S.A.U.	-	-	48	48	189	-	189
Movierecord Cine, S.A.U.	-	8	8.560	8.568	1.382	-	1.382
Org. Deportivas y Culturales de Unipublic, S.A.U.	-	-	-	-	1.301	-	1.301
Publicidad 3, S.A.U.	329.130	-	3	3	1.191	-	1.191
Unipublic, S.A.	-	-	-	-	6.368	-	6.368
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	-	-	-	-	18	-	18
Uniprex, S.A.U.	-	801	-	801	186.160	610	186.770
Otras sociedades	-	4	25	29	23	-	23
EMPRESAS ASOCIADAS Y VINCULADAS							
Canal Factoría de Ficción, S.A.	-	142	-	142	-	-	-
Grupo Planeta Agostini	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Anónima Del Video, S.L.	-	128	-	128	-	-	-
Vox Film & Fernseh GmbH & Co. KG	-	9	-	9	-	-	-
Planeta Directo, S.L.	-	499	-	499	-	-	-
Prodigiis Audiovisual, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Dea Planeta, S.L.	-	10	-	10	-	236	236
M6 Droits Audiovisuels	-	-	-	-	-	750	750
Grundy Producciones, S.A.	-	-	-	-	-	1.341	1.341
I.P. Network, S.A.	-	-	-	-	-	113	113
Metropole Production	-	87	-	87	-	-	-
Pearson Televisión International	-	-	-	-	-	45	45
Santander Investment Services, S.A.	-	-	-	-	-	66	66
Sportfive GMBH	-	163	-	163	-	2.500	2.500
TOTAL	334.630	2.647	27.544	30.191	218.040	8.933	226.973

(a) Préstamos participativos concedidos a sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo.

El tipo de interés medio aplicado a las sociedades del grupo por las líneas de crédito concedidas está referenciado al Euribor.

Los saldos deudores y acreedores con las sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, han sido considerados para estimar el valor de liquidación y considerar el riesgo total de la inversión de Antena 3 de Televisión, S.A. en dichas sociedades (véase Nota 4-f).

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2005 con cada una de las empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Miles de euros	Ventas y Prestación de servicios	Ingresos Financieros	Compras, adquisición de Derechos y otros servicios	Gastos Financieros
EMPRESAS DEL GRUPO				
Antena 3 Directo, S.A.U.	1	-	9	-
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	-	80
Atres Advertising, S.L.U.	3.371	-	13.330	-
Ensueño Films, S.L.U.	3	28	418	-
Guadiana Producciones, S.A.U.	1	13	2	-
Movierecord Cine, S.A.U.	23	297	53	-
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	-	-	11
Publicidad 3, S.A.U.	-	3	-	-
Unipublic, S.A.U.	-	-	1.496	49
Uniprex, S.A.U.	4.421	-	5.911	-
EMPRESAS ASOCIADAS Y VINCULADAS				
Vox Film & Fernseh GmbH & Co. KG	930	-	-	-
Santander Investment Services, S.A.	1	-	200	-
Sociedad Anónima del Video, S.L.	250	-	-	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	221	-
Prodigiis Audiovisual, S.A.	-	-	657	-
Grundy Producciones, S.A.	3	-	2.262	-
DeAplaneta, S.L.	580	-	70	-
I.P. Network, S.A.	-	-	247	-
Canal Factoría de Ficción, S.A.	540	-	-	-
M6 Droits Audiovisuals, S.A.	-	-	2.500	-
Audiovisual Española 2000, S.A.	36	-	-	-
Ediciones Temas De Hoy, S.A.	12	-	-	-
Planeta Deagostini, S.A.	13	-	-	-
Pearson Televisión International	-	-	90	-
RTL Televisión GmbH	-	-	46	-
Planeta Directo, S.L.	1.404	-	-	-
Metropole Production, S.A.	207	-	-	-
Sportfive GMBH	163	-	8.515	-
TOTAL	11.959	341	36.027	140

11. FONDOS PROPIOS

El resumen de las operaciones registradas en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva para Acciones Propias	Otras Reservas	Remanente	Dividendo	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio
SALDOS AL 31 DE DIC. DE 2004	166.668	33.334	2.933	37.382	9.366	-	-	102.859
Distribución de beneficios de 2004	-	-	-	19.588	-	83.271	-	(102.859)
Traspaso de reservas	-	-	26.586	(17.220)	(9.366)	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	(83.271)	-	-
Beneficios del ejercicio 2005	-	-	-	-	-	-	(83.038)	207.472
SALDOS AL 31 DE DIC. DE 2005	166.668	33.334	29.519	39.750	-	-	(83.038)	207.472

CAPITAL SOCIAL

El capital social se divide en 222.224.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

La Junta General de Accionistas, celebrada con fecha 9 de marzo de 2005, acordó la modificación del valor nominal de las acciones de tres euros a los 75 céntimos actuales. Dicho acuerdo fue efectivo con fecha 27 de abril de 2005.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Porcentaje de Participación
Grupo Planeta-De Agostini, S.L.	39,48
RTL Group Communications S.L.U.	17,27
Macame, S.A. (Grupo Banco Santander Central Hispano)	9,49
Banco Santander Central Hispano, S.A.	0,51
Otros accionistas	33,25
	100,00

RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

OTRAS RESERVAS

Dentro de la cuenta "Otras Reservas" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

RESERVA PARA ACCIONES PROPIAS

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe mantenerse una reserva indisponible por importe igual al valor de las acciones propias que la Sociedad mantenga en la cartera. Asimismo, el valor nominal de las acciones propias en cartera no podrá exceder del 5% del capital social de la Sociedad y deberán hallarse íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2005 el coste total de las acciones propias de la Sociedad Dominante ascienden a 29.519 miles de euros, correspondientes a 3.703.817 acciones.

12. PROVISIONES Y OTROS ACREDITORES A LARGO PLAZO

El saldo de provisiones para riesgos y gastos a largo plazo del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a la provisión dotada por la Sociedad por el importe de los fondos propios negativos de las filiales de Antena 3 de Televisión, S.A., cuyas participaciones tienen intención de mantenerse en el largo plazo.

La partida principal del epígrafe de "Otros acreedores a largo plazo" corresponde a la totalidad de la estimación de los pasivos hasta la fecha que se derivan como consecuencia de los programas de incentivación, fidelización y retribución variable de carácter plurianual en vigor, cuyo importe asciende a 31.509 miles de euros (véase nota 4-m).

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre del 2005 es el siguiente:

Miles de euros	Límite	Saldo dispuesto a c/p
Líneas de crédito	319.000	1.307
Intereses pendientes de pago	-	123
TOTAL		1.430

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2005 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,2% y el 0,6%.

14. ACREDITORES COMERCIALES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Miles de euros	
Proveedores	98.760
Acreedores, facturas pendientes de recibir	92.970
Acreedores por intercambio	1.634
TOTAL	193.364

15. OTRAS PROVISIONES

El desglose del epígrafe "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Miles de euros	
Otras provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	54.345
Acreedores por descuentos comerciales	35.574
TOTAL	89.919

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Miles de euros	
LARGO PLAZO	
Impuesto anticipado	30.703
	30.703
CORTO PLAZO	
Impuesto anticipado	2.346
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	16.986
Hacienda Pública, otros saldos deudores	2.803
	22.135
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SALDOS DEUDORES	52.838
CORTO PLAZO	
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.184
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	803
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.236
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.238
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SALDOS ACREDITORES	11.461

De acuerdo con lo establecido en Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Antena 3 de Televisión, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades de manera indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el art. 81 de la citada ley o renuncie a su aplicación (L 24/2001 de 27 de diciembre).

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de "Deuda / Créditos con empresas del grupo".

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2005 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros	Base Imponible	Cuota
Beneficios del ejercicio 2005 antes de impuestos	299.496	104.824
Diferencias permanentes		
Aumentos	2.348	822
Diferencia permanente por consolidación	(3.085)	(1.080)
Total diferencias permanentes	(737)	(258)
Deducciones en cuota		(10.003)
Bases Imponibles Negativas aplicadas		
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO Y GASTO DEL EJERCICIO	298.759	94.563
Ajustes imposición s/ beneficio		(2.539)
GASTO POR IS	92.024	
Diferencias temporales		
Aumentos con origen en el ejercicio	36.558	12.795
Disminuciones con origen en ejercicios anteriores	(5.569)	(1.949)
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORALES	30.989	10.846
BASE IMPONIBLE Y CUOTA LÍQUIDA	329.748	115.412
DEDUCCIONES APLICADAS EN 2005		(21.790)
CUOTA PREVIA		93.622
Pagos a cuenta del ejercicio 2005		(39.672)
CUOTA A PAGAR		53.950
CRÉDITOS FISCALES ACREDITADOS POR EMPRESAS DEL GRUPO		(53.148)
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IS		802

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas, principalmente, de la dotación de determinadas "Provisiones para riesgos y gastos", así como parte del importe registrado en el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El detalle de las deducciones generadas pendientes de aplicar y su año de generación es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros
2004	7.515
2005	9.471

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados y deducciones acreditadas, 30.703 miles de euros se incluyen en el epígrafe "Administraciones Públicas" del largo plazo, registrándose 2.346 miles de euros en el epígrafe "Impuesto anticipado" de "Administraciones Públicas del corto plazo" y 16.986 miles de euros en "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" del corto plazo también. Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La Sociedad ya ha cumplido el periodo de mantenimiento de la reinversión en elementos del inmovilizado por la obtención de beneficios extraordinarios, a cuya deducción se acoge en el ejercicio 2001, según lo establecido en el art. 36.ter LIS redacc L24/2001 por la trasmisión de la participación de una sociedad. El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios es de 4.507 miles de euros y la reinversión se produjo en el mismo ejercicio 2001.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde el 2001 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

17. OTRAS GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Sociedad tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

Miles de euros	
Empresas del grupo y asociadas	256.417
Otros avales y garantías	15.181
TOTAL	271.598

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2005 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

B) PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2005 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Por otro lado, de los litigios mantenidos por las empresas del grupo, lo más significativo es el laudo arbitral recaído en los procesos de arbitraje entablados por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca, en relación con el contrato suscrito entre ambas partes el 27 de julio de 2001.

En relación a dicho arbitraje, el mencionado Grupo Radio Blanca planteó, igualmente, un arbitraje por incumplimiento de contrato, el derecho a solicitar la resolución del mismo y el pago de las cantidades previstas contractualmente, así como los daños y perjuicios ocasionados. Ambos arbitrajes se sustanciaron simultáneamente mediante laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004.

Uniprex, S.A. Unipersonal presentó un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid, solicitando la anulación del laudo, que se encuentra en proceso.

wGrupo Radio Blanca solicitó la ejecución del laudo, lo que ha conllevado la resolución y liquidación del contrato de 27 de julio de 2001, y la suspensión de la condena dineraria, hasta que se resuelva el recurso de anulación, previa prestación por Uniprex, S.A. Unipersonal de un aval bancario, garantizado por Antena 3 de Televisión S.A., por la cantidad de 247.140 miles de euros, que asegura el importe de la condena y la previsión legal para intereses y costas.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

C) ACTIVOS CONTINGENTES

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

18. SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El desglose de las deudas mantenidas por la Sociedad incluidas en la cuenta "Acreedores comerciales" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005, según los tipos de moneda extranjera en que están instrumentadas, a su contravalor en euros, es el siguiente:

Moneda	Miles de euros
Dólares estadounidenses	72.025
Otras monedas	54
TOTAL	72.079

B) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio 2005 las operaciones realizadas en moneda extranjera corresponden principalmente a operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Su correspondiente contravalor al tipo de cambio medio del año ha sido el siguiente:

Miles de euros	Dólares Estadounidenses	Otras Monedas
Ventas	2.012	-
Compras y otros gastos	110.414	23.429
TOTAL	112.426	23.429

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 133.043 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,2381 (Euro/USD), según el siguiente detalle:

Vencimientos	Miles USD
2006	87.966
2007	43.015
2008	2.062
TOTAL	133.043

El valor razonable neto de los instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 3.467 miles de euros.

20. INGRESOS Y GASTOS

A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La Sociedad realiza la mayoría de sus ventas dentro del territorio nacional.

B) CONSUMO DE PROGRAMAS Y OTROS

El detalle del epígrafe "Consumo de programas y otros" del ejercicio 2005 es el siguiente:

Miles de euros	
Emisión de programas de producción propia	167.554
Servicios de producciones externas	141.726
Derechos de emisión de programas	114.352
Actuaciones y colaboraciones de artistas	12.469
Otros consumos	17.101
Derechos de retransmisiones	10.783
Incorporación a existencias	(171.827)
TOTAL	292.158

La cuenta "Incorporación a existencias" recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4-e.

C) GASTOS DE PERSONAL

La distribución de los gastos de personal del ejercicio 2005 desglosada por conceptos es la siguiente:

Miles de euros	
Sueldos y salarios	86.409
Seguridad Social y otras cargas sociales	14.452
Otros gastos de personal	4.224
TOTAL	105.085

Dentro de la cuenta "Sueldos y salarios" se recoge el gasto del ejercicio 2005, derivado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, imputable al personal de la sociedad.

Como se comunicó a la CNMV el día 12 de mayo de 2004, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en esa misma fecha, aprobó un plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3. En desarrollo de esa decisión de la Junta, una vez oído el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y adoptados los pertinentes acuerdos por los órganos de administración facultados para ello, se ha procedido a ejecutar en este ejercicio una primera aplicación del plan, que fue comunicado a la CNMV el día 4 de enero de 2005, dirigida a dos colectivos de administradores y directivos, integrándolos en sendos grupos para cada uno de los cuales se establecen condiciones homogéneas.

Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

1. Beneficiarios del plan: un total de 31 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros). Al 31 de diciembre de 2005 los beneficiarios en Antena 3 de Televisión, S.A. ascienden a un total de 27 personas.
2. Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2005 asciende al 86,0% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
 - a. El 1,72% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
 - b. El 0,860% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%.
3. Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
 - a. Con duración hasta el 10 de julio de 2009: colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en julio de 2007 y del 70% restante, en julio de 2009. En este colectivo se incluyen un total de 13 beneficiarios, de ellos, 10 en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 75% del referido 86%.
 - b. Con duración hasta el 10 de julio de 2007: Colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 18 beneficiarios, 17 de ellos en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 11% del referido 86%.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número de Empleados
Dirección	27
Explotación y programas	972
Comercial	9
Gestión	158
Interinos	47
Contratos por obra	195
TOTAL	1.408

D) ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, los importes pagados a Retevisión I, S.A. en concepto de canon por la distribución de la señal audiovisual.

E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 presentan el siguiente desglose:

Miles de euros	
Trabajos realizados por otras empresas	12.373
Comunicaciones	6.234
Publicidad y propaganda	8.946
Derechos de autor y otros gastos	86.548
TOTAL	114.100

F) REMUNERACIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE LOS AUDITORES

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestados a Antena 3 de Televisión, S.A. por Deloitte, S.L. y devengados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 173 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por su auditor ascendieron en el ejercicio 2005 a 56 miles de euros.

G) GASTOS EXTRAORDINARIOS

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 es el siguiente:

Miles de euros	
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos (Nota 4-j)	8.294
Otros gastos extraordinarios	4.612
TOTAL	12.906

21. REMUNERACIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2005 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración en concepto de sueldos y dietas de asistencia han sido 1.825 miles de euros.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros.

Por otra parte, la Sociedad ha periodificado el coste estimado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos, que incluye la parte aplicable a consejeros (véanse Notas 4-m y 20-c).

22. DETALLE DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES Y REALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE ACTIVIDADES SIMILARES POR PARTE DE ADMINISTRADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, según las declaraciones efectuadas por cada uno de los consejeros, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas y la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Antena 3 de Televisión, S.A.

A) CONSEJEROS DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. QUE TAMBIÉN SON ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO ANTENA 3 DE TELEVISIÓN

B) CONSEJEROS DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. QUE ADEMÁS SON CONSEJEROS O DIRECTIVOS DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO ANTENA 3 DE TELEVISIÓN

- Don José Manuel Lara Bosch es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta-De Agostini, S.L. (antes Kort Gedig, S.L.)
- Don José Manuel Abad Silvestre es consejero y Director General de Grupo Planeta-De Agostini, S.L. (antes Kort Gedig, S.L.)
- Don Marco Drago es Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta-De Agostini, S.L. (antes Kort Gedig, S.L.)
- Don José Creuheras Margenat es consejero de Grupo Planeta-De Agostini, S.L. (antes Kort Gedig, S.L.)
- Don Nicolas Abel Bellet de Tavernost es miembro del Comité de Gestión de operaciones de RTL Group Communication, S.L.U.
- Don Joan David Grimà Terré es Director General de Banco Santander Central Hispano, S.A.
- Don José Luis Díaz Fernández es consejero de BANCO BANIF, S.A. (GRUPO BSCH)
- Don Elmar Heggen, que es consejero desde 21 de diciembre de 2005, es Vicepresidente de operaciones regionales y desarrollo de RTL Group, S.A.
- Don Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta 21 de diciembre de 2005, es Director Financiero de RTL Group, S.A. y Director Corporativo.

C) PARTICIPACIÓN Y, EN SU CASO, CARGO DE LOS CONSEJEROS DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 EN EL CAPITAL DE LA/S SIGUIENTE/S SOCIEDAD/ES CON EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD AL QUE CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL DE LA PROPIA ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y DE LAS EMPRESAS DE SU GRUPO

Ninguno de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. realiza, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A.

D) MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. QUE TAMBIÉN LO SON DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS

- D. José Manuel Lara Bosch: Consejero del Banco de Sabadell y de Compañía de Distribución Logista, S.A.
- D. Joan David Grimà Terré: Consejero independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Consejero de Indra Sistemas, S.A.

E) ACTIVIDAD DE LOS CONSEJEROS DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost: Presidente del Consejo de Administración de Métropole Télévision, S.A. (servicios de televisión).
- D. Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta el 21 de diciembre de 2005: Director General de UFA Films und Fernseh GMBH (producción audiovisual).

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento importante para la actividad económica de la sociedad.

24. CUADROS DE FINANCIACIÓN DE 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EJERCICIO 2004

Los cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Aplicaciones (Miles de euros)	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
RECURSOS APlicados EN LAS OPERACIONES		
Distribución de dividendos	166.309	-
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	428	821
Inmovilizaciones materiales	10.722	4.762
Inmovilizaciones financieras		
Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	46.555	6
Fianzas y depósitos	282	-
Créditos concedidos a largo plazo	-	100.036
Traspaso a largo plazo de impuesto anticipado y deducciones acreditadas en ejercicios anteriores	17.039	-
Adquisición de acciones propias	26.586	-
Cancelación o traspaso a corto de la deuda a largo	62.250	31.100
TOTAL APlicaciones	330.171	136.725
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APlicaciones		
(AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		
TOTAL	330.171	180.706

Orígenes (Miles de euros)	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	219.947	133.799
Enajenación de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	1	7
Inmovilizaciones materiales	1.577	191
Inmovilizaciones financieras		
Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	3.561	5.949
Fianzas y depósitos	-	8
Cancelación o traspaso a corto plazo de créditos a largo plazo	1.397	8.233
Traspaso a corto plazo de impuesto anticipado	-	20.899
Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	1.822	2.915
Deudas a largo plazo	22.930	8.706
Diferencias positivas de tipo de cambio	454	-
TOTAL ORÍGENES	251.689	180.706
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES		
(DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	78.482	-
TOTAL	330.171	180.706

Variación del Capital Circulante (Miles de euros)	2005		2004	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	25.585	-	37.978	-
Deudores	1.854	-	36.685	-
Inversiones financieras temporales	-	59.487	146.895	-
Tesorería	22.392	-	-	5.842
Ajustes por periodificación	-	605	461	-
Acreedores a corto plazo	-	68.221	-	172.196
TOTAL	49.831	128.313	222.019	178.038
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	78.482	43.981	-

La conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

Miles de euros	2005	2004
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	207.472	102.859
MÁS		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y gastos de establecimiento	17.276	19.833
Dotación a la provisión de la cartera de valores y de acciones propias	1.857	3.165
Dotación a la provisión de riesgos y gastos a largo plazo	-	4.688
Pérdidas en la enajenación de cartera de control	-	466
Dotación a la provisión de inmovilizado material	-	1.247
Amortización de gastos de formalización de deudas	845	483
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	1.058
MENOS		
Aplicaciones de la provisión para riesgos y gastos	(7.503)	-
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	219.947	133.799

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

En el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de los ingresos netos del 24%, pasándose de los 697 millones de euros del ejercicio 2004 a los 865 millones de euros del ejercicio 2005. Este incremento de la facturación de la Compañía tiene una relación directa con varios factores, entre los que cabría destacar: la favorable evolución del mercado publicitario, la significativa mejora de las audiencias de la Cadena y su óptima traducción en términos de cuota de mercado, el mejor posicionamiento relativo frente a otros operadores televisivos que son competencia directa y la adecuada política comercial.

En la misma línea de mejora, el resultado de explotación ha pasado de los 190 millones de euros del ejercicio 2004 a los 309 millones de euros del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 63%. Esta cifra pone de manifiesto que el esfuerzo de mejora en la gestión se ha realizado con éxito desde una perspectiva global, de modo que se obtiene un margen adicional, muy por encima del que resultaría de la mera traslación aritmética de la mejora de los ingresos.

El margen de explotación sobre ventas netas fue del 27% en 2004 y del 36% en 2005. El equipo directivo de la Compañía tiene un claro objetivo de rentabilidad y estas mejoras demuestran que los resultados han acompañado el enorme esfuerzo que se ha realizado para conseguirlo.

Finalmente, en el resultado antes de impuestos se llega a la cifra de 299 millones de euros en lugar de los 147 millones de 2004, lo que representa un incremento del 103,4%.

El beneficio después de impuestos es de 207 millones de euros, frente a los 103 millones de euros del ejercicio anterior, con una subida del 101,7%.

Desde el punto de vista del negocio televisivo el año 2005 ha sido un magnífico ejercicio para las empresas que han sabido aprovechar las buenas circunstancias de un mercado publicitario todavía en fase de crecimiento. Antena 3 ha sabido captar la atención de las audiencias más interesantes desde un punto de vista comercial y con ello aumentar el interés de los inversores publicitarios, que valoran la capacidad creciente de una televisión potente, bien integrada en un grupo multimedia que amplifica y refuerza sus mensajes.

También han mejorado significativamente las aportaciones al resultado final de nuevas líneas de negocio, que son complementarias de la actividad publicitaria principal pero dependientes de ella y ligadas al éxito de sus programas, como son las licencias y el merchandising o los ingresos derivados de la participación de los espectadores en los programas por vía telefónica.

Como parte de los nuevos desarrollos, se adquirió la empresa Unipublic, que es la organizadora de la Vuelta Ciclista a España y que este año también organizó con éxito el Campeonato Mundial de Ciclismo celebrado en Madrid. Esta nueva filial está llamada a incrementar sus actividades para incluir modalidades de publicidad que sean complementarias de las televisivas, radiofónicas y cinematográficas.

El año 2005 ha sido también el de la incorporación de dos nuevos operadores al ya competitivo mercado de la televisión comercial en abierto de ámbito nacional: Cuatro y La Sexta.

En el primer caso como consecuencia de un cambio en las condiciones del contrato concesional de Sogecable, que ha permitido a esta empresa sustituir su producto anterior, una televisión de pago, por uno nuevo, una televisión en abierto basada en la publicidad, de ámbito nacional y con plena cobertura geográfica, en un plazo de tiempo muy corto y en unas condiciones muy favorables para la nueva cadena, que sin embargo necesitará todavía tiempo para definir y consolidar su oferta televisiva ante la audiencia.

En el segundo caso se trata de una nueva concesión, con una previsión de cobertura pendiente de desarrollo y más limitada, cuyo comienzo de emisiones se espera para mediados de 2006.

Al mismo tiempo que se incrementaba la oferta de televisión con tecnología analógica, se adoptaban medidas normativas con el ánimo de dar un impulso definitivo a la implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en España, fijándose como fecha para la consumación de esta transición tecnológica el 3 de abril de 2010.

En ese entorno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de Antena 3 de Televisión, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándoseles tres canales de TDT, de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, Antena 3 de Televisión ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, Antena.Neox y Antena.Nova.

En el mes de julio de 2005 se produjo una intensa actividad normativa que pretende establecer el marco regulador del sector televisivo, ordenando la actual normativa que rige la actividad del sector, si bien está iniciando su tramitación parlamentaria la ley relativa a la televisión pública estatal, y en fase de anteproyectos la Ley General Audiovisual y la de creación de un Consejo de lo Audiovisual de ámbito estatal.

Por último hay que mencionar que se va concretando igualmente el proceso de implantación de la televisión digital terrestre local que corresponde al ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, que ya han iniciado el proceso de convocatoria de concursos para la adjudicación de las correspondientes concesiones.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio 2006 A3TV seguirá apostando por la consolidación de su modelo televisivo y publicitario. Es previsible que el mercado publicitario mantenga una evolución favorable, siempre sujeta a los condicionantes del ciclo publicitario y, más ampliamente, del contexto económico general.

El planteamiento estratégico de A3TV tiene como referentes el rigor en la contención del gasto, el mantenimiento de su perfil de audiencia, la pluralidad de soportes publicitarios que se integran para mejorar el impacto del mensaje y su capilaridad y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

ACTIVIDADES EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

A3TV no desarrolla actividades específicas de investigación y desarrollo, aunque mantiene un proceso permanente de modernización y actualización de sus inversiones en tecnología.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al comienzo del ejercicio la autocartera de Antena 3 de Televisión, S.A. estaba compuesta por un total de 481.502 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que representaban el 0,867% del capital social de la compañía.

Haciendo uso parcial de la autorización concedida al efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2005, la sociedad ha adquirido a lo largo del ejercicio acciones para su autocartera, en las condiciones establecidas en ese acuerdo y para las finalidades que allí se indican.

Al cierre de 2005, la autocartera de la sociedad estaba integrada por 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 0,75 euros cada una de ellas, que representan el 1,667% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A.

Debe finalmente advertirse que el 27 de abril de 2005 se ejecutó el acuerdo de la Junta General relativo a la modificación del valor nominal de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A y que desde entonces dejó de ser de 3 euros y pasó a ser de 0,75 euros con el consiguiente efecto sobre el número de acciones en circulación.

INFORME DE AUDITORÍA

Deloitte®

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Antena 3 de Televisión, S.A.:

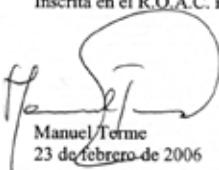
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 28 de enero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 a efectos comparativos.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Manuel Terme
23 de febrero de 2006

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección II, hoja M-56414,
Inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Miles de euros	NOTAS	2005	2004
ACTIVO			
Fondo de comercio	4	180.739	135.366
Inmovilizado material	6	83.714	87.762
Otros activos intangibles	5	20.982	16.648
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	479	377
Activos por impuestos diferidos	20	52.044	108.344
Otros activos no corrientes	7	881	4.846
ACTIVOS NO CORRIENTES		338.839	353.343
Derechos de programas	8	259.365	232.581
Existencias		4.042	5.116
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	249.417	211.832
Activos financieros corrientes		3.478	1
Activos por impuestos corrientes	20	4.591	5.044
Otros activos corrientes		3.151	4.873
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		140.014	178.471
ACTIVOS CORRIENTES		664.058	637.918
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		545	5.041
TOTAL ACTIVO		1.003.442	996.302

Miles de euros	NOTAS	2005	2004
PASIVO			
Capital social	10-a	166.668	166.668
Reserva legal	10-b	33.334	33.334
Reserva para acciones propias	10-b	29.519	2.933
Ganancias Acumuladas		274.560	150.697
Acciones propias	10-c	(29.519)	(2.933)
Dividendos a cuenta	10-d	(83.038)	-
PATRIMONIO NETO		391.524	350.699
Deudas con entidades de crédito	12	629	62.642
Provisiones	11	1.717	-
Otros pasivos no corrientes		36.936	10.080
PASIVOS NO CORRIENTES		39.282	72.722
Deudas con entidades de crédito	12	1.860	31.791
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	234.164	228.661
Otros pasivos financieros		11	20.158
Provisiones	11	297.577	267.631
Pasivos por impuestos corrientes	20	14.326	9.280
Otros pasivos corrientes		23.466	13.575
PASIVOS CORRIENTES		571.404	571.096
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS			
CON ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		1.232	1.785
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.003.442	996.302

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	NOTAS	2005	2004
Ingresos ordinarios	17	932.042	770.956
Otros ingresos	17	72.737	47.078
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	18-a	(303.725)	(281.607)
Gastos de personal	18-b	(152.087)	(143.274)
Dotación a la amortización		(22.059)	(25.161)
Otros gastos de explotación	18-c	(201.550)	(194.633)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		325.358	173.359
Resultado neto por deterioro de activos		8.737	2.519
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		14.253	(5.022)
Diferencias de cambio		(14.451)	204
Resultado financiero		(14.064)	(10.720)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación		-	73
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluido dentro de las actividades interrumpidas		2.835	(4.315)
Otras ganancias		30	1.583
Otras pérdidas		-	(540)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		322.698	157.141
Gasto por impuesto sobre las ganancias	20	96.688	44.076
BENEFICIO DEL EJERCICIO		226.010	113.065
Beneficio por acción		2005	2004 (*)
De operaciones continuadas			
Básico		1,034	0,513
Diluido		1,034	0,513

(*) Dato ajustado a la modificación del valor nominal realizado en el 2005.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
SALDO A 1 DE ENERO DE 2004	166.668	33.334	2.933	(2.933)	41.763	-	241.765	873	242.638
Pérdidas y ganancias									
Variación neta de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(5.506)	-	(5.506)	-	(5.506)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	113.065	-	113.065	-	113.065
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	1.375	-	1.375	(873)	502
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004	166.668	33.334	2.933	(2.933)	150.697	-	350.699	-	350.699
Pérdidas y ganancias									
Variación neta de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	7.864	-	7.864	-	7.864
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	226.010	-	226.010	-	226.010
Operaciones con acciones propias									
Compra de acciones propias	-	-	-	(26.586)	-	-	(26.586)	-	(26.586)
Dotación reserva acciones propias	-	-	26.586	-	(26.586)	-	-	-	-
Distribución de resultados									
Dividendo ejercicio 2004	-	-	-	-	(83.271)	-	(83.271)	-	(83.271)
Dividendo a cuenta									
de los resultados del ejercicio 2005	-	-	-	-	(83.038)	(83.038)	-	(83.038)	
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	(154)	-	(154)	-	(154)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005	166.668	33.334	29.519	(29.519)	274.560	(83.038)	391.524	-	391.524

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

Miles de euros	2005	2004
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	322.698	157.141
AJUSTES DEL RESULTADO	71.439	81.264
Amortizaciones	22.059	25.161
Provisiones	46.721	41.317
Resultados venta / deterioro de activos	(11.602)	(753)
Ingresos financieros	(2.523)	(14.454)
Gastos financieros	16.786	29.993
CAMBIOS EN EL CAPITAL CIRCULANTE	(60.324)	(46.589)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	333.813	191.816
Impuestos sobre sociedades pagados	(38.625)	(2.643)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	295.189	189.173
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
INVERSIONES		
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(45.231)	-
Activos fijos materiales e inmateriales	(23.580)	(15.788)
DESINVERSIONES	20.217	9.639
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	15.800	9.639
Activos fijos materiales e inmateriales	4.416	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(48.594)	(6.149)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(166.309)	-
Compra de acciones propias	(26.586)	-
Ingresos / gastos financieros cobrados / pagados	(3.879)	(4.653)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(196.774)	(4.653)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	49.821	178.371
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	84.038	(94.333)
Variaciones por cambio de perímetro	3.665	-
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio nuevo perímetro	87.704	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	137.525	84.038

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2005 Y 2004

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Antena 3 de Televisión, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, con domicilio social en la avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo, en ese momento, su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizó según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social ampliéndolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha ha comenzado a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándoseles tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT), de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, A3TV ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, dos canales con programación diferenciada.

En relación con la renovación de las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora, titularidad de Uniprex, S.A. Unipersonal, hasta la fecha se ha venido solicitando de acuerdo con la normativa vigente, ante la correspondiente administración competente, la renovación de aquellas concesiones con un vencimiento próximo, y en otras, la autorización de cambio de titularidad. En algunos supuestos se ha obtenido la renovación expresa de la concesión, y, en otros, por silencio positivo, tras la interposición de los oportunos recursos de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan principalmente actividades relacionadas con la producción, reproducción y difusión de sonidos e imágenes (véase Nota 2).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como el Consejo de Administración, en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

A) BASES DE PRESENTACIÓN

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la elaboración de las mismas se ha tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 (Normas Internacionales de Información Financiera) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (Plan de Contabilidad Generalmente Aceptado en España), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de las sociedades del Grupo, del ejercicio 2005, formuladas por los respectivos Administradores de las sociedades, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas de 2004, que se incluyen a efectos comparativos, también han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2005.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2005, se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6 y 9),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los pasivos por el plan trienal de retribución a directivos (véase Nota 18-b),
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3-b y 3-c),
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 4) ,
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 8), y
- Provisiones (véase Nota 11)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El Grupo se ha acogido a la opción de aplicar las NIC 32 y 39 de forma anticipada para el ejercicio 2004, de modo que los datos relativos a acciones propias, activos y pasivos financieros formulados en el Balance de Situación Consolidado son comparables con los presentados para el ejercicio anterior.

B) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Entidades Dependientes

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación son las siguientes: (Ver cuadro en la siguiente página)

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2005%
Antena 3 Directo, S.A.U.	Madrid	1994	Venta por televisión	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena 3 Editorial, S.A.U.	Madrid	1990	Gestora de derechos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Gestiones comercial por televisión	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena 3 Temática, S.A.U. en liquidación	Madrid	1998	Producciones audiovisuales	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
CompuNet Servicios Telemáticos, S.L.U.	Madrid	1976	Internet	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Ensueño Films, S.L.U.	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Guadiana Producciones, S.A.U.	Madrid	1994	Producciones audiovisuales	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
I3 Televisión, S.L.U.	Madrid	2005	Prestación servicios informáticos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Movierecord Cine, S.A.U.	Madrid	1966	Publicidad en salas cinematográficas	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	Madrid	1984	Organización de eventos deportivos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Publicidad 3, S.A.U.	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Unipublic, S.A.U.	Madrid	1975	Organización de eventos deportivos	Antena 3 de Televisión, S.A.	100
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	Madrid	1994	Servicios de radiodifusión	Publicidad 3, S.A.U.	100
Medipress Valencia, S.A.U.	Valencia	1998	Servicios de radiodifusión	Publicidad 3, S.A.U.	100
Uniprex, S.A.U.	Madrid	1967	Servicios de radiodifusión	Publicidad 3, S.A.U.	100
Canal Media Radio Galicia, S.L.U.	A Coruña	1997	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Canal Media Radio, S.A.U.	Madrid	1997	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Compañía Tres Mil Ochocientos, S.L.U.	A Coruña	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Corporación Radiofónica Castilla León, S.A.U.	Valladolid	2000	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Estaciones Radiofónicas de Aragón, S.A.U.	Zaragoza	1972	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Grupo Universal de Emisoras de Radio Amanecer, S.A.U.	Madrid	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Ipar Onda, S.A.U.	San Sebastián	1988	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
La Veu de Lleida, S.L.U.	Lleida	1991	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Onda Cero, S.A.U.	Coslada	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Ondadit, S.L.U.	Madrid	1994	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Alamedilla, S.A.U.	Salamanca	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Noticias 90, S.A.U.	Las Palmas	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Sistemas Radiofónicos Cinco, S.L.U.	Madrid	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Radio Tormes, S.A.U.	Salamanca	1989	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Rkor Radio, S.L.U.	Barcelona	1983	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisión, S.L.U.	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisió Digital Terrestre Catalana, S.L.U.	Barcelona	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Valencia TV, S.L.U.	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Canal Radio Castilla y León, S.L.U.	Valladolid	1997	Servicios de radiodifusión	Canal Media Radio, S.A.U.	100
Canal Radio Valencia, S.L.U.	Valencia	1997	Servicios de radiodifusión	Canal Media Radio, S.A.U.	100

La Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer el control efectivo sobre todas estas filiales, aplicando por tanto en la consolidación el método de integración global. Las cuentas anuales de las sociedades dependientes han sido ajustados para adaptar las políticas contables utilizadas a las del Grupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Entidades Asociadas

Las sociedades en las que Antena 3 de Televisión, S.A. tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sin tener el control de las mismas son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2005%
Canal Factoría de Ficción, S.A.	Madrid	2000	Producción programas de ficción	Antena 3 de Televisión, S.A.	40
Unimedia Central de Medios, S.A.	Madrid	1997	Publicidad	Unipublic, S.A.U.	49
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	Murcia	2000	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	50
Teledifusión Madrid, S.A.	Madrid	2005	Servicios de radiodifusión	Uniprex Televisión, S.L.U.	10

Variaciones en el Perímetro de Consolidación

El 26 de mayo de 2005, Antena 3 de Televisión, S.A. adquiere el 100% del capital social de Unipublic, S.A. Unipersonal, sociedad dedicada a realizar actividades publicitarias y organizar pruebas deportivas. Como consecuencia de dicha compra Unipublic comenzó a consolidarse por integración global desde 1 de junio de 2005.

Con la misma fecha, la Sociedad Dominante adquirió el 100% del capital social de Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal, cuyo objeto social es idéntico al de Unipublic, S.A. Unipersonal y que también comenzó a consolidarse por integración global desde 1 de junio de 2005.

Con fecha 14 de julio de 2005, el Grupo constituye las sociedades Uniprex Televisio Digital Terrestre Catalana, S.L. Unipersonal y Uniprex Valencia TV, S.L. Unipersonal, siendo el objeto social de ambas la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrenal local.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 se constituye la sociedad I3 Televisión S.L. Unipersonal, con el objeto de desarrollar, instalar y comercializar aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información, así como la comercialización de productos de software.

Estas sociedades se han incorporado al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2005 como Sociedades dependientes, consolidándose por tanto por el método de integración global.

El 27 de diciembre de 2005, se constituye la sociedad Teledifusión Madrid, S.A. en la que Uniprex Televisión, S.L. Unipersonal tiene una participación del 10%. Desde ese momento, la nueva sociedad cuyo objeto social es la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrenal local, pasa a consolidarse por el método de la participación.

Con fecha 29 de diciembre de 2005, Uniprex, S.A. Unipersonal ha adquirido el 100% de las participaciones de Rkor Radio, S.L. Unipersonal, entregando a cuenta a la Societat Catalana de Radiodifusió, S.A. la cantidad de 2.761 miles de euros. Esta sociedad dedicada a la prestación de servicios de radiodifusión comenzó a consolidarse por integración global desde el 29 de diciembre de 2005.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

A) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la Sociedad adquirida se registrará de forma provisional como fondo de comercio.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

B) OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Concesiones Administrativas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, el coste asignado a las concesiones administrativas de emisión radiofónica adquiridas por Uniprex, S.A. Unipersonal y Publicidad 3, S.A. Unipersonal. El importe por el que figuran en el Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde al importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. Dicho importe se amortiza linealmente en diez años.

Aplicaciones Informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos por terceros en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Balance de Situación Consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación, en función de la vida útil estimada.

Producciones Audiovisuales

El saldo de esta cuenta corresponde a los costes incurridos por el Grupo en la realización de producciones cinematográficas. El importe registrado está constituido por los costes de producción incurridos por las retribuciones pagadas a coproductores, así como los de su lanzamiento y primera comercialización. La amortización de las películas se inicia a partir de su estreno comercial o desde la obtención del certificado de calificación. La amortización anual de cada producción cinematográfica se realiza en el primer ciclo comercial de la película, estimado en cuatro años por el Grupo, lo que permite que al cierre de cada ejercicio el porcentaje amortizado hasta dicha fecha coincida, aproximadamente, con el porcentaje que los ingresos generados hasta entonces suponían respecto al valor actual de los ingresos totales estimados para dicho periodo. El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones oportunas sobre los valores netos contables de dichas producciones cinematográficas en aquellos casos en que lo considere necesario en función de las expectativas de comercialización futuras.

Dado que las actividades relacionadas con la adquisición, producción y comercialización de producciones audiovisuales forman parte de la operativa habitual del Grupo, las mismas se consideran a efectos del estado de flujos de efectivo como parte de las actividades de explotación, y los cargos a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se recogen en la cuenta "Consumos de programas y otros aprovisionamientos".

C) INMOVILIZADO MATERIAL

Los terrenos y edificios adquiridos para el desarrollo de la actividad del Grupo, o con fines administrativos, se presentan en el Balance de Situación Consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria y Utilaje	5, 8, 10 y 12,5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5 a 10
Elementos de transporte y otro inmovilizado	6 y 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente. A 31 de diciembre de 2005, el epígrafe Inmovilizado Material del Balance de Situación Consolidado incluía 306 miles de euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 6).

D) DERECHOS DE PROGRAMAS

Los derechos de programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del Balance de Situación Consolidado mediante abono en la cuenta "Incorporación a Derechos de Programas" del epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

El consumo de estos programas se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

	Porcentaje de Consumo
1ª emisión	90%
2ª emisión	10%

El periodo máximo de consumo de las series es de tres años, transcurrido el cuál se da de baja el importe pendiente de consumir.

Dada su especial naturaleza, las series de emisión diaria "Tira diaria" se amortizan en un 100% al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programa de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado. El coste de estos programas se registra como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de su primera emisión.

3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el periodo de vigencia del derecho para el Grupo.

En los casos en que los pagos a las distribuidoras de programas de producción ajena se realizan en moneda extranjera, los derechos se dan de alta en el Balance de Situación Consolidado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de inicio de la vigencia.

Adicionalmente, para todos aquellos títulos de producción ajena para cuya adquisición el Grupo hubiese contratado instrumentos derivados designados como "coberturas de flujo de efectivo" de acuerdo con la NIC 39, se incorpora en su valor inicial:

- ➔ La parte de la pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura a la fecha de inicio de vigencia.

- ➔ Para los pagos efectuados con anterioridad al inicio de vigencia, las diferencias positivas o negativas de cambio acumuladas en esta misma fecha.

El consumo de los derechos se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

Películas	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó más
1 ^a emisión	100%	50%	50%
2 ^a emisión	-	50%	30%
3 ^a emisión	-	-	20%

Series	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó más
1 ^a emisión	100%	50%
2 ^a emisión	-	50%

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Anticipos por Compra de Derechos

Los pagos realizados para la adquisición de programas de producción ajena se registran en la cuenta "Anticipos por compra de derechos" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado y en los casos que estén denominados en divisas se valoran al tipo de cambio de cierre.

Provisiones

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los Derechos de Programas

De acuerdo con la práctica habitual del sector en el que opera el Grupo de sociedades, los derechos de programas se clasifican como activos corrientes, desglosándose en la Nota 8 la parte que de los mismos se consume en un plazo superior al año.

E) ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Grupo clasifica en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado los activos no corrientes y los grupos de enajenación cuyo importe en libros espera recuperar a través de una operación de liquidación y no a través de un uso continuado de los mismos. Los activos que se encuentran en esta situación, a 31 de diciembre de 2005, son los correspondientes a las sociedades Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Antena 3 Temática, S.A. Unipersonal en liquidación, Comunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal y Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figuran en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los pasivos no corrientes mantenidos para la venta comprenden el valor razonable de los pasivos asociados a las inversiones mencionadas y que se prevé liquidar a corto plazo.

F) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el Balance de Situación Consolidado cuando el Grupo contrata los instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo son básicamente coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena.

Los instrumentos de cobertura figuran en el Balance de Situación Consolidado a su valor razonable, registrándose las variaciones en el mismo directamente en el patrimonio neto. En el momento en que comienza la vigencia de los derechos de emisión designados como "partida cubierta", los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo, registrándose desde ese momento cualquier cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura directamente en el resultado del ejercicio.

El Grupo de sociedades realiza periódicamente análisis para valorar la eficacia de las coberturas vigentes, registrando de forma inmediata en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada la parte ineficaz de las mismas.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la adquisición de derechos. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Clasificación de Activos Financieros entre Corrientes y No Corrientes

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

G) ACCIONES PROPIAS

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2005, representaba el 1,67% del capital emitido a esa fecha (en la Nota 10 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio 2005). El importe correspondiente a estas acciones se presentan minorando el patrimonio neto.

H) GASTOS DERIVADOS DEL PLAN TRIENAL DE RETRIBUCIÓN VARIABLE

El Grupo sigue el criterio de registrar el importe devengado en el ejercicio por la ejecución del plan trienal de retribución variable con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" u "Otros gastos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en función de la relación laboral o de prestación de servicios de los beneficiarios, con abono al epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del Balance de Situación Consolidado adjunto (véase Nota 18-b).

El importe devengado se calcula en función de las condiciones del plan y de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante, en relación con los resultados del ejercicio 2006 y la evolución del valor de mercado de las acciones de la Sociedad, previéndose que la totalidad del plan será pagado en efectivo.

Los importes registrados en las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido actualizados utilizando un tipo de descuento que refleja el valor temporal del dinero. Este efecto se incorpora a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada como un gasto por intereses, a medida que se va incrementando el valor de la provisión. El gasto financiero imputado por este concepto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2005 asciende a 193 miles de euros.

I) INSTRUMENTOS DE PASIVO

Préstamos Bancarios

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Clasificación de Deudas entre Corriente y No Corriente

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Los Administradores de las Sociedades consolidadas no esperan que se generen pasivos adicionales a los ya registrados por este concepto.

J) PROVISIONES

Las provisiones existentes a la fecha del Balance de Situación Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de Situación Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de cuentas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

K) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Criterio General

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan el valor de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

Ingresos por Publicidad

Las Sociedades Consolidadas obtienen básicamente ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el momento de emisión del pase o de la cuña publicitaria.

Venta de Producción Propia y otros Derechos Audiovisuales

El Grupo sigue el criterio de registrar tales ventas como ingresos del ejercicio en el momento en que se realiza la venta de los derechos de emisión del programa de producción propia o de los derechos audiovisuales. Los anticipos recibidos por ventas de los mismos no son imputados a resultados hasta que no se produce la transmisión de los derechos.

L) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS; ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos (incluyendo los identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar), solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El Grupo comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal, siendo Antena 3 de Televisión, S.A. la Sociedad Dominante (véase Nota 20).

M) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los activos y pasivos no monetarios registrados al valor razonable denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Los beneficios y las pérdidas procedentes de la conversión se incluyen en los resultados netos del ejercicio, excepto las diferencias de cambio derivadas de activos y pasivos no monetarios, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

N) ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- ➔ **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ➔ **Actividades de explotación:** actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ➔ **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ➔ **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

O) BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

P) DIVIDENDO

El dividendo a cuenta de los resultados de 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A. aprobado por el Consejo de Administración del 25 de julio de 2005 por importe de 83.038 miles de euros figura minorando el patrimonio neto del Grupo. El dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. a su Junta General de Accionistas no se deduce del patrimonio neto hasta que sea definitivamente aprobado por ésta.

4. FONDO DE COMERCIO

El movimiento habido en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 01-01-04	Altas	Retiros	Saldo al 31-12-04	Altas	Saldo al 31-12-05
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	8.591	-	-	8.591	-	8.591
Canal Media Radio Galicia, S.L.U.	295	-	-	295	-	295
Canal Media Radio, S.A.U.	1.899	-	-	1.899	-	1.899
Ipar Onda, S.A.U.	260	-	-	260	-	260
Medipress Valencia, S.A.U.	-	559	-	559	800	1.359
Onda Cero Ramblas, S.L.	1.194	-	(1.194)	-	-	-
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	-	-	-	150	150
Radio Alamedilla, S.A.U.	78	-	-	78	-	78
Radio Tormes, S.A.U.	314	-	-	314	-	314
Rkor Radio, S.L.U.	-	-	-	-	9.100	9.100
Uniprex, S.A.U.	123.370	-	-	123.370	-	123.370
Unipublic, S.A.U.	-	-	-	-	35.323	35.323
TOTAL BRUTO	136.001	559	(1.194)	135.366	45.373	180.739

El Grupo ha analizado el importe recuperable de estos fondos de comercio, a 31 de diciembre de 2005, considerando que en ningún caso existen indicios de deterioro de valor de los mismos.

Durante el ejercicio 2005 se han cumplido todos los requisitos establecidos en el contrato de Medipress Valencia, S.A. Unipersonal con lo que se ha efectuado una evaluación definitiva del fondo de comercio por importe de 1.359 miles de euros.

El fondo de comercio de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal, Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal y Rkor Radio, S.L. Unipersonal tienen carácter provisional al no haberse completado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los procesos necesarios para determinar de forma definitiva el fondo de comercio por la adquisición de dichas sociedades.

El valor teórico contable de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal y Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal en el momento de la compra era de 3.882 y 2.032 miles de euros respectivamente.

Unipublic, S.A. Unipersonal ha aportado 7.582 miles de euros al resultado consolidado del ejercicio mientras que Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal ha aportado 14 miles de euros de resultado negativo.

5. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los saldos y operaciones registrados durante los ejercicios 2005 y 2004 en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones / Retiros por variaciones en el perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31-12-05
COSTE						
Concesiones, patentes y marcas	40.507	13	-	(27)	12	40.505
Propiedad industrial	395	2	-	(2)	(12)	383
Aplicaciones informáticas	26.834	106	484	(66)	(56)	27.302
Producciones audiovisuales	12.194	-	223	(16)	1.200	13.601
Otro inmovilizado inmaterial	647	-	-	-	-	647
Inmovilizaciones inmateriales en curso	867	-	10.314	-	(1.200)	9.981
	81.444	121	11.021	(111)	(56)	92.419
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
Concesiones, patentes y marcas	(31.883)	(13)	(980)	(3)	(12)	(32.891)
Propiedad industrial	(317)	(2)	(65)	32	12	(340)
Aplicaciones informáticas	(20.932)	(105)	(3.134)	65	-	(24.106)
Producciones audiovisuales	(8.593)	-	(2.637)	-	-	(11.230)
Otro inmovilizado inmaterial	(647)	-	-	-	-	(647)
	(62.372)	(120)	(6.816)	94	-	(69.214)
PROVISIONES						
	(2.424)	-	-	201	-	(2.223)
TOTAL						
	16.648					20.982

Miles de euros	Saldo al 01-01-04	Adiciones / Retiros por variaciones en el perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Activos mantenidos para la venta	Traspasos	Saldo al 31-12-04
COSTE							
Concesiones, patentes y marcas	33.468	-	7.044	(8)	-	3	40.507
Propiedad industrial	420	-	71	-	(93)	(3)	395
Aplicaciones informáticas	26.021	(95)	960	(50)	(2)	-	26.834
Producciones audiovisuales	10.014	-	899	(367)	-	1.648	12.194
Otro inmovilizado inmaterial	954	(321)	14	-	-	-	647
Inmovilizaciones inmateriales en curso	1.572	-	954	(11)	-	(1.648)	867
	72.449	(416)	9.942	(436)	(95)	-	81.444
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Concesiones, patentes y marcas	(31.022)	-	(864)	6	-	(3)	(31.883)
Propiedad industrial	(342)	-	(68)	(3)	93	3	(317)
Aplicaciones informáticas	(16.983)	75	(4.066)	40	2	-	(20.932)
Producciones audiovisuales	(5.486)	-	(3.196)	89	-	-	(8.593)
Otro inmovilizado inmaterial	(949)	310	(8)	-	-	-	(647)
	(54.782)	385	(8.202)	132	95	-	(62.372)
PROVISIONES	(2.214)	-	(632)	422	-	-	(2.424)
TOTAL	15.453						16.648

El importe de los activos inmateriales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2004 asciende a 48.868 miles de euros y a 38.521 miles de euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los saldos y operaciones registrados durante los ejercicios 2005 y 2004 en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones / Retiros por variaciones en el perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31-12-05
COSTE						
Terrenos y construcciones	61.600	5.388	1.400	(6.358)	-	62.030
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.116	236	7.223	(11.987)	(17)	91.571
Otras instalaciones y utilaje	42.844	291	2.152	(1.082)	39	44.244
Mobiliario	14.201	492	245	(732)	-	14.206
Equipos para procesos de información	30.353	115	1.640	(760)	245	31.593
Elementos de transporte y otro inmovilizado	3.745	3.125	410	(1.123)	-	6.157
Inmovilizaciones materiales en curso	211	-	646	-	(211)	646
	249.070	9.647	13.716	(22.042)	56	250.447
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
Terrenos y construcciones	(16.119)	(361)	(1.877)	1.099	(13)	(17.271)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(71.363)	(81)	(8.340)	11.073	21	(68.690)
Otras instalaciones y utilaje	(29.539)	(83)	(3.007)	598	(27)	(32.058)
Mobiliario	(10.321)	(263)	(969)	512	21	(11.020)
Equipos para procesos de información	(23.433)	(74)	(3.277)	685	(2)	(26.101)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(3.259)	(1.447)	(409)	377	-	(4.738)
	(154.034)	(2.309)	(17.879)	14.344	-	(159.878)
PROVISIONES	(7.274)	-	-	419	-	(6.855)
TOTAL	87.762					83.714

Miles de euros	Saldo al 01-01-04	Adiciones / Retiros por variaciones en el perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Activos mantenidos para la venta	Traspasos	Saldo al 31-12-04
COSTE							
Terrenos y construcciones	64.576	(3.123)	822	(698)	-	23	61.600
Instalaciones técnicas y maquinaria	106.921	(9.215)	2.075	(3.947)	-	282	96.116
Otras instalaciones y utilaje	46.017	(605)	1.237	(3.749)	-	(56)	42.844
Mobiliario	15.129	(363)	258	(769)	(3)	(51)	14.201
Equipos para procesos de información	29.149	(193)	2.182	(784)	(29)	28	30.353
Elementos de transporte y otro inmovilizado	4.235	(82)	99	(507)	-	-	3.745
Inmovilizaciones materiales en curso	281	(33)	219	(30)	-	(226)	211
	266.308	(13.614)	6.892	(10.484)	(32)	-	249.070
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Terrenos y construcciones	(14.847)	269	(1.850)	309	-	-	(16.119)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(69.861)	4.295	(8.942)	3.220	-	(75)	(71.363)
Otras instalaciones y utilaje	(28.223)	327	(3.617)	1.929	-	45	(29.539)
Mobiliario	(10.005)	130	(1.058)	608	1	3	(10.321)
Equipos para procesos de información	(19.797)	141	(4.468)	663	28	-	(23.433)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(3.572)	56	(220)	450	-	27	(3.259)
	(146.305)	5.218	(20.155)	7.179	29	-	(154.034)
PROVISIONES	(7.416)	-	(1.630)	1.772	-	-	(7.274)
TOTAL	112.587						87.762

El importe de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2005, ascienden a 78.747 miles de euros y para el ejercicio 2004 a 65.002 miles de euros. El Grupo no posee activos temporalmente fuera de uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe en libros de los terrenos y construcciones del Grupo incluye, al 31 de diciembre de 2005, 306 miles de euros (netos de amortización) en relación con activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Dichos activos corresponden a la Sociedad Unipublic, S.A. Unipersonal, por lo que, a cierre del ejercicio 2004, el Grupo no tenía ningún contrato de leasing.

La pérdida por deterioro de valor dotada contra el resultado del ejercicio 2004, corresponde a un exceso del valor en libros de las instalaciones correspondientes a los centros territoriales utilizados para el desarrollo de la actividad televisiva. El Grupo, al tener la intención de abandonar la actividad de estos, realizó un análisis del valor de mercado de estos bienes, registrando la correspondiente pérdida de valor de los activos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En cuanto a las reversiones de pérdidas de valor registradas durante los ejercicios 2004 y 2005, son consecuencia del abandono definitivo por la Sociedad Uniprex, S.A. Unipersonal de las oficinas sitas en la calle José Ortega y Gasset, en las que desarrollaba su actividad hasta el ejercicio 2004.

7. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

El movimiento de las inversiones financieras, en los ejercicios 2005 y 2004, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones al perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31-12-05
PARTICIPACIONES POR PUESTA EN EQUIVALENCIA					
Canal Factoría de Ficción, S.A.	289	-	-	(50)	239
Corporación Radiofónica Castilla León, S.A.U.	-	-	-	-	-
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	88	-	-	-	88
Onda Cero Ramblas, S.L.	-	-	-	-	-
Teledifusión Madrid, S.A.	-	100	-	-	100
Unimedia Central de Medios, S.A.	-	52	-	-	52
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	377	152	-	(50)	479
OTRAS PARTICIPACIONES					
Media Park, S.A.	1.142	-	-	(1.142)	-
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016	-	-	-	2.016
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	-	(11.145)	-
Otras	26	144	-	(25)	145
	14.329	144	-	(12.312)	2.161
FIANZAS Y DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	654	19	282	(130)	825
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	585	-	-	(187)	398
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE LA CARTERA	(10.722)	(120)	-	8.705	(2.137)
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-	(397)	-	(397)
OTRAS INVERSIONES	-	-	31	-	31
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	4.846				881

Miles de euros	Saldo al 01-01-04	Retiros del perímetro	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31-12-04
PARTICIPACIONES POR PUESTA EN EQUIVALENCIA						
Canal Factoría de Ficción, S.A.	219	-	70	-	-	289
Corporación Radiofónica Castilla León, S.A.U.	28	-	-	-	(28)	-
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	84	-	4	-	-	88
Onda Cero Ramblas, S.L.	744	(744)	-	-	-	-
Teledifusión Madrid, S.A.	-	-	-	-	-	-
Unimedia Central de Medios, S.A.	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES CONTABILIZADAS						
POR EL MÉTODO PARTICIPACIÓN	1.075	(744)	74	-	(28)	377
OTRAS PARTICIPACIONES						
Media Park, S.A.	1.142	-	-	-	-	1.142
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016	-	-	-	-	2.016
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	-	-	-	11.145
Otras	33	-	-	(7)	-	26
	14.336	-	-	(7)	-	14.329
FIANZAS Y DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	750	(26)	7	(77)	-	654
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	1.596	263	-	(1.274)	-	585
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE LA CARTERA	(11.253)	-	-	151	380	(10.722)
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-	-
OTRAS INVERSIONES	387	-	-	(387)	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	5.816					4.846

Estos activos se valoran por su valor razonable. Ninguna de las sociedades participadas por el Grupo cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

8. DERECHOS DE PROGRAMAS

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	2005	2004
DERECHOS DE PROGRAMAS, NETO		
Derechos de producción ajena	241.988	216.927
Programas de producción propia y en curso	28.467	29.287
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214	3.214
Pérdidas por deterioro de valor	(38.274)	(41.599)
	235.395	207.829
ANTICIPOS POR COMPRA DE DERECHOS		
	23.970	24.752
TOTAL	259.365	232.581

A 31 de diciembre de 2005 existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 191.417 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con distribuidores cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado de taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 89.073 miles de euros.

El importe de los derechos de programas tanto de producción propia inventariable como de producción ajena que se estima se consumirán en el ejercicio 2006 asciende a 149.441 miles de euros (véase Nota 3-d).

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Miles de euros	2005	2004
Deudores comerciales	238.721	199.283
Deudores empresas asociadas	1.686	1.205
Otras cuentas a cobrar	9.010	11.344
TOTAL	249.417	211.832

Los importes estimados se reflejan en el Balance de Situación Consolidado netos de provisiones para insolvencias estimadas, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

10. PATRIMONIO NETO

A) CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 166.668 miles de euros y está representado por 222.224.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada con fecha 9 de marzo de 2005, acordó la modificación del valor nominal de las acciones de tres euros a los 75 céntimos actuales. Dicho acuerdo fue efectivo con fecha 27 de abril de 2005.

B) RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas para Acciones Propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe mantenerse una reserva indisponible por importe igual al valor de las acciones propias que la Sociedad mantenga en la cartera. Asimismo, el valor nominal de las acciones propias en cartera no podrá exceder del 5% del capital social de la Sociedad y deberán hallarse íntegramente desembolsadas.

C) ACCIONES PROPIAS

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias", durante el ejercicio 2005 y 2004, ha sido el siguiente:

	2005		2004	
	Número de de Acciones	Importe (*)	Número Acciones (**)	Importe (*)
AL INICIO DEL EJERCICIO	1.926.008	2.933	1.926.008	2.933
Compras	1.777.809	26.586	-	-
AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.703.817	29.519	1.926.008	2.933

(*) En miles de euros

(**) Dato ajustado a la modificación del valor nominal realizado en 2005

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 1,67% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 29.519 miles de euros y un precio medio de adquisición de 7,97 euros por acción.

D) DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO

El dividendo entregado a cuenta del resultado del ejercicio 2005 con anterioridad al cierre del mismo figura minorando los fondos propios del Grupo.

11. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El movimiento del ejercicio 2005 correspondiente a este epígrafe, tanto en la parte corriente como en la no corriente, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-04	Adiciones al perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31-12-05
Litigios	211.068	2.269	21.225	(974)	-	233.588
Operaciones de tráfico	25.674	-	32.497	(22.598)	-	35.573
Otras provisiones	30.889	-	6.821	(7.504)	(73)	30.133
TOTAL PROVISIONES	267.631	2.269	60.543	(31.076)	(73)	299.294

Las aplicaciones del ejercicio 2005 no han tenido efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada debido a que han sido utilizadas al fin para el que fueron dotadas.

Dentro del pasivo registrado por litigios se recoge el importe de las provisiones derivadas del laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004 en relación con la resolución del contrato suscrito por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca.

En relación con dicho laudo arbitral, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó, con fecha 30 de marzo de 2004, interponer recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de Madrid, estando a la fecha pendiente de resolución definitiva. Por otra parte, con fecha 23 de septiembre de 2004, el juzgado número 12 de Primera Instancia de Madrid ordenó la ejecución provisional de la sentencia, lo que supuso la presentación por parte del Grupo de un aval bancario por importe total de 247.140 miles de euros (véase Nota 15-a).

La partida principal del epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" corresponde a la totalidad de la estimación de los pasivos hasta la fecha que se derivan como consecuencia de los programas de incentivación, fidelización y retribución variable de carácter plurianual en vigor, cuyo importe asciende a 33.978 miles de euros (véase Nota 3-h).

12. PRÉSTAMOS Y LÍNEAS DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	2005			2004		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Préstamos	629	-	629	95.184	31.214	62.642
Líneas de crédito	319.000	1.634	-	218.000	1	-
Intereses devengados pendientes de pago	-	226	-	-	576	-
TOTAL	319.629	1.860	629	313.184	31.791	62.642

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2005 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,2% y el 0,75%.

13. COBERTURAS DE TIPO DE CAMBIO

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Los instrumentos adquiridos están denominados en dólares.

En la fecha del Balance de Situación Consolidado, el importe total de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo, es el siguiente:

Vencimientos (en Miles USD)	2005	2004
2005	-	115.147
2006	87.966	77.776
2007	43.015	33.054
2008	2.062	1.421
TOTAL	133.043	227.398

Al 31 de diciembre de 2005, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde aproximadamente a 3.478 miles de euros de activo financiero (15.744 miles de euros de pasivo financiero en 2004). Este importe se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Se han llevado al epígrafe Gastos Financieros y a Existencias importes de 912 miles de euros y 1.846 miles de euros, respectivamente, en relación con las adquisiciones de derechos de producción ajena que se han incorporado al Balance de Situación Consolidado a lo largo del ejercicio 2005.

Al cierre del ejercicio 2004 el Grupo mantenía derivados sobre divisas que no cumplían las condiciones necesarias para ser considerados instrumentos de cobertura por importe de 4.414 miles de euros.

14. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Miles de euros	2005	2004
Acreedores comerciales	222.098	220.414
Deudas con empresas asociadas	9.297	3.652
Anticipos de clientes	2.769	4.595
TOTAL	234.164	228.661

15. OTRAS GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

El Grupo tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

Miles de euros	2005	2004
Lauto arbitral Grupo Radio Blanca	247.140	247.140
Empresas del grupo y asociadas	14.546	8.350
Otros avales y garantías	28.669	21.529
TOTAL	290.355	277.019

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2005, que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

B) PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2005, existen litigios planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Por otro lado, de los litigios mantenidos por las empresas del grupo, lo más significativo es el laudo arbitral recaído en los procesos de arbitraje entablados por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca, en relación con el contrato suscrito entre ambas partes el 27 de julio de 2001.

En relación a dicho arbitraje, el mencionado Grupo Radio Blanca planteó, igualmente, un arbitraje por incumplimiento de contrato, el derecho a solicitar la resolución del mismo y el pago de las cantidades previstas contractualmente, así como los daños y perjuicios ocasionados. Ambos arbitrajes se sustanciaron simultáneamente mediante laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004.

Uniprex, S.A. Unipersonal presentó un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid, solicitando la anulación del laudo, que se encuentra en proceso.

Grupo Radio Blanca solicitó la ejecución del laudo, lo que ha conllevado la resolución y liquidación del contrato de 27 de julio de 2001, y la suspensión de la condena dineraria, hasta que se resuelva el recurso de anulación, previa prestación por Uniprex, S.A. Unipersonal de un aval bancario, garantizado por Antena 3 de Televisión S.A., por la cantidad de 247.140 miles de euros, que asegura el importe de la condena y la previsión legal para intereses y costas.

Los Administradores de las sociedades del Grupo y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

C) ACTIVOS CONTINGENTES

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

16. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

A) POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los negocios, y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Antena 3 y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

B) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Los riesgos de tipos de cambio se concentran en la Sociedad Dominante, y fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio la Sociedad Dominante, sigue la política de contratar instrumentos de cobertura fundamentalmente seguros de cambio.

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades, de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

D) RIESGO DE CRÉDITO

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

17. INGRESOS

El detalle de los ingresos del Grupo para los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de euros	2005	2004
Ventas de publicidad	996.080	829.071
Otras ventas	1.635	8.810
Descuentos comerciales y otros	(65.673)	(66.925)
Otros ingresos de explotación	72.737	47.078
TOTAL	1.004.779	818.034

18. GASTOS

A) CONSUMO DE PROGRAMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2005	2004
Derechos de emisión de programas	115.997	113.300
Emisión de programas de producción propia	165.406	170.578
Incorporación a derechos de programas	(178.145)	(178.729)
Derechos de retransmisiones	10.783	5.292
Servicios de Producción Externa	144.672	142.625
Actuaciones y colaboraciones de artistas	13.369	10.753
Otros consumos	19.783	13.187
Otras compras	11.860	4.601
TOTAL	303.725	281.607

B) GASTOS DE PERSONAL

La composición de los gastos de personal es:

Miles de euros	2005	2004
Sueldos y salarios	122.200	115.112
Seguridad Social	21.978	21.611
Otros gastos de personal	7.909	6.551
TOTAL	152.087	143.274

Dentro de la cuenta "Sueldos y salarios" se recoge el gasto devengado en cada ejercicio, derivado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, imputable al personal de las Sociedades del Grupo.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2005	Número de Personas
Dirección	122	112
Explotación y programas	1.453	1.529
Comercial	281	250
Gestión	280	351
Interinos	53	38
Contratos por obra	241	208
TOTAL	2.430	2.488

Retribuciones en Especie

El Grupo pone a disposición de sus empleados servicios parcialmente subvencionados, tales como seguros médicos, vales de comida, y renting de vehículos, cuyas condiciones están pactadas en convenio. El gasto derivado de los mismos está registrado en la cuenta "Otros Gastos de personal".

Plan Trienal de Retribución Variable y Fidelización de Directivos

El Grupo formalizó en el ejercicio 2004 un sistema de retribución variable ligado, entre otros parámetros, a la evolución del valor bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante. Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

- 1.** Beneficiarios del plan: un total de 31 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros).
- 2.** Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2005 asciende al 86% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
 - a.** El 1,72% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
 - b.** El 0,86% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad Dominante durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%.
- 3.** Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
 - a.** Con duración hasta el 10 de julio de 2009: Colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en julio de 2007 y del 70% restante, en julio de 2009. En este colectivo se incluyen un total de 13 beneficiarios, y la cuantía asignada asciende al 75% del referido 86%.
 - b.** Con duración hasta el 10 de julio de 2007: Colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 18 beneficiarios y la cuantía asignada asciende al 11% del referido 86%.

C) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

Miles de euros	2005	2004
Publicidad y propaganda	7.962	7.735
Comunicaciones	9.740	9.918
Trabajos realizados por otras empresas	26.774	29.766
Arrendamientos operativos y cánones	54.606	57.408
Derechos de autor	33.252	41.418
Otros gastos generales	69.216	48.388
	201.550	194.633

El epígrafe "Arrendamientos operativos y cánones" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta recoge entre otros y como conceptos más significativos, el canon por la distribución de la señal audiovisual así como el canon por la cesión de espacios publicitarios en salas de cine.

D) OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el grupo Antena 3 de Televisión, S.A. y sociedades dependientes por el auditor principal, Deloitte, S.L., así como por otras entidades vinculadas al mismo, durante el ejercicio 2005, han ascendido a 263 miles de euros (240 miles de euros en 2004). Asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores de distintas sociedades del grupo ascendieron durante el ejercicio 2004 a 22 miles de euros, no existiendo importe alguno para el ejercicio 2005.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron a 73 miles de euros (30 miles de euros en 2004).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo del Comité de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

19. SEGMENTOS DE NEGOCIO Y GEOGRÁFICOS

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN

La información por segmentos se estructura, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo al cierre del ejercicio 2005, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2004 y 2005 el Grupo centró sus actividades en el territorio nacional y en las siguientes grandes líneas de negocio:

- ➔ Televisión
- ➔ Radio
- ➔ Otros negocios, siendo los más destacables la gestión de eventos, la producción audiovisual y la gestión de publicidad en salas cinematográficas

Miles de euros	Televisión		Radio		Otros Negocios		Ajustes de Consolidación		Consolidado Grupo Antena 3 (NIIF)	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
INGRESOS										
Ingresos netos externos	856.895	698.137	90.626	86.998	57.258	32.899	-	-	1.004.779	818.034
Ingresos netos entre segmentos	7.821	2.590	6.840	4.790	19.744	1.058	(34.405)	(8.438)	-	-
Total Ingresos Netos	864.716	700.727	97.466	91.788	77.002	33.957	(34.405)	(8.438)	1.004.779	818.034
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (SIN AMORT.)	547.553	510.205	75.539	80.041	68.675	37.706	(34.405)	(8.438)	657.362	619.514
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	317.163	190.522	21.927	11.747	8.327	(3.749)	-	-	347.417	198.520
Amortizaciones	17.276	20.299	4.271	4.497	512	365	-	-	22.059	25.161
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	299.887	170.223	17.656	7.250	7.815	(4.114)	-	-	325.358	173.359
Resultado neto por deterioro/reversión del deterioro de activos	11.592	(8.919)	4.922	(2.950)	-	3.587	(7.777)	10.801	8.737	2.519
Resultado neto por variaciones de valor de inst. financieros a valor razonable	14.253	(5.022)	-	-	-	-	-	-	14.253	(5.022)
Diferencias de cambio	(14.451)	204	-	-	-	-	-	-	(14.451)	204
Resultado financiero	(13.877)	(10.129)	(34)	(292)	(153)	(299)	-	-	(14.064)	(10.720)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluido dentro de las actividades interrumpidas	3.185	(1.353)	28	608	(378)	(3.570)	-	-	2.835	(4.315)
Otras ganancias	30	1.203	-	380	-	-	-	-	30	1.583
Otras pérdidas	-	(37)	-	(503)	-	-	-	-	-	(540)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	300.619	146.170	22.572	4.493	7.284	(4.396)	(7.777)	10.874	322.698	157.141
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y EXPLOTACIÓN	208.202	102.621	18.401	2.018	7.183	(2.448)	(7.777)	10.874	226.010	113.065
BALANCE DE SITUACIÓN										
ACTIVO										
Activos por segmentos	1.116.814	1.079.483	432.694	411.084	78.196	42.493	(624.741)	(537.135)	1.002.963	995.925
Participaciones consolidadas por el método de la participación	239	289	188	88	52	-	-	-	479	377
ACTIVO TOTAL	1.117.053	1.079.772	432.882	411.172	78.248	42.493	(624.741)	(537.135)	1.003.442	996.302
PASIVO										
Pasivos por segmentos	1.117.053	1.079.772	432.882	411.172	78.248	42.493	(624.741)	(537.135)	1.003.442	996.302
PASIVO TOTAL	1.117.053	1.079.772	432.882	411.172	78.248	42.493	(624.741)	(537.135)	1.003.442	996.302

20. SITUACIÓN FISCAL

A) GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Antena 3 de Televisión, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

De acuerdo con lo establecido en Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Antena 3 de Televisión, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades de manera indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el art. 81 de la citada ley o renuncie a su aplicación (L 24/2001 de 27 de diciembre). La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del Grupo aportaron.

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2004 y de 2005, son los siguientes:

Miles de euros	2005	2004
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Impuesto anticipado	34.071	28.431
H.P. Deudora por pérdidas a compensar	45	49.906
Derechos por deducciones y bonificaciones	17.928	30.007
	52.044	108.344
ACTIVOS CORRIENTES		
Impuesto anticipado		174
Hacienda Pública deudora por IS		3.525
Hacienda Pública, deudor por retenciones practicadas	29	
Hacienda Pública, otros saldos deudores	4.562	1.345
	4.591	5.044
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SALDOS DEUDORES		56.635
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SALDOS ACREEDORES		113.388
PASIVOS CORRIENTES		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.266	2.777
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	803	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.055	1.962
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.059	4.524
Hacienda Pública, otros saldos acreedores	1.143	17
	14.326	9.280
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SALDOS ACREEDORES		14.326
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SALDOS ACREEDORES		9.280

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado (Impuesto sobre beneficios diferidos)" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

Impuesto Anticipado (Miles de euros)	2005	2004
Insolvencias de tráfico	1.041	936
Expedientes administrativos	17.857	14.509
Riesgos y gastos	4.392	5.943
Cuentas a pagar a largo plazo	10.372	2.325
Instrumentos financieros de cobertura	283	4.826
Otros conceptos	126	66
TOTAL	34.071	28.605

La conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios y el gasto registrado por el citado impuesto:

Miles de euros	2005	2004
Resultado consolidado antes de impuestos	322.698	157.140
Diferencias permanentes	485	4.390
BIN's anteriores al grupo aplicadas en 2005	(18.267)	(562)
Resultado ajustado	304.915	160.968
Tipo impositivo	35%	35%
Resultado ajustado por tipo impositivo	106.720	56.339
Deducciones en cuota	(10.145)	(12.376)
Gasto por impuesto corriente	96.576	43.963
Gasto por impuesto diferido	112	113
TOTAL GASTO POR IMPUESTO	96.688	44.076
Diferencias temporales	10.862	3.551
CUOTA INTEGRAL	107.550	47.627
Credito fiscal grupo	(52.762)	(58.214)
CUOTA LÍQUIDA	64.932	1.789

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en los ejercicios 2005 y 2004 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Miles de euros	2005	2004
Instrumentos financieros de cobertura	4.234	(2.965)
	4.234	(2.965)

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde el 2002 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y desde 2001 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2005, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de compensación con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Año	Miles de euros
2007	832
2008	10.542
2009	573
2010	2.477
2011	315
2012	3.042
2013	3.999
2014	6.961
2015	8.196
2016	655
2017	28.787
	66.379

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la sociedad y sus sociedades dependientes y empresas asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

Saldos a 31-12-05 (Miles de euros)	Saldo deudor por operaciones de tráfico	Créditos a corto plazo	Saldo deudor a corto plazo	Saldo acreedor a corto plazo
EMPRESAS ASOCIADAS				
Canal Factoría Ficción, S.A.	142	-	142	-
Corporación Radiofónica Región de Murcia, S.A.	-	-	-	72
TOTAL ASOCIADAS	142	-	142	72
EMPRESAS VINCULADAS				
Audiovisual Española 2000, S.A.	64	-	64	-
DeAPlaneta Producciones Cinematográficas, S.L.	-	-	-	92
DeAPlaneta, S.L.	10	-	10	236
Fremantle Media	-	-	-	45
Planeta Directo, S.L.	499	-	499	-
Prodigiis Audiovisual, S.A.	-	-	-	1.101
Sociedad Anónima del Vídeo, S.L.	128	-	128	-
Unión Ibérica de Radio, S.A.	480	-	480	1.953
Grundy Producciones, S.A.	-	-	-	2.333
I.P. Network, S.A.	-	-	-	113
M6 Droits Audiovisuals, S.A.	-	-	-	750
Metropole Production, S.A.	87	-	87	-
Sportfive GmbH	163	-	163	2.500
Vox Film & Fernseh GmbH & Co.KG	9	-	9	-
SCH Investment, S.A.	-	-	-	66
Otras sociedades	76	28	104	36
TOTAL VINCULADAS	1.516	28	1.544	9.225

Saldo a 31-12-04 (Miles de euros)	Saldo deudor por operaciones de tráfico	Saldo deudor a corto plazo	Saldo acreedor a corto plazo
EMPRESAS ASOCIADAS			
Canal Factoría Ficción, S.A.	130	130	-
Corp. Radiof. Región de Murcia, S.A.	-	-	70
TOTAL ASOCIADAS	130	130	70
EMPRESAS VINCULADAS			
SCH Investment, S.A.	-	-	22
CLT-UFA, S.A.	-	-	247
DeAPlaneta, S.L.	182	182	348
Grundy Producciones, S.A.	-	-	48
M6 Droits Audiovisuels, S.A.	-	-	33
Media Park, S.A.	11	11	15
Metropole Production, S.A.	156	156	-
Planeta DeAgostini, S.A.	(17)	(17)	-
Planeta Directo, S.L.	703	703	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	327
Prodigiis Audiovisual, S.A.	-	-	81
RTL Televisión GmbH	2	2	24
Sportfive GmbH	-	-	200
Ufa Film & Fernseh GmbH	-	-	1
Unión Ibérica de Radio, S.A.	-	-	1.770
Otras sociedades	38	38	466
TOTAL VINCULADAS	1.075	1.075	3.582

Operaciones al 31-12-05 (Miles de euros)	Ventas	Ingresos Financieros	Compras, adquisición de derechos y otros servicios
EMPRESAS ASOCIADAS			
Canal Factoría Ficción, S.A.	540	138	-
TOTAL ASOCIADAS	540	138	-
EMPRESAS VINCULADAS			
Audiovisual Española 2000, S.A.	385	-	-
DeAPlaneta, S.L.	580	-	70
DeAPlaneta Produc. Cinematográficas, S.L.	-	-	700
Editorial Temas De Hoy, S.A.	12	-	-
Fremantle Media	-	-	90
Grundy Producciones, S.A.	3	-	4.974
I.P. Network, S.A.	-	-	247
M6 Droits Audiovisuals, S.A.	-	-	2.500
Metropole Production, S.A.	207	-	-
Planeta DeAgostini, S.A.	13	-	-
Planeta Directo, S.L.	1.404	-	-
Planeta Junior, S.R.L.	-	-	221
Prodigiis Audiovisual, S.A.	-	-	1.607
Rkor Radio, S.L.	-	-	861
RTL Televisión GmbH	-	-	46
SCH Investment, S.A.	-	-	200
Sociedad Anónima del Vídeo, S.L.	250	-	-
Sportfive GmbH	163	-	8.515
Unión Ibérica de Radio, S.A.	1.134	-	4.111
Vox Film & Fernseh GmbH & Co.KG	931	-	-
Otras sociedades	1	-	10
TOTAL VINCULADAS	5.083	-	24.152

Operaciones al 31-12-04 (Miles de euros)	Ventas	Ingresos Financieros	Compras, adquisición de derechos y otros servicios
EMPRESAS ASOCIADAS			
Canal Factoría Ficción, S.A.	424	-	-
TOTAL ASOCIADAS	424	-	-
EMPRESAS VINCULADAS			
Audiovisual Española 2000, S.A.	250	-	58
SCH Investment, S.A.	-	-	217
Canal Satélite Digital, S.L.	-	-	5
Centro de Estudios CEAC, S.L.	-	-	-
CLT-UFA, S.A.	-	-	6
DeAPlaneta, S.L.	358	-	1.500
Grundy Producciones, S.A.	-	-	2.032
Media Park, S.A.	19	-	235
Metropole Production, S.A.	156	-	-
Planeta 2010, S.L.	-	-	1
Planeta Directo, S.L.	1.335	-	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	657
Prodigiis Audiovisual, S.A.	-	-	70
RTL Televisión GmbH	5	-	89
Sportfive GmbH	-	-	2.726
Unión Ibérica de Radio, S.A.	1.123	-	4.066
Otras sociedades	10	41	132
TOTAL VINCULADAS	3.256	41	11.794

22. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2005 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de sueldos y dietas de asistencia han sido 1.825 miles de euros.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros.

Por otra parte, la Sociedad Dominante ha periodificado el coste estimado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos, que incluye la parte aplicable a consejeros (véanse Notas 3-h y 18-b).

23. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, según las declaraciones efectuadas por cada uno de los consejeros, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas y la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Antena 3 de Televisión, S.A.

A) CONSEJEROS DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. QUE TAMBIÉN SON ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO ANTENA 3 DE TELEVISIÓN

- Don Maurizio Carlotti es Administrador solidario de Publicidad 3, S.A.U. y ha sido representante de Antena 3 de Televisión, S.A. en el cargo de Administrador Único de Atres Advertising, S.L. Unipersonal hasta 10 de junio de 2005.

B) CONSEJEROS DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. QUE ADEMÁS SON CONSEJEROS O DIRECTIVOS DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO ANTENA 3 DE TELEVISIÓN

- Don José Manuel Lara Bosch es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don José Manuel Abad Silvestre es consejero y Director General de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don Marco Drago es Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don José Creuheras Margenat es consejero de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
- Don Nicolas Abel Bellet de Tavernost es miembro del Comité de Gestión de operaciones de RTL Group Communication, S.L.U.
- Don Joan David Grimà Terré es Director General de Banco Santander Central Hispano, S.A.
- Don José Luis Díaz Fernández es consejero de BANCO BANIF, S.A. (GRUPO BSCH)
- Don Elmar Heggen, que es consejero desde 21 de diciembre de 2005, es Vicepresidente de operaciones regionales y desarrollo de RTL Group, S.A.
- Don Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta 21 de diciembre de 2005, es Director Financiero de RTL Group, S.A. y Director Corporativo.

C) PARTICIPACIÓN Y, EN SU CASO, CARGO DE LOS CONSEJEROS DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 EN EL CAPITAL DE LA/S SIGUIENTE/S SOCIEDAD/ES CON EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD AL QUE CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL DE LA PROPIA ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. Y DE LAS EMPRESAS DE SU GRUPO

Ninguno de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. realiza, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A.

D) MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. QUE TAMBIÉN LO SON DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS

- D. José Manuel Lara Bosch: Consejero del Banco de Sabadell y de Compañía de Distribución Logista, S.A.
- D. Joan David Grimà Terré: Consejero independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Consejero de Indra Sistemas, S.A.

E) ACTIVIDAD DE LOS CONSEJEROS DE ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost: Presidente del Consejo de Administración de Métropole Télévision, S.A. (servicios de televisión).
- D. Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta el 21 de diciembre de 2005: Director General de UFA Films und Fernseh GMBH (producción audiovisual).

24. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2004

Hasta el ejercicio 2004 el Grupo ha venido formulando sus Cuentas Anuales de acuerdo con los Principios y Criterios contables en vigor en España (en adelante, "PGC"). A partir del ejercicio 2005 el Grupo formula sus Cuentas Anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según ha sido adoptado por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cifras incluidas en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004 han sido reconciliadas para presentarlas con los mismos principios y criterios aplicables en las del ejercicio 2005.

La conversión de los Estados Financieros elaborados con principios y criterios contables españoles a NIIF supone aplicar estos principios y criterios retrospectivamente, excepto por lo que se refiere a la exención a la que se ha acogido el Grupo referente al registro de las combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2004, habiéndose mantenido el fondo de comercio contabilizado con principios y criterios contables españoles.

El cuadro que figura a continuación refleja la conciliación del patrimonio neto a 1 de enero de 2004 entre criterios contables españoles (PGC) y NIIF:

Miles de euros	Patrimonio Neto
SALDO A 1/1/2004 EN PGC	251.573
Acciones propias	(2.933)
Valoración de coberturas	(1.424)
Deterioro valor de activos	(1.540)
Variación perímetro	(3.664)
Otros	(247)
SALDO A 1/1/2004 EN NIIF	241.765

El cuadro que figura a continuación refleja la conciliación del patrimonio neto a 31 de enero de 2004 entre criterios contables españoles (PGC) y NIIF:

Miles de euros	Patrimonio Neto
SALDO A 31/12/2004 EN PGC	354.687
Acciones propias	(2.933)
Valoración de coberturas	(6.930)
Fondo de comercio	(1.540)
Variación perímetro	(284)
Otros	(95)
Pérdidas y ganancias	7.794
SALDO A 31/12/2004 EN NIIF	350.699

El cuadro que figura a continuación refleja la conciliación del resultado del ejercicio 2004 entre criterios contables españoles (PGC) y NIIF:

Miles de euros	Patrimonio Neto
SALDO A 31/12/2004 EN PGC	105.271
Valoración de coberturas	(2.033)
Fondo de comercio	9.750
Variación perímetro	(594)
Actualización Plan Trienal	955
Otros	(284)
SALDO A 31/12/2004 EN NIIF	113.065

Los principales ajustes realizados sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2004 son los que se detallan a continuación:

A) CANCELACIÓN DE GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

En criterios contables españoles es posible, en determinadas circunstancias, registrar en el activo gastos como gastos a distribuir en varios ejercicios, sin embargo en NIIF no está permitida este tipo de activación de gastos. Por lo tanto, para convertir los estados financieros consolidados en criterios contables españoles, a los criterios contables NIIF ha sido necesario cancelar estos gastos activados.

B) AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO

En criterios contables españoles, el fondo de comercio debe amortizarse de forma sistemática en un período máximo de 20 años. En NIIF no se considera que exista una depreciación sistemática del fondo de comercio por lo que no se amortiza, siendo necesario únicamente realizar periódicamente un análisis de la recuperabilidad del mismo, análisis que ya se realizaba en criterios contables españoles. Por lo tanto, la amortización del fondo de comercio realizada en el ejercicio 2004 ha sido eliminada al elaborar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada bajo NIIF.

C) DIFERENCIAS TEMPORALES FISCALES

Tanto en criterios contables españoles como en NIIF es necesario registrar impuestos diferidos de activo o pasivo por la diferencia entre el devengo fiscal y contable de dichos impuestos.

Con criterios contables españoles para registrar estos impuestos diferidos tiene que haberse producido una diferencia temporal entre el registro contable y la declaración fiscal. Sin embargo, en NIIF se sigue un criterio de "balance" de forma que cualquier diferencia entre el valor contable y el fiscal de un activo o un pasivo supone la existencia de un impuesto diferido que debe registrarse. En la conversión de los estados financieros a NIIF se han introducido los ajustes necesarios para adaptarse a este criterio.

D) AJUSTE DE OTRAS PROVISIONES

En los criterios contables españoles, el principio de prudencia prevalece sobre el resto, lo cual permite dotar provisiones siguiendo el criterio de prudencia aunque la probabilidad de que ocurra el riesgo sea inferior al 50% o para cubrir incertidumbres existentes.

En NIIF para dotar una provisión es necesario que la probabilidad de que el riesgo se materialice sea superior al 50% y que sea posible realizar una cuantificación razonable del riesgo.

En función de estas diferencias, algunas de las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 con criterios españoles no eran aceptables con NIIF.

E) ELIMINACIÓN DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada elaborada en NIIF no se contemplan los resultados extraordinarios, por lo que los importes registrados en este epígrafe en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada con criterios contables españoles han sido reclasificados a otros epígrafes de acuerdo con su naturaleza, lo que no tiene impacto en el resultado neto aunque si afecta a los distintos márgenes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

F) ACCIONES PROPIAS

Según la normativa contable española, las acciones propias mantenidas en cartera deben figurar en el Activo del Balance de Situación Consolidado, dotando por ellas la correspondiente reserva indisponible. Según NIIF, el importe correspondiente a instrumentos de capital propio figurarán deduciéndose del patrimonio.

Dado que el grupo ha decidido aplicar de forma anticipada las NIC 32 y 39, este impacto figura en el Balance de Situación Consolidado comparativo del ejercicio 2004.

G) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Siguiendo los criterios contables españoles, los instrumentos financieros pendientes de vencimiento no se registran en el Balance de Situación Consolidado.

De acuerdo con la normativa NIIF pasan a figurar en el Balance de Situación Consolidado los instrumentos financieros mantenidos por el grupo a la fecha de cierre, clasificados como Activos o Pasivos financieros, según el valor razonable de los mismos en dicha fecha.

Las variaciones en dicho valor se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en Patrimonio, en caso de que los instrumentos financieros cumplan las condiciones para ser considerados como "coberturas de flujos de efectivo".

En la conversión de los Estados Financieros del ejercicio 2004 a normativa NIIF, se han introducido los ajustes necesarios para adaptarse a este criterio, ya que el Grupo ha decidido adaptar de forma anticipada las NIC 32 y 39.

GRUPO ANTENA 3 Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DEL GRUPO

En el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de los ingresos totales del 23%, pasándose de los 818 millones de euros del ejercicio 2004 a los 1.005 millones de euros del ejercicio 2005. Antena 3 de Televisión, S.A. y Uniprex S.A.U. representan el 85% y el 9% del total, respectivamente, repartiéndose el resto entre las demás sociedades del Grupo.

En la misma línea de mejora, el resultado de explotación ha pasado de los 173 millones de euros del ejercicio 2004 a los 325 millones de euros del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 88%. Esta cifra pone de manifiesto que el esfuerzo de mejora en la gestión se ha realizado con éxito desde una perspectiva global, de modo que se obtiene un margen adicional, muy por encima del que resultaría de la mera traslación aritmética de la mejora de los ingresos.

El margen de explotación sobre ventas netas fue del 21% en 2004 y del 32% en 2005. El Grupo tiene un claro objetivo de rentabilidad y estas mejoras demuestran que los resultados han acompañado el enorme esfuerzo que se ha realizado para conseguirlo.

En el beneficio antes de impuestos se llega a la cifra de 323 millones de euros en lugar de los 157 millones de 2004, lo que representa un incremento del 105%.

Finalmente, el beneficio después de impuestos es de 226 millones de euros, frente a los 113 millones de euros del ejercicio anterior, con una subida del 100%.

Desde el punto de vista del negocio televisivo el año 2005 ha sido un magnífico ejercicio para las empresas que han sabido aprovechar las buenas circunstancias de un mercado publicitario todavía en fase de crecimiento. Antena 3 de Televisión ha sabido captar la atención de las audiencias más interesantes desde un punto de vista comercial y con ello aumentar el interés de los inversores publicitarios, que valoran la capacidad creciente de una televisión potente, bien integrada en un grupo multimedia que amplifica y refuerza sus mensajes.

También han mejorado significativamente las aportaciones al resultado final de nuevas líneas de negocio, que son complementarias de la actividad publicitaria principal pero dependientes de ella y ligadas al éxito de sus programas, como son las licencias y el merchandising o los ingresos derivados de la participación de los espectadores en los programas por vía telefónica.

Como parte de los nuevos desarrollos, se adquirió la empresa Unipublic, que es la organizadora de la Vuelta Ciclista a España y que este año también organizó con éxito el Campeonato Mundial de Ciclismo celebrado en Madrid. Esta nueva filial está llamada a incrementar sus actividades para incluir modalidades de publicidad que sean complementarias de las televisivas, radiofónicas y cinematográficas.

El año 2005 ha sido también el de la incorporación de dos nuevos operadores al ya competitivo mercado de la televisión comercial en abierto de ámbito nacional: Cuatro y La Sexta.

En el primer caso como consecuencia de un cambio en las condiciones del contrato concesional de Sogecable, que ha permitido a esta empresa sustituir su producto anterior, una televisión de pago, por uno nuevo, una televisión en abierto basada en la publicidad, de ámbito nacional y con plena cobertura geográfica, en un plazo de tiempo muy corto y en unas condiciones muy favorables para la nueva cadena, que sin embargo necesitará todavía tiempo para definir y consolidar su oferta televisiva ante la audiencia.

En el segundo caso se trata de una nueva concesión, con una previsión de cobertura pendiente de desarrollo y más limitada, cuyo comienzo de emisiones se espera para mediados de 2006.

Al mismo tiempo que se incrementaba la oferta de televisión con tecnología analógica, se adoptaban medidas normativas con el ánimo de dar un impulso definitivo a la implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en España, fijándose como fecha para la consumación de esta transición tecnológica el 3 de abril de 2010.

En ese entorno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de Antena 3 de Televisión, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándoseles tres canales de TDT, de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, Antena 3 de Televisión ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, Antena.Neox y Antena.Nova.

En el mes de julio de 2005 se produjo una intensa actividad normativa que pretende establecer el marco regulador del sector televisivo, ordenando la actual normativa que rige la actividad del sector, si bien está iniciando su tramitación parlamentaria la ley relativa a la televisión pública estatal, y en fase de anteproyectos la Ley General Audiovisual y la de creación de un Consejo de lo Audiovisual de ámbito estatal.

Por último hay que mencionar que se va concretando igualmente el proceso de implantación de la televisión digital terrestre local que corresponde al ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, que ya han iniciado el proceso de convocatoria de concursos para la adjudicación de las correspondientes concesiones.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 de Televisión a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

En el ejercicio 2006 el Grupo seguirá apostando por la consolidación de su modelo de negocio. Es previsible que el mercado publicitario mantenga una evolución favorable, siempre sujeta a los condicionantes del ciclo publicitario y, más ampliamente, del contexto económico general.

El planteamiento estratégico del Grupo tiene como referentes el rigor en la contención del gasto, el mantenimiento de su perfil de audiencia, la pluralidad de soportes publicitarios que se integran para mejorar el impacto del mensaje y su capilaridad y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

ACTIVIDADES EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo no desarrolla actividades específicas de investigación y desarrollo, aunque mantiene un proceso permanente de modernización y actualización de sus inversiones en tecnología.

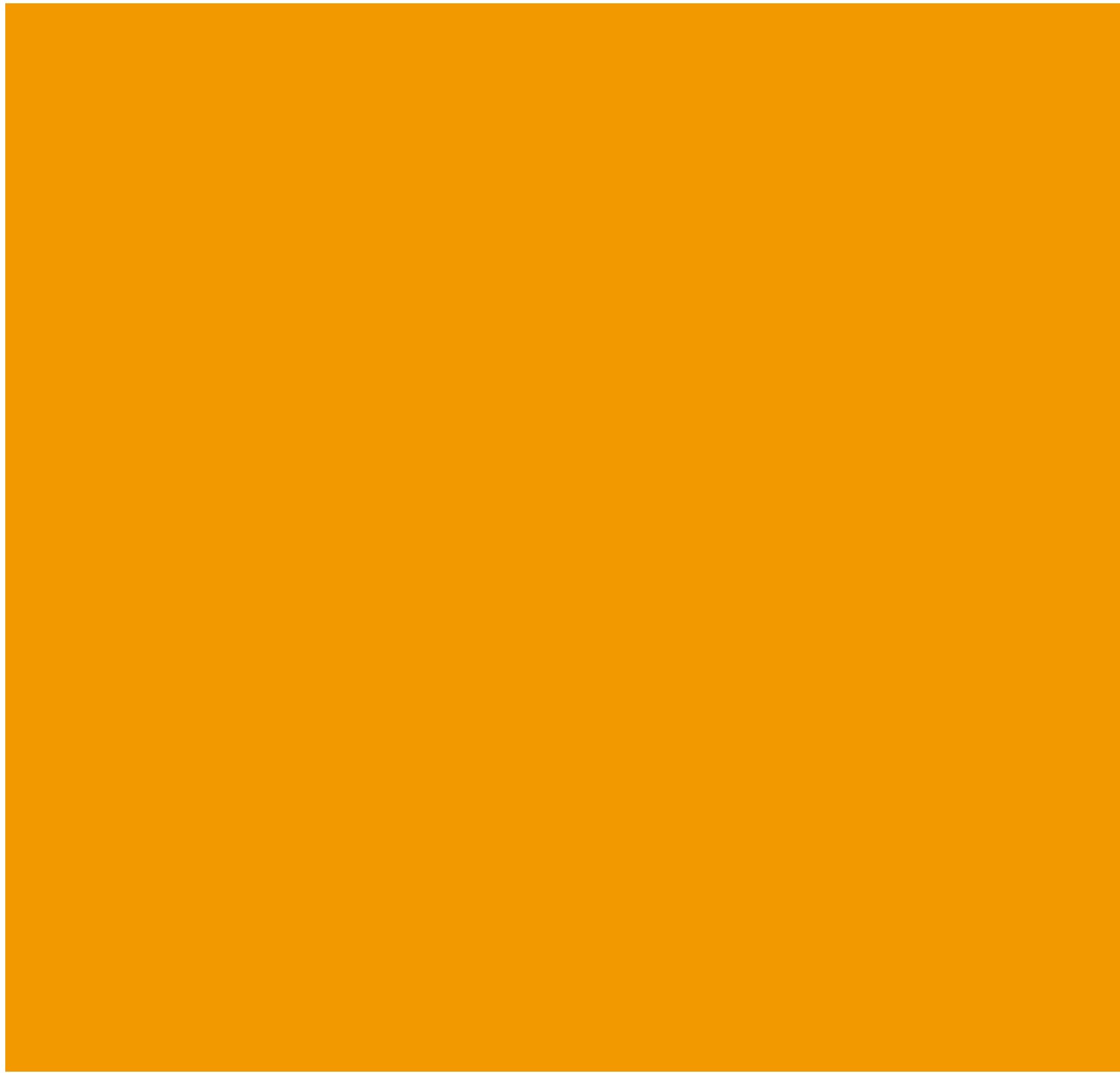
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al comienzo del ejercicio la autocartera de la Sociedad Dominante estaba compuesta por un total de 481.502 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que representaban el 0,867% del capital social de la compañía.

Haciendo uso parcial de la autorización concedida al efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2005, la Sociedad Dominante ha adquirido a lo largo del ejercicio acciones para su autocartera, en las condiciones establecidas en ese acuerdo y para las finalidades que allí se indican.

Al cierre de 2005, la autocartera de la Sociedad Dominante estaba integrada por 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 0,75 euros cada una de ellas, que representan el 1,667% del capital social de la misma.

Debe finalmente advertirse que el 27 de abril de 2005 se ejecutó el acuerdo de la Junta General relativo a la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante y que desde entonces dejó de ser de 3 euros y pasó a ser de 0,75 euros con el consiguiente efecto sobre el número de acciones en circulación.



GOBIERNO CORPORATIVO 2005

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
09-03-2005	166.668.000,00	222.224.000

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	1.149.806	21.096.712	10,011
GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L. (ANTES KORT GEDING, S.L.)	87.728.496	0	39,478
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	38.372.340	0	17,267

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
MACAME, S.A.	21.096.712	9,493
TOTAL	21.096.712	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
CHASE NOMINESS, LTD	21-09-2005	Se ha descendido el 5% del capital social
CHASE NOMINESS, LTD	11-11-2005	Se ha superado el 5% del capital social
CHASE NOMINESS, LTD	01-09-2005	Se ha descendido el 5% del capital social
CHASE NOMINESS, LTD	02-09-2005	Se ha superado el 5% del capital social
FMR CORP	31-05-2005	Se ha superado el 5% del capital social
FMR CORP	02-06-2005	Se ha descendido el 5% del capital social
FMR CORP	10-03-2005	Se ha superado el 5% del capital social
FMR CORP	15-03-2005	Se ha descendido el 5% del capital social
GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L. (ANTES KORT GEDING, S.L.)	27-09-2005	Se ha superado el 35% del capital social
STATE STREET BANK AND TRUST CO	07-03-2005	Se ha superado el 5% del capital social
STATE STREET BANK AND TRUST CO	15-03-2005	Se ha descendido el 5% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	16-06-2003	16-06-2003	0	632	0,000
DON JOSÉ MIGUEL ABAD SILVESTRE	23-11-2004	23-11-2004	428	0	0,000
DON NICOLAS ABEL BELLET DE TAVERNOST	29-10-2003	29-10-2003	80	0	0,000
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ	09-03-1994	24-06-2002	4.000	0	0,002
DON ELMAR HEGGEN	21-12-2005	21-12-2005	1	0	0,000
DON JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARALLO GALLARDO	29-10-2003	29-10-2003	120	0	0,000
DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN	29-08-2003	29-08-2003	1.016	0	0,000
DON PEDRO RAMÓN Y CAJAL AGÜERAS	29-08-2003	29-08-2003	40	0	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
LABOGAR, S.A.	632
TOTAL:	632

% Total del capital social en poder del consejo de administración	0,002
---	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Interventores pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto
KORT GEDING, S.L. (ahora denominada GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L.)	49,489	ESTABILIDAD ACCIONARIAL, ADQUISICIÓN PREFERENTE DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DEL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, DERECHO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL BANCO SI KORT GEDING VENDIERA UN PORCENTAJE DEL CAPITAL DE AL MENOS EL 5% Y COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO,S.A.		
KORT GEDING, S.L. (ahora denominada GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L.)	56,745	ESTABILIDAD ACCIONARIAL Y DERECHOS RECÍPROCOS DE ADQUISICIÓN DE SUS PARTICIPACIONES, COMPROMISO DE NO CONTROL O CONTROL POR UN TERCERO DE A3TV, ACUERDOS SOBRE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE Y FIDELIZACIÓN DE DIRECTIVOS
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO,S.A.		

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Interventores acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

El 25 de mayo de 2005, mediante la remisión de dos hechos relevantes (Registro CNMV nº 58217 y 58218), se comunicó el acuerdo suscrito en esa misma fecha por los socios de las compañías Kort Geding, S.L., Grupo Planeta- De Agostini, S.L. y DeA Multicom, S.L para la fusión mediante la absorción de Grupo Planeta-De Agostini, S.L. y DeA Multicom, S.L. por Kort Geding, S.L., que cambió su denominación por la de "Grupo Planeta de Agostini, S.L.". Tras la fusión, el capital de esta última, que es la titular directa de las acciones de A3TV, quedó distribuido de la siguiente forma: Planeta Corporación, S.R.L., el 50% y De Agostini, S.p.A. otro 50% (esta última a través de De Agostini International, B.V. , que tiene el 11,21% y De Agostini Invest, S.A., que tiene el 38,79%). No obstante, a los efectos de la Comunicación de Participaciones Significativas en Sociedades Cotizadas, la participación indirecta en A3TV se atribuye a Planeta Corporación, S.R.L., en los términos recogidos en los hechos relevantes mencionados.

El 20 de diciembre de 2005 De Agostini Communications, S.A. comunica mediante otro hecho relevante (Registro CNMV nº 62818) que De Agostini Invest, S.A. ha sido objeto de una operación de escisión y disolución y que, como consecuencia de ésta, las acciones del Grupo Planeta-De Agostini, S.L. de las que De Agostini Invest, S.A. era titular han sido adjudicadas a la sociedad luxemburguesa De Agostini Communication, S.A. así como los derechos y obligaciones referidos a dichas acciones, como es el acuerdo parasocial de 25 de mayo de 2005 antes mencionado.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
3.703.817	0	1,667

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación

Número de acciones directas

TOTAL

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
19-01-2005	300.000	0	0,135
Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera			
(en miles de euros)			0

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

Dicha autorización fue otorgada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 9 de marzo de 2005.

CONDICIONES

- 1) Que el valor nominal de las acciones adquiridas, junto con las que ya posea A3TV y sus filiales, no exceda del 5% del capital social.
- 2) Que se pueda dotar en el pasivo del Balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- 3) Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- 4) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 5% al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el mes anterior a la compra, ajustándose además las operaciones de adquisición a las normas y costumbres de los mercados de valores.

Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por la sociedad o sus filiales en uso de esta autorización puedan destinarse, en todo o en parte, a su entrega a directivos o administradores de A3TV o de las sociedades de su Grupo, en aplicación del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2004, haciéndose constar, expresamente la finalidad de esta autorización a los efectos del artículo 75, apartado 1º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se faculta al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el uso de la autorización y para su completa ejecución y desarrollo, pudiendo delegar estas facultades a favor de la Comisión Delegada, del Consejero Delegado o de cualquier otra persona a la que el Consejo apodere expresamente para este fin, con la amplitud que estime pertinente.

PLAZO

De 18 meses contados desde la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas, que tuvo lugar el 9 de marzo de 2005, quedando sin efecto la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta de 12 de mayo de 2004 antes mencionada.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No existe ninguna restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto que corresponden a las acciones de la sociedad, ni existen tampoco restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, con excepción de la especialidades establecidas en la Ley de Televisión Privada.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH		PRESIDENTE	16-06-2003	16-06-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON MAURIZIO CARLOTTI		CONSEJERO DELEGADO	16-06-2003	16-06-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON JOSÉ MIGUEL ABAD SILVESTRE		CONSEJERO	23-11-2004	23-11-2004	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON NICOLAS ABEL BELLET DE TAVERNOST		CONSEJERO	29-10-2003	29-10-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON JOSÉ CREUHERAS MARGENAT		CONSEJERO	16-06-2003	16-06-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON JOSÉ LUIS DÍAZ FERNÁNDEZ		CONSEJERO	09-02-1998	24-04-2003	JUNTA GENERAL
DON MARCO DRAGO		CONSEJERO	16-06-2003	16-06-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ		CONSEJERO	09-03-1994	24-06-2002	JUNTA GENERAL
DON ELMAR HEGGEN		CONSEJERO	21-12-2005	21-12-2005	COOPTACIÓN PENDIENTE DE RATIFICACIÓN
DON JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARALLO GALLARDO		CONSEJERO	29-10-2003	29-10-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN		CONSEJERO	29-08-2003	29-08-2003	COOPTACION RATIFICADA EN JUNTA
DON PEDRO RAMÓN Y CAJAL AGÜERAS		CONSEJERO	29-08-2003	29-08-2003	COOPTACIÓN RATIFICADA EN JUNTA
Número Total de Consejeros					12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
DON THOMAS RABE	21-12-2005

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH		PRESIDENTE
DON MAURIZIO CARLOTTI		CONSEJERO DELEGADO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOSÉ MIGUEL ABAD SILVESTRE		GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L. (ANTES KORT GEDING, S.L.)
DON NICOLAS ABEL BELLET DE TAVERNOST		RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.
DON JOSÉ CREUHERAS MARGENAT		GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L. (ANTES KORT GEDING, S.L.)
DON JOSÉ LUIS DÍAZ FERNÁNDEZ		BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
DON MARCO DRAGO		GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L. (ANTES KORT GEDING, S.L.)
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ		BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
DON ELMAR HEGGEN	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARALLO GALLARDO	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	NOTARIO DEL IL. COLEGIO DE NOTARIOS DE MADRID. HA SIDO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO Y CONSEJERO Y DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA DEL BANCO CENTRAL Y DEL BANCO CENTRAL HISPANO. DE 1996 A 2000 FUE DIRECTOR DE GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN		ABOGADO EN EJERCICIO. HA SIDO SECRETARIO DE ESTADO DE COMUNICACIÓN Y EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MADRID DEPORTES Y ESPECTÁCULOS, S.A.
DON PEDRO RAMÓN Y CAJAL AGÜERAS		SOCIO DEL DESPACHO RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS, ABOGADO DEL ESTADO, MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE INDRA SISTEMAS, S.A., HISPAST, S.A. Y RENTA 4, S.A.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

Sí

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON MAURIZIO CARLOTTI	TODAS LAS FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SON DELEGABLES

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MAURIZIO CARLOTTI	PUBLICIDAD 3, S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON MAURIZIO CARLOTTI	ATRES ADVERTISING, S.L.U.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, A3TV HASTA 10-06-2005

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	BANCO SABADELL S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.	CONSEJERO
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO RAMÓN Y CAJAL AGÜERAS	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

A) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	907
Retribución variable	0
Dietas	912
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL	1.819

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

B) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

C) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.134	0
Externos Dominicales	532	0
Externos Independientes	153	0
Otros Externos	0	0
TOTAL	1.819	0

D) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.819
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en%)	0,810

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON IGNACIO AYUSO CANALS	SECRETARIO GENERAL HASTA DICIEMBRE 2005
DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ LOMANA	DIRECTORA DE SERVICIOS INFORMATIVOS
DON LUIS GAYO DEL POZO	SECRETARIO GENERAL DESDE DICIEMBRE 2005
DON SILVIO JOSÉ GONZÁLEZ MORENO	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
DON ANTONIO CARLOS MANSO MARCOS	DIRECTOR FINANCIERO
DON EDUARDO OLANO CODESIDO	DIRECTOR DIVISIÓN PUBLICIDAD
DOÑA CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	DIRECTORA CENTRAL ASESORÍA JURÍDICA
DON GIORGIO SBAMPATO	DIRECTOR DIVISIÓN DESARROLLO Y NUEVOS PROYECTOS
DOÑA ÁNGELES YAGÜE BARRERO	DIRECTORA DE CONTENIDOS
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.391

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	2	
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
	X	
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	Sí	NO
	X	

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

El artículo 34 de los estatutos sociales establece que la retribución de los consejeros consistirá en dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, cuya cuantía se decidirá por la Junta General de accionistas para cada año o con validez para los ejercicios que la propia Junta establezca, pudiendo fijarse dietas distintas para unos y otros consejeros.

El mismo criterio se aplica para la retribución de los consejeros que forman parte de las distintas comisiones del consejo.

Añade el artículo que la retribución reseñada es compatible con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los consejeros por cualesquiera funciones ejecutivas o de asesoramiento que desempeñen para la sociedad.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de agosto de 2003 acordó que la dieta bruta por asistencia al Consejo de Administración fuera de 3.000 euros por asistente y reunión y para la Comisión Ejecutiva de 3.600 euros. La misma dieta de 3.000 euros se aplica para las otras dos comisiones, que son la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Además la Junta General de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2004 adoptó el siguiente acuerdo:

Las percepciones económicas que puedan recibir de la Sociedad sus Consejeros, por cualquier concepto, tendrán los límites siguientes:

1. La suma de:

- a)** las dietas que los Consejeros perciban a lo largo de cada ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el primer párrafo del artículo 34 de los Estatutos sociales y lo acordado en cada momento por la Junta, más
- b)** las percepciones por relaciones profesionales, mercantiles o laborales que, al amparo de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 34 de los Estatutos sociales correspondan a los miembros del Consejo de Administración, ya tengan o no facultades delegadas, y por causa de cualesquiera funciones que desempeñen en la Sociedad (ya sean de dirección general, otras directivas, ejecutivas, de asesoramiento, consultoría, o prestación de cualquier otro servicio, pero, distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros), no podrá superar, de forma agregada para todos los Consejeros y a lo largo de cada ejercicio, la cantidad de TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000€).

En el supuesto excepcional de que el número de sesiones del Consejo o sus Comisiones a celebrar en un ejercicio determinado, más los conceptos señalados en el apartado 1.b) anterior, llevasen a alcanzar la cifra máxima señalada, las restantes sesiones del Consejo o sus Comisiones que se celebren dentro de dicho ejercicio no generarán el derecho a percibir dietas.

- 2. Adicionalmente, en el supuesto de que los contratos en que se regulasen las relaciones a que se refiere el apartado 1.b) anterior contuvieran cláusulas o pactos que, en caso de terminación anticipada o unilateral por la Sociedad, obligasen a ésta a satisfacer a la otra parte indemnizaciones o compensaciones cuantificadas en el propio contrato, el monto total de dichas indemnizaciones o compensaciones no podrá superar, para el conjunto de los referidos contratos que en cada momento se encuentre en vigor, el importe de la cantidad de TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000€). Su eventual satisfacción, en su caso, no será computable a efectos del límite fijado en el apartado 1 anterior.**
- 3. Se entenderán excluidas del alcance del presente acuerdo aquellas percepciones que, en su caso, dimanen de planes de incentivos o retribución variable expresamente aprobados por acuerdo de Junta General.**

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOSÉ MIGUEL ABAD SILVESTRE	GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L.	CONSEJERO Y DIRECTOR GENERAL
DON NICOLAS ABEL BELLET DE TAVERNOST	RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE OPERACIONES (RTL GROUP LUXEMBURGO)
DON JOSÉ CREUHERAS MARGENAT	GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ LUIS DÍAZ FERNÁNDEZ	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	CONSEJERO DE BANCO BANIF, S.A (GRUPO BSCH)
DON MARCO DRAGO	GRUPO PLANETA- DE AGOSTINI, S.L.	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	DIRECTOR GENERAL
DON ELMAR HEGGEN	RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE OPERACIONES REGIONALES Y DESARROLLO (RTL GROUP LUXEMBURGO)

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y separación de administradores es competencia de la junta general de accionistas, salvo en el caso de vacantes cubiertas por el sistema de cooptación, que corresponde al consejo de administración.

La propuesta de nombramiento de consejeros que someta el consejo de administración a la consideración de la junta general y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo y estar precedidos del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que no tendrá carácter vinculante. No obstante, cuando el Consejo de Administración se separe de la propuesta de la comisión deberá motivar debidamente su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

En el caso de consejeros externos la elección debe recaer en personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo y capacidad a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejeros independientes.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan o hayan tenido, durante los dos años anteriores, alguna relación estable de cierta relevancia con la gestión de la Compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con cualesquiera de los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la Sociedad, debiendo asimismo carecer de vinculación estable con los consejeros dominicales y con las entidades o grupos empresariales por éstos representadas.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes:

1. Las personas que estén desempeñando o hayan desempeñado en los dos años anteriores puestos ejecutivos de máximo nivel en la Compañía, o en cualquiera de las filiales de la Compañía, o las personas que estén desempeñando puestos ejecutivos de máximo nivel en las entidades o grupos que son titulares de participaciones significativas en el capital de aquélla.
2. Las personas que, directa o indirectamente y en los dos años anteriores, hayan hecho o recibido pagos de la Compañía o de cualquiera de sus filiales, o las personas que estén haciendo o recibiendo pagos de las entidades o grupos que son titulares de participaciones significativas en el capital de aquélla, que pudieran comprometer su independencia.
3. Las personas que tengan o hayan tenido otras relaciones con la Compañía, o con cualquiera de sus filiales, o con las entidades o grupos que son titulares de participaciones significativas en el capital de aquélla, que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia.
4. Los familiares –hasta el cuarto grado de parentesco- de quien sea o haya sido en los dos años anteriores Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.

Reelección de consejeros

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe no vinculante emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evalúe la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante su mandato.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

1. Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero, o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
2. Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
3. Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por la de Auditoría y Control, por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros.

Fuera de estos casos, el Consejo no podrá proponer el cese de los consejeros externos dominicales e independientes antes del cumplimiento del período para el que fueron nombrados, salvo cuando concurren causas excepcionales y justificadas que deberán ser aprobadas por el Consejo, previo informe no vinculante de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

	SÍ	NO
		X

Medidas para limitar riesgos

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

	SÍ	NO
		X

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de Acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDOS ORDINARIOS	LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PRESENTES O REPRESENTADOS; SI EL NÚMERO DE CONSEJEROS FUERA IMPAR EL NÚMERO DE CONSEJEROS O REPRESENTADOS DEBE SER MAYOR QUE EL DE AUSENTES	ORDINARIA

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

<input type="checkbox"/>	Sí	NO
<input checked="" type="checkbox"/> X		

Descripción de los Requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

<input type="checkbox"/>	Sí	NO
<input checked="" type="checkbox"/> X		

Materias en las que existe voto de calidad

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

<input type="checkbox"/>	Sí	NO
<input checked="" type="checkbox"/> X		

Edad límite presidente	
Edad límite consejero delegado	
Edad límite consejero	

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

Las delegaciones pueden conferirse por carta o por cualquier otro medio que asegure la certeza y la validez de la representación a juicio del Presidente.

En la medida de lo posible la representación otorgada debe incluir las oportunas instrucciones.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	21
Número de reuniones del Comité de auditoría	6
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

	Sí	No
		X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estados Financieros, desgloses de los mismos e información adicional que se incluyen en las Cuentas Anuales individuales y consolidadas son preparados por la Dirección Financiera de la Sociedad, que las somete a la revisión de los Auditores de Cuentas de acuerdo con una planificación del trabajo que incluye la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna. De todo ello se informa a la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa y coordina todo el proceso de elaboración de la información financiera y los controles sobre el mismo.

Para el desarrollo de su trabajo, el Auditor Externo cuenta con la atención de la Dirección Financiera y de la Dirección de Auditoría, realizándose en varias etapas las revisiones a lo largo del ejercicio para la anticipación de las necesidades de información y para completar, de acuerdo a la planificación mencionada, dentro de los calendarios de cierre y formulación, las distintas pruebas que los auditores desarrollan.

Tanto la Dirección de Auditoría Interna como los Auditores Externos informan a la Comisión de Auditoría y Control del desarrollo y avance de su planificación, así como de las distintas conclusiones obtenidas a lo largo de todo el ejercicio. Ello permite anticipar la resolución de posibles aspectos que pudiesen tener impacto en el informe de los auditores y así evitar las posibles salvedades.

Las Cuentas Anuales son sometidas, previamente a su formulación, a la revisión de la Comisión de Auditoría y Control, que a su vez propone el contenido definitivo de las mismas al Consejo de Administración para su formulación.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

La Secretaría del Consejo de Administración (Secretario y Vicesecretaria) evalúa, ante circunstancias, decisiones, hechos u operaciones significativas, la necesidad de efectuar comunicaciones o hechos al mercado dentro de las exigencias y requisitos previstos por la legislación actual al respecto. Dichas comunicaciones se efectúan siempre por los cauces y en los plazos previstos en la mencionada normativa.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Control es informada, con carácter previo a su comunicación pública, sobre la información acerca de los resultados trimestrales y semestrales. Dicha información y sus notas y explicaciones adjuntas sobre la evolución de las magnitudes financieras más relevantes, son presentadas por la Dirección Financiera a la Comisión para su revisión y aprobación. En algunas de las reuniones donde se presenta dicha información, dependiendo de la existencia de operaciones realizadas en el trimestre correspondiente que puedan ser relevantes por su reflejo en la información financiera a juicio de la Comisión, el Auditor Externo ha expresado su opinión sobre el correcto tratamiento y reflejo de dichas operaciones.

Por otro lado, con el fin de mejorar la calidad y el acceso a la información, en la página web de la Sociedad se hacen disponibles tanto las informaciones comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como otra información financiera, de gestión y del negocio de utilidad para los inversores.

El Área de Relación con Inversores tiene la función de llevar a cabo los programas de comunicación hacia los mercados nacionales e internacionales, explicando y poniendo en conocimiento de los mismos la información relevante relacionada con su estrategia, organización, operaciones y negocios que sea necesaria para la formación de expectativas sobre el desempeño futuro y así contribuir a una adecuada formación y fijación de los precios de los valores emitidos por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2005 se ha llevado a cabo una actividad muy significativa para potenciar la política de transparencia en la comunicación e información dirigida a inversores y analistas. Ha incluido, entre otras acciones, numerosas presentaciones, audioconferencias con analistas, "roadshows" en las principales plazas financieras y la celebración del "Día del Analista", en la que los directivos de las principales áreas de la Sociedad presentaron su operativa y el "performance" de sus áreas.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

	SÍ	NO
	X	

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la evaluación de los servicios de auditoría así como de velar por la independencia del auditor. A este respecto el artículo 33.5 de los estatutos sociales establece como una de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, recibir información del Auditor de Cuentas sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Por otro lado, en el "Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores" se describen, entre otras cosas, las actuaciones a llevar a cabo en cada caso para salvaguardar la independencia de los bancos de inversión y los analistas financieros así como por el personal interno afectado por dicho reglamento en relación a operaciones personales o confidenciales que pudieran afectar al valor del Grupo en los mercados.

Asimismo, se han establecido los siguientes mecanismos adicionales con el fin de garantizar la eficiencia y transparencia en la relación con los agentes del mercado:

- Toda la información que se considera relevante es comunicada de forma simultánea al mercado mediante la publicación del pertinente hecho relevante. En este sentido durante el ejercicio 2005 se han publicado 26 Hechos Relevantes.
- Adecuado nivel de revisión y control interno de calidad de la información facilitada a los mercados.
- En la información facilitada en las reuniones con analistas e inversores se explicitan las cláusulas pertinentes para salvaguardar la información relevante y la posición de la empresa en relación con las decisiones que pudieran adoptar los agentes del mercado con base en dicha información.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

	SÍ	NO
	X	

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	56	17	73
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	17,000	5,000	22,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	9	9
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en%)	56,000	56,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

	Sí	NO
	X	

Detalle el procedimiento

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

	Sí	No
		X

Detalle el procedimiento

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

	Sí	No
		X

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN DELEGADA	5	VER PUNTO B.2.3 APDO. I)
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	5	VER PUNTO B.2.3 APDO. II)
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5	VER PUNTO B.2.3 APDO. III)

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	PRESIDENTE
DON MAURIZIO CARLOTTI	VOCAL
DON NICOLAS ABEL BELLET DE TAVERNOST	VOCAL
DON MARCO DRAGO	VOCAL
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ	VOCAL
DON PABLO BIEGER MORALES	SECRETARIO NO MIEMBRO
DOÑA CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON JOSÉ MIGUEL ABAD SILVESTRE	VOCAL
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ	VOCAL
DON ELMAR HEGGEN	VOCAL
DON JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARALLO GALLARDO	VOCAL
DON PEDRO RAMÓN Y CAJAL AGÜERAS	VOCAL
DOÑA CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON JOAN DAVID GRIMÀ TERRÉ	PRESIDENTE
DON JOSÉ MIGUEL ABAD SILVESTRE	VOCAL
DON NICOLAS ABEL BELLET DE TAVERNOST	VOCAL
DON JOSÉ CREUHERAS MARGENAT	VOCAL
DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN	VOCAL
DOÑA CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

I) COMISIÓN DELEGADA

Ejerce las facultades que en ella delegue el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de los consejeros.

Está compuesta por un número de miembros entre 3 y 9 y en todo caso pertenecen a ella el Presidente y el Consejero Delegado.

Su Presidente y Secretario serán quienes lo sean del Consejo salvo que este órgano decida otra cosa.

Se reúne una vez al mes, o cuando lo exija el interés de la sociedad. Decide por mayoría de sus miembros y el Presidente tiene voto dirimente en caso de empate.

El nombramiento y cese de los miembros de esta comisión requiere como mínimo el voto favorable de las dos terceras partes de los consejeros.

II) COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Elige a su Presidente por un plazo máximo de 4 años; podrá ser reelegido una sola vez y una vez transcurrido un año desde su cese.

El Secretario será quien lo sea del Consejo o uno de sus vicesecretarios.

Se reúne una vez al trimestre o cuando lo soliciten tres de sus miembros, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado.

Para su válida constitución debe ser mayor el número de consejeros presentes o representados que el de ausentes.

Los acuerdos se adoptan por mayoría y el presidente tiene voto dirimente.

Sus competencias son:

1. Informar a la Junta de accionistas sobre las materias de su competencia.
2. Proponer a la Junta todo lo relativo a la designación de auditores y sus condiciones de contratación.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
4. Conocer los procesos de información financiera y de los sistemas internos de control.
5. Mantener la relación con el auditor de cuentas.
6. Recabar del Consejero Delegado la información necesaria para el mejor desarrollo de su actividad.

III) COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, siguiendo las proporciones del Consejo.

Designa a su propio presidente por un máximo de 4 años y solo puede ser reelegido una vez pasado un año desde su cese. Su secretario es el del consejo o alguno de sus vicesecretarios.

Se reúne una vez al trimestre o cuando lo soliciten 3 de sus miembros, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado.

Para su válida constitución es necesario que el número de consejeros presentes o representados sea mayor que el de ausentes. El presidente tiene voto dirimiente.

Sus competencias son:

- 1**. Formular e informar sobre los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo.
- 2**. Informar con carácter previo sobre los miembros del Consejo y de las Comisiones.
- 3**. Proponer la modalidad y el importe de las retribuciones de los administradores, por esa condición o por el desempeño de otras funciones.
- 4**. Informar sobre las normas relativas a los órganos sociales y muy especialmente de los reglamentos del Consejo y de la Junta.
- 5**. Velar por el cumplimiento, por parte de los consejeros, de sus obligaciones.
- 6**. Conocer e informar al Consejo sobre nombramientos y retribuciones de administradores y altos directivos de las empresas del Grupo.
- 7**. Conocer e informar al Consejo sobre los nombramientos y retribuciones de los altos directivos de la Sociedad.
- 8**. Proponer al Consejo las condiciones básicas de contratación de altos directivos y fiscalizar su cumplimiento.
- 9**. Proponer al Consejo la política de incentivos y retribución variable por cumplimiento de objetivos.
- 10**. Recabar del Consejero Delegado la información que estime necesaria para el desarrollo de su actividad.
- 11**. Elaborar y llevar un registro de situaciones de consejeros y altos directivos de la sociedad y de su grupo.
- 12**. Informar sobre el cumplimiento del Reglamento del Consejo en las materias de su competencia específica.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Formalmente esta Comisión tiene delegadas la totalidad de las facultades del Consejo de Administración que son legalmente delegables. En la práctica general la Comisión Delegada no adopta acuerdos por sí misma, sino que somete sus propuestas al Consejo de Administración.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ	NO
X	

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ	NO
X	

C. OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (Miles de euros)
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	SPORTFIVE GMBH	Contractual	Recepción de servicios	8.515
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	UNIÓN IBÉRICA DE RADIO, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	4.111
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	GRUNDY PRODUCCIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2.712
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	M6 DROITS AUDIOVISUELS	Contractual	Recepción de servicios	2.500
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	GRUNDY PRODUCCIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2.262
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	DEAPLANETA PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	700
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	PRODIGIUS AUDIOVISUAL, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	950
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	PRODIGIUS AUDIOVISUAL, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	657
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	RKOR RADIO, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	861
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	PLANETA JUNIOR, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	221
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	SANTANDER INVESTMENT SERVICES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	200
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	IP NETWORK, S.A.	Comercial	Recepción de servicios	247
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	FREMANTLE MEDIA	Contractual	Recepción de servicios	90
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	DEAPLANETA, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	70
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	RTL TELEVISIÓN GMBH	Contractual	Recepción de servicios	46
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	PLANETA DIRECTO, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	0
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	PLANETA DIRECTO, S.L.	Comercial	Prestación de servicios	1.404
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	UNIÓN IBÉRICA DE RADIO, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	1.134
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	VOX FILM-UND FERNSEH GMBH & CO KG	Contractual	Prestación de servicios	930
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	DEAPLANETA, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	580
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	348
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	SAV SOCIEDAD ANÓNIMA DEL VÍDEO	Comercial	Prestación de servicios	250
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	METROPOLE PRODUCTION, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	207
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	SPORTFIVE GMBH	Comercial	Prestación de servicios	163
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	36
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	PLANETA DE AGOSTINI, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	13
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	EDITORIAL TEMAS DE HOY, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	12

(Sigue)

RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	GRUNDY PRODUCCIONES, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	3
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	BANCO SANTANDER CENTRAL	Contractual	Prestación de servicios	1
	HISPANO, S.A.			
GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI, S.L.	CENTRO DE ESTUDIOS CEAC, S.L.	Comercial	Prestación de servicios	0
RTL GROUP COMMUNICATION, S.L.U.	RTL TELEVISIÓN GMBH	Contractual	Prestación de servicios	0
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	BANCO SANTANDER CENTRAL	Contractual	Acuerdos de financiación:	32.500
	HISPANO, S.A.		otros (especificar)	
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	BANCO SANTANDER CENTRAL	Contractual	Acuerdos de financiación:	30.000
	HISPANO, S.A.		otros (especificar)	
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	BANCO SANTANDER CENTRAL	Contractual	Acuerdos de financiación:	5.000
	HISPANO, S.A.		otros (especificar)	

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 tres de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los mecanismos establecidos por el Grupo para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses con sus consejeros, directivos o accionistas significativos, los podemos clasificar en dos tipos:

- **Generales:** son aquellos mecanismos implantados por el Grupo para garantizar que las operaciones relacionadas con el negocio se realizan a precios de mercado. Las más relevantes son: segregación de funciones, adecuado nivel de delegación en la aprobación de operaciones, que va desde Subdirector de Área al Director General de gestión en función de la cuantía. Como procedimiento general, para cada servicio contratado (distinto de los relacionados con la programación) o compra realizada se solicitan como mínimo tres ofertas a diferentes proveedores.
- **Específicos:** son los mecanismos implantados dentro del Grupo adicionales a los mencionados con anterioridad, realizados por la Dirección Financiera con el objetivo de mantener informada a la Comisión de Auditoría y Control periódicamente y antes de su aprobación definitiva de cualquier tipo de operación realizada con personas físicas o jurídicas vinculadas al Grupo. Entendidas éstas como accionistas directos o sociedades vinculadas a los mismos, consejeros y directivos del Grupo.

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Durante el ejercicio pasado, el Grupo Antena 3 puso en marcha un proyecto interno encaminado al diseño e implantación de un nuevo Sistema de Gestión de Riesgos con los siguientes objetivos:

- Garantizar en todas las Sociedades del Grupo Antena 3 uniformidad en la definición, identificación y medición de riesgos.
- Actualizar los controles existentes y medir su grado de eficacia de manera continua.
- Permitir llevar a cabo posibles actuaciones posteriores encaminadas a establecer un modelo de control interno a un mayor nivel de detalle y desarrollar una serie de herramientas e indicadores que faciliten la evaluación y mejora continua del modelo desarrollado.
- Servir de medio de comunicación a las áreas de negocio de las diferentes Compañías del Grupo, para las políticas y procedimientos a seguir y para el cumplimiento de las mismas.
- Asegurar el cumplimiento de toda la regulación y normativa vigente en el ámbito de todos los negocios y operaciones de sus empresas.
- Servir de herramienta eficaz en la toma de decisiones para la Alta Dirección.

Continuando con las directrices iniciadas en el ejercicio anterior, durante el presente año se ha culminado la definición del Sistema de Gestión de Riesgos para todo el Grupo Antena 3. Para ello se han puesto en funcionamiento las siguientes actuaciones:

1. Evaluación global del nivel de exposición a riesgos.
2. Identificación y documentación de los procesos desarrollados en el Grupo y los riesgos asignados a cada uno de los mismos.
3. Evaluación y medición de los riesgos.
4. Identificación de los controles efectuados en el Grupo, evaluación de los mismos y propuesta de nuevos procedimientos de control.

1. Evaluación global

Cada ejercicio se realiza una evaluación global de riesgos con el fin de valorar el grado de exposición, importancia y probabilidad de ocurrencia de riesgos significativos, con un posible impacto relevante en los resultados, el control interno o incluso en la continuidad del negocio.

Esta evaluación, que se realiza previamente a la identificación por áreas y procesos de la totalidad de los riesgos, tiene un doble objetivo:

- a) Disponer de una visión global actualizada del ambiente general de riesgos al que se enfrenta la Compañía, que permite introducir en el modelo y medir el impacto, de manera ágil, de cambios significativos producidos en el sector, y en concreto, relativos a la regulación o la estructura de negocios y operaciones del Grupo.
- b) Priorizar los análisis subsiguientes de los riesgos específicos de cada proceso (de negocio y de soporte).

2. Identificación y documentación de los procesos desarrollados en el Grupo y los riesgos asociados a cada uno de los mismos.

Una vez realizada esta evaluación preliminar del riesgo, se ha elaborado un mapa de procesos de referencia, en el que se han identificado, clasificado y descrito todos los procesos de Antena 3. A continuación se detallan los principales procesos identificados en el Grupo, sobre los que se han definido procesos de segundo nivel para cada uno de ellos:

- Conocimiento del mercado publicitario y de la audiencia y sus tendencias.
- Desarrollo de la estrategia corporativa.
- Diseño de la parrilla de programación.
- Comercialización y venta.
- Contratación y producción de programas y compra de derechos.
- Producción y emisión de los programas.
- Gestión de la función de recursos humanos.
- Gestión de la información y la tecnología.
- Administración y finanzas.
- Gestión de la infraestructura general.
- Gestión de las relaciones externas y la comunicación.
- Gestión de los riesgos, transparencia y cumplimiento de regulación.

Del mismo modo, se han identificado todos los riesgos clave, asignándolos a cada proceso. Para ello se ha utilizado distintos modelos de Riesgos de las industrias en las que operan las empresas del Grupo: Televisión en abierto, Radio, Publicidad, etc., clasificando los riesgos como se detalla a continuación:

- Riesgos del entorno
- Riesgos asociados a procesos
- Riesgos operativos
- Riesgos de Dirección
- Riesgos Tecnológicos / Procesos de Información
- Riesgo de integridad
- Riesgos financieros
- Riesgos de información para la toma de decisiones:
 - Operacional
 - Financiera
 - Estratégica

3. Evaluación y medición de los riesgos

El MAPA DE RIESGOS del GRUPO se ha desarrollado y actualizado, realizando una medición del impacto de cada riesgo y de la probabilidad de que se materialicen.

Es decir:

- Importancia: grado de impacto negativo que la ocurrencia del riesgo tendría sobre los resultados o continuidad del negocio.
- Probabilidad: grado de exposición / probabilidad de que el riesgo se ponga de manifiesto, independientemente de que los controles sean suficientes y reduzcan el riesgo a niveles aceptables.

La identificación y clasificación de los riesgos detectados, en función de su importancia y su probabilidad de ocurrencia, ha dado lugar al MAPA DE RIESGOS, herramienta que se mantiene y actualiza periódicamente, con la participación de todas las áreas y departamentos de las compañías del Grupo.

La documentación sobre la evaluación y la medición de los riesgos se ha convertido en prioritaria dentro del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo, dado que es la base para la implantación de controles efectivos y proporcionales a la importancia de cada riesgo y a su probabilidad.

Esta clasificación y evaluación, junto con las acciones y procedimientos de control establecidos es sometida obviamente al análisis y revisión del auditor externo, para la comunicación de sus conclusiones al Comité de Auditoría y Control.

Los riesgos más significativos del Grupo, identificados durante el desarrollo y diseño del Sistema de Gestión de Riesgos se relacionan con las siguientes áreas:

- **Riesgos del entorno:**

Entendidos éstos como los derivados de factores externos y que pueden provocar cambios en la estrategia y objetivos de la Sociedad. En este sentido se han identificado los siguientes: relacionados con cambios de regulación, con cambios en la competencia, en las relaciones con los accionistas, los mercados financieros y otros.

El Grupo Antena 3 cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinar dedicado al análisis de estos riesgos y su impacto en la estrategia, que propone acciones y controles para medir el impacto posible de cada uno y la reacción a los mismos.

- **Riesgos Operativos:**

Ingresos por la venta de espacios publicitarios y política comercial: El Grupo dispone de información relevante y fiable para analizar los cambios en la demanda del sector, y se anticipa a ellos mediante el desarrollo de unos planes de comunicación integral para los clientes que permiten la emisión de publicidad tanto en formas tradicionales como en las más innovadoras.

Se realizan continuos análisis del entorno y del sector audiovisual que incluyen información sobre la competencia, aspectos legales, tendencias de la economía, cambios demográficos o socioculturales, cambios en los hábitos de consumo de los telespectadores, índices de audiencia, etc. que permiten definir una estrategia comercial en continua interrelación con el mercado y con los objetivos de programación y contenidos incluidos en la parrilla de emisión.

Por otro lado, sobre los procesos de negociación, carga de la compra publicitaria en los sistemas, verificación de la emisión, valoración de los espacios publicitarios y facturación y cobro, se han establecidos todos los procedimientos de control para evitar pérdida de ingresos y asegurar el cumplimiento de las políticas y normas del área comercial.

Producción de programas: Todos y cada uno de los proyectos de producción son analizados, aprobados y desarrollados de acuerdo a una estrategia de programación y con base en un análisis exhaustivo de expectativas, objetivos de audiencia y retorno comercial.

Con el fin de minimizar el impacto negativo derivado del posible funcionamiento insatisfactorio en términos de audiencia y comerciales de los programas, lo que es consustancial a la actividad de programación, se realizan programas pilotos y estudios de expectativas de telespectadores y anunciantes, para ajustar lo más posible el producto final a estas necesidades. Igualmente se establecen estándares de condiciones y términos de contratación a seguir por los responsables para evitar que surjan pérdidas y contingencias no previstas.

Adquisición de compra de derechos de emisión: Las adquisiciones de derechos de emisión, que generalmente tienen una proyección y vigencia plurianual, se llevan a cabo tras preceptivos estudios de tendencias generales y previsiones específicas de programación, idoneidad de los productos, capacidad de emisión, tendencias de precios y presupuestos autorizados.

Para todo ello existe una normativa específica y una adecuada segregación de funciones en la negociación, aprobación de las adquisiciones y acuerdos marco con distribuidores y gestión de este tipo de productos.

Compras y contrataciones en general: en el ámbito de los procesos y sus controles cabe destacar las modificaciones y mejoras realizadas sobre el procedimiento de contratación de servicios, trabajos realizados por empresas para el Grupo, así como en el proceso de compra de bienes y de inversiones. El Grupo ha diseñado una aplicación para la tramitación de las propuestas de contratación e inversión, que permite ordenar y documentar electrónicamente los procedimientos de cumplimentación de solicitudes de contrataciones y su autorización, haciéndolos más transparentes y claros, eliminar la circulación de documentos físicos con información confidencial y sensible, anticipar el conocimiento sobre compras y de inversiones para elaborar una mejor planificación, cuantificar más ágilmente los compromisos asumidos en los procesos de contratación, clasificar de forma ordenada todos los procesos de compra y contratos pendientes de autorizar o formalizar y en fin, disponer del "work flow" seguido por los documentos y de los controles aplicados sobre los mismos.

- **Riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral:**

La Compañía cuenta con un servicio de prevención de riesgos laborales que incide tanto en riesgos derivados de las instalaciones como de los distintos puestos de trabajo.

El servicio de prevención depende de la Dirección de Prevención y Servicios Médicos, que se encarga de definir los riesgos laborales, clasificándolos por puesto de trabajo, y de establecer las medidas de control necesarios para mitigarlos. Asimismo realiza evaluaciones de forma periódica para determinar si se aplican las medidas de control definidas por el Área.

- **Riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información:**

Dentro de los riesgos tecnológicos tienen destacada relevancia tanto los relativos a sistemas de información (debido a que las distintas actividades de Antena 3 de Televisión, S.A. presentan una elevada dependencia de los sistemas informáticos) como los relativos a la emisión de la señal (garantizando que las condiciones técnicas de la señal respete los parámetros establecidos en la norma técnica aplicable al medio de transmisión).

Como en el caso de otros operadores del servicio público de televisión, se tienen contratados con una única sociedad los servicios de portador, soporte y difusión de la señal televisiva. Un eventual fallo en estos servicios podría afectar de forma negativa a la actividad de la Compañía. No obstante y con independencia de las garantías contenidas en el contrato de prestación de servicios, no se han registrado incidencias duraderas con efectos significativamente negativos en todos los años de relación.

En lo que se refiere a los riesgos de sistemas de información, se han establecido medidas de seguridad física y lógica rigurosas, así como planes de contingencia y continuidad del negocio ante imprevistos de distinto origen y naturaleza.

Existe un área de seguridad informática que se encarga de definir los procedimientos que se deben aplicar y que realiza periódicamente diferentes auditorías de seguridad con el fin de constatar el cumplimiento de dicho Modelo.

Asimismo, se han fijado medidas de seguridad en los medios técnicos que emiten la señal para que esta cumpla con los parámetros establecidos. Por ello existen equipos redundantes y mensualmente se realizan pruebas preventivas de ambos equipos. Del mismo modo existen contratos de mantenimiento de todos los equipos necesarios para efectuar la emisión, así como para el resto de equipos de producción y sistemas de información.

- **Riesgos financieros:**

El principal riesgo financiero del Grupo es el de la evolución del tipo de cambio, dado que un porcentaje importante de las compras de derechos de emisión se realiza en dólares estadounidenses.

La gestión del riesgo de cambio de divisas se realiza desde el área de Tesorería de Antena 3 TV. En función de los calendario de pagos elaborados con la información facilitada por las distintas áreas involucradas, se efectúan las correspondientes coberturas mediante compras a plazo de divisas o utilizando operaciones con derivados que conduzcan a escenarios de riesgo cerrados.

- **Riesgos de integridad:**

Antena 3 TV dispone de los procedimientos de control suficientes y efectivos para minimizar la probabilidad de ocurrencia de fraude, actuaciones ilegales y usos no autorizados de activos y así evitar el efecto cuantitativo y cualitativo que pudiese tener sobre los recursos, la reputación y la imagen de las marcas del Grupo.

- **Riesgos de información para la toma de decisiones:**

Estos riesgos se pueden clasificar en operacionales, financieros y estratégicos en función del impacto que pudiese tener disponer de información incompleta, distorsionada o errónea para la toma de decisiones relacionadas con dichos aspectos.

El Grupo Antena 3 cuenta con los mecanismos de medición de los indicadores y magnitudes más relevantes del negocio, para una toma de decisiones ágil y eficiente sobre todos los procesos de negocio y sobre los aspectos cuantificables relacionados con su estrategia y con su estructura y capacidad financieras.

Con respecto a la protección de activos, la política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de activos. Igualmente, se cubren mediante seguros riesgos de transporte, interrupción del negocio, responsabilidad civil de diversos ámbitos, vida, accidentes y salud.

La identificación y clasificación de los riesgos del Grupo así como el análisis de los procesos inherentes a los mismos es realizada por todas las áreas que desarrollan los procesos de negocio y de soporte del Grupo, coordinadas por la Dirección de Auditoría Interna y Control de Procesos y con la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control sobre el avance de dicho proyecto, así como sobre las conclusiones que se van obteniendo.

En este sentido la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar los servicios de auditoría interna y conocer los procesos de información financiera y de los sistemas internos de control.

4. Evaluación de los controles efectuados en el Grupo y propuesta de mejoras y de nuevos procedimientos de control

De forma continua se evalúan los controles (muchos de los cuales se describen en el apartado anterior) implantados por el Grupo para mitigar todos los riesgos detectados. Una vez conocidos y documentados los controles existentes se realizan las siguientes actuaciones:

- Pruebas sobre los controles aplicados para determinar si operan eficientemente.
- Diseño de nuevos procedimientos de control y seguimiento.
- Implementación de mejoras a los procedimientos de control y seguimiento aplicados en la actualidad.

Este trabajo se realiza igualmente con la colaboración de todos los responsables de las áreas y/o Sociedades del Grupo Antena 3. De esta forma se ha puesto en su conocimiento los riesgos identificados y evaluados, así como los controles detectados en cada uno de los procesos de los que son parte activa.

Los beneficios obtenidos del desarrollo de este trabajo han sido:

- Mejorar la documentación de los controles existentes e implantar nuevos controles donde se ha detectado la oportunidad o necesidad.
- Mejorar la documentación sobre riesgos y controles.
- Favorecer el mantenimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, de una manera cercana a los procesos y a sus responsables.
- Establecer procedimientos ágiles y sencillos de comunicación y reporting.
- Integrar todo el sistema en una aplicación corporativa que ayude a cumplir todos los objetivos mencionados.

El Auditor externo ha llevado a cabo una revisión del Modelo de Riesgos del Grupo Antena 3 encaminada a valorar tanto la metodología empleada, como el diseño y efectividad de los controles, comunicando sus conclusiones y propuestas de acción a la Comisión de Auditoría y Control.

En la actualidad se está trabajando en la implantación de una herramienta de soporte para todo el Grupo que permita la documentación efectiva de algunos controles que actualmente existen en la Compañía, así como, el desarrollo de las funcionalidades necesarias que permitan dejar una constancia más completa de que se han realizado las actividades de control.

En dicha herramienta se incluirá un sistema de indicadores que han sido diseñados para permitir el seguimiento de la evolución de los riesgos y que incluya un sistema de alarmas en los casos en los que sea necesario, para priorizar los trabajos de revisión de controles.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

En cada uno de los apartados de clasificación de los riesgos se han descrito los principales procedimientos de identificación y control del Grupo.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

E. JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Los quórum de constitución son los mismos establecidos en la Ley.

La Junta General Ordinaria o Extraordinaria exige un quórum de constitución en primera convocatoria del 25% del capital con derecho a voto. En segunda convocatoria la reunión será válida cualquiera que sea el capital concurrente.

En los supuesto especiales el quórum mínimo en primera convocatoria es el 50% del capital social con derecho a voto; en segunda convocatoria basta con el veinticinco por ciento. No obstante, si concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital social con derecho a voto los acuerdos requieren el voto favorable de las dos terceras partes del capital social presente o representado en la Junta.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Los acuerdos de la junta se adoptan por mayoría y no hay ninguna diferencia con lo establecido en la ley.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los accionistas tienen los mismos derechos que les reconoce la LSA.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Se remite a todos los accionistas que tienen derecho de asistencia una carta mediante la que se comunica la celebración de la Junta y su orden del día. También se adjunta a esa carta la Tarjeta de asistencia, delegación y voto.

Los accionistas pueden formular sus preguntas, opiniones y sugerencias a través de la página web.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

	SÍ	NO
	X	

Detalle las medidas

La aplicación de lo establecido en el reglamento de la Junta garantizan la independencia y el buen funcionamiento de la Junta. Además la página web de la sociedad sirve como cauce de información a los accionistas.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

Ninguna

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total%
09-03-2005	0,146	76,538	0,000	77

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General Ordinaria de 9 de marzo de 2005

Acuerdos adoptados

1. Aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y del informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Fue aprobado con el voto del 99,68% del capital presente o representado.

2. Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005. Se registraron beneficios por importe de 102.859.000€ y se aprobó un reparto de dividendos de hasta 84.445.000€ (1,52€ por acción), aplicando el resto a la partida de reservas voluntarias.

Fue aprobado con el voto del 100% del capital presente o representado.

3. Ratificación en su cargo de consejero de don José Miguel Abad Silvestre, que había sido nombrado por el Consejo de Administración, por el sistema de cooptación, en la reunión celebrada el 23 de noviembre de 2004.

Fue aprobado con el voto del 99,66% del capital presente o representado.

4. Modificación del valor nominal de las acciones: se desdobló el valor nominal de la totalidad de las acciones de la Compañía, que era de 3€, en la proporción de 4 por 1, pasando a ser el valor nominal de 0,75€ por acción y multiplicando simultáneamente por cuatro el número de acciones, sin que se produjera variación en la cifra de capital social. En consecuencia, se aprobó la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Se delegaron a favor del Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualquiera de sus miembros, y en el Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, todas las facultades necesarias para, indistintamente, realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para la ejecución de este acuerdo.

Fue aprobado con el voto del 99,93% del capital presente o representado.

5. Constituir una Fundación con los siguientes fines:

● Contribuir en la mejora y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, de modo que éste sea una herramienta de comunicación al servicio de su desarrollo personal y cívico.

● Impulsar la creación de residencias gratuitas especialmente concebidas para atender las necesidades de los familiares que acompañan a los menores enfermos cuyo tratamiento médico exige prolongados períodos de hospitalización.

● Promover los valores y principios éticos que contribuyan a la protección de los niños y los jóvenes y su formación como ciudadanos.

● Fomentar y facilitar la preparación y capacitación de profesionales vinculados a estas actividades.

Se acordó que el Consejo de Administración determinaría la dotación económica inicial de la Fundación, así como la cantidad que la Sociedad destinará anualmente a la Fundación, que no superará el 0,7% del beneficio consolidado antes de impuestos del ejercicio anterior.

Se delegaron a favor del Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualquiera de sus miembros, y en el Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, todas las facultades necesarias para indistintamente realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para la ejecución de este acuerdo

Fue aprobado con el voto del 99,79% del capital presente o representado.

6. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, y autorización para, en su caso, aplicar la cartera de acciones propias a satisfacer las retribuciones que procedan bajo el plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2004.

Se facultó al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el uso de la autorización objeto de este acuerdo y para su completa ejecución y desarrollo, pudiendo delegar estas facultades a favor de la Comisión Delegada, del Consejero Delegado o de cualquier otra persona a la que el Consejo apodere expresamente para este fin, con la amplitud que estime pertinente.

La duración de la autorización se estableció en 18 meses, contados a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, quedando sin efecto la otorgada al Consejo de Administración por la anterior Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de mayo de 2004.

Fue aprobado con el voto del 99,90% del capital presente o representado.

7. Reelección de la entidad Deloitte, S.L., en el cargo de auditor para la verificación de las cuentas anuales tanto de Antena 3 de Televisión, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio 2005.

Fue aprobado con el voto del 99,81% del capital presente o representado.

8. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Fue aprobado con el voto del 99,90% del capital presente o representado.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

Pueden asistir a la junta los titulares de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 300 euros (en la actualidad 400 acciones) y que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

No hay ningún otro requisito estatutario para asistir a la Junta.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

A los accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta se les remite la tarjeta para su delegación de voto en la Junta.

En el anuncio de convocatoria se contienen las instrucciones para que los accionistas puedan delegar su voto, emitirlo por correo o agrupar sus acciones.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

	Sí	No
		X
Describa la política		

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La página web de la sociedad está en antena3tv.es y dentro de ella hay un apartado que se denomina Relaciones con los Accionistas e Inversores.

F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

En el Informe Olivencia figuran un total de 23 recomendaciones cuyo contenido está incorporado al Reglamento del Consejo, con la única excepción del límite máximo de edad para el desempeño del cargo de consejero. No obstante, ninguno de los miembros del Consejo tiene una edad superior a los 75 años, que es la que allí se establece como referencia.

También las recomendaciones del Informe Aldama fueron consideradas en el momento de elaborar los textos vigentes de autorregulación, a los que fueron incorporadas: Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo, Reglamento de la Junta General de Accionistas y Reglamento Interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Como se comunicó a la CNMV el día 12 de mayo de 2004, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en esa misma fecha, aprobó un plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3.

En desarrollo de esa decisión de la Junta, una vez oído el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y adoptados los pertinentes acuerdos por los órganos de administración facultados para ello, se ha procedido a ejecutar, en este ejercicio, una primera aplicación del plan, que fue comunicado a la CNMV el día 4 de enero de 2005, dirigida a dos colectivos de administradores y directivos, integrándolos en sendos grupos para cada uno de los cuales se establecen condiciones homogéneas.

Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

1. Beneficiarios del plan: un total de 31 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros). Al 31 de diciembre de 2005 los beneficiarios en Antena 3 de Televisión, S.A. ascienden a un total de 27 personas.
2. Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2005 asciende al 86,0% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
 - a) El 1,72% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
 - b) El 0,860% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%.
3. Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
 - a) Con duración hasta el 10 de julio de 2009: colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en julio de 2007 y del 70% restante, en julio de 2009. En este colectivo se incluyen un total de 13 beneficiarios, de ellos, 10 en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 75% del referido 86%.
 - b) Con duración hasta el 10 de julio de 2007: colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 18 beneficiarios, 17 de ellos en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 11% del referido 86%.

La totalidad de los pasivos devengados hasta la fecha, derivados de las mejores estimaciones del coste de este plan, asciende a 31.509 miles de euros.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 22-02-2006.

